



## [ S U M A R I O ]

### I DISPOSICIONES GENERALES

#### Consejería de Hacienda y Administración Pública

**Plan de formación. Subvenciones.** Corrección de errores del Decreto 100/2016, de 12 de julio, por el que se regula la concesión directa de una subvención a la Federación de Municipios y Provincias de Extremadura para la financiación del plan de formación para empleados públicos de la Administración Local de la Comunidad Autónoma de Extremadura en el marco del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas ..... 20113

### II AUTORIDADES Y PERSONAL

#### 1.— NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio

**Ceses. Nombramientos.** Resolución de 13 de julio de 2016, de la Consejera, por la que se dispone hacer público el cese y nombramiento de un miembro de la Ponencia Técnica de carácter permanente de la Comisión de Coordinación de Extremadura en materia de Mancomunidades ..... 20117



## Servicio Extremeño Público de Empleo

**Ceses. Nombramientos.** Resolución de 20 de julio de 2016, de la Consejera, por la que se dispone la revocación y nombramiento de los representantes de la Confederación Regional Empresarial Extremeña (CREEX) en el Consejo General de Empleo del Servicio Extremeño Público de Empleo ..... **20119**

## 2.— OPOSICIONES Y CONCURSOS

### Universidad de Extremadura

**Pruebas selectivas.** Resolución de 11 de julio de 2016, de la Gerencia, por la que se anuncia la publicación de las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnico de Gestión, mediante el sistema de concurso-oposición, convocadas por Resolución de 13 de abril de 2016 ..... **20120**

## III

## OTRAS RESOLUCIONES

### Consejería de Economía e Infraestructuras

**Instalaciones eléctricas.** Resolución de 30 de junio de 2016, del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-10177-17600 ..... **20121**

### Consejería de Educación y Empleo

**Federaciones deportivas.** Resolución de 30 de junio de 2016, de la Dirección General de Deportes, por la que se aprueba la modificación del reglamento electoral de la Federación Extremeña de Voleibol ..... **20123**

**Admisión de alumnos.** Resolución de 7 de julio de 2016, de la Dirección General de Formación Profesional y Universidad, por la que se convoca el proceso de admisión para la realización de módulos profesionales incluidos en títulos de Formación Profesional en la modalidad de Oferta Parcial en la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el curso 2016-2017 ..... **20126**

**Convenios Colectivos.** Resolución de 8 de julio de 2016, de la Dirección General de Trabajo, por la que se ordena la inscripción en el Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo de la Comunidad Autónoma de Extremadura y se dispone la publicación del "Convenio Colectivo de Trabajo de la empresa UTE Trujillo para los servicios públicos de recogida de residuos sólidos urbanos, recogida selectiva en origen, transporte de los residuos y limpieza viaria de la ciudad de Trujillo" ..... **20143**



## Servicio Extremeño de Salud

**Recursos. Emplazamientos.** Resolución de 15 de julio de 2016, de la Secretaría General, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo tramitado por procedimiento abreviado n.º 68/2016, e interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Mérida, y se emplaza a los posibles interesados en el mismo ..... 20147

### IV

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 1 de Cáceres

**Citación.** Edicto de 11 de julio de 2016 sobre procedimiento de extravío de pagarés n.º 308/2016 del Juzgado n.º 1 de Cáceres publicando la denuncia para citar a todos los posibles tenedores de los referidos pagarés y anunciando la comparecencia señalada para el día 18 de octubre de 2016 a las 11:00 horas ..... 20148

### Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 3 de Plasencia

**Notificaciones.** Edicto de 27 de junio de 2016 sobre notificación de sentencia dictada en juicio verbal n.º 262/2015 ..... 20149

### V

## ANUNCIOS

### Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio

**Capacitación profesional. Plaguicidas.** Anuncio de 14 de junio de 2016 por el que se hace pública la Resolución de 13 de junio del 2016, de la Dirección General de Desarrollo Rural, otorgando los correspondientes carnés de manipulador y/o aplicador de plaguicidas de uso agrícola ..... 20150

**Capacitación profesional. Plaguicidas.** Anuncio de 8 de julio de 2016 por el que se hace pública la Resolución de 7 de julio del 2016, de la Dirección General de Desarrollo Rural, otorgando los correspondientes carnés de manipulador y/o aplicador de plaguicidas de uso agrícola ..... 20230

**Contratación.** Anuncio de 11 de julio de 2016 por el que se hace pública la convocatoria por procedimiento abierto para la contratación del servicio de "Mantenimiento, gestión y control de la Red de Medida de la contaminación atmosférica de la Comunidad Autónoma de Extremadura". Expte.: 1655SE1FD113 ..... 20245



**Contratación.** Anuncio de 19 de julio de 2016 por el que se hace pública la convocatoria por procedimiento abierto para la contratación de la obra de "Construcción de cocheras para medios de prevención y lucha frente a incendios forestales (por lotes)". Expte.: 1654OB1FR083 ..... **20248**

## **Servicio Extremeño de Salud**

**Formalización.** Resolución de 11 de julio de 2016, de la Gerencia del Área de Salud de Mérida, por la que se hace pública la formalización del contrato de suministro de "Medicamentos exclusivos para el Servicio de Farmacia del Área de Salud de Mérida (Myozyme 50 mg vial)". Expte.: CS/02/MER014/16/PNSP ..... **20252**

**Formalización.** Resolución de 11 de julio de 2016, de la Gerencia del Área de Salud de Mérida, por la que se hace pública la formalización del contrato de suministro de "Medicamentos exclusivos para el Servicio de Farmacia del Área de Salud de Mérida (Afinitor 10 mg comp, Glivec 100 mg y 400 mg comp, Jakavi 5 mg, 15 mg y 20 mg comp, Tafinlar 75 mg cáps y Tasigna 150 mg cáps)". Expte.: CS/02/MER011/16/PNSP ..... **20253**

**Formalización.** Resolución de 11 de julio de 2016, de la Gerencia del Área de Salud de Mérida, por la que se hace pública la formalización del contrato de suministro de "Medicamentos exclusivos para el Servicio de Farmacia del Área de Salud de Mérida (Revlimid 5 mg, 10 mg, 15 mg y 25 mg cáps e Imnovid 4 mg cáps)". Expte.: CS/02/MER006/16/PNSP ..... **20254**

**Formalización.** Resolución de 11 de julio de 2016, de la Gerencia del Área de Salud de Mérida, por la que se hace pública la formalización del contrato de suministro de "Medicamentos exclusivos para el Servicio de Farmacia del Área de Salud de Mérida (Tasigna 200 mg cáps, Xolair 75 mg y 150 mg vial jp, Tafinlar 75 mg cáps y Tyverb 250 mg comp)". Expte.: CS/02/MER019/16/PNSP ..... **20255**

## **Asamblea de Extremadura**

**Formalización.** Resolución de 6 de julio de 2016, de la Secretaría General, por la que se da publicidad a la formalización del contrato de servicio de "Acceso a internet, servicio de telefonía fija y móvil e infraestructuras de comunicaciones de la Asamblea de Extremadura". Expte.: 1M/16 ..... **20256**

**Formalización.** Resolución de 14 de julio de 2016, de la Secretaría General, por la que se da publicidad a la formalización del contrato de obra de "Reparación de la cúpula del patio central de la Asamblea de Extremadura". Expte.: 5M/16 ..... **20257**

**Formalización.** Resolución de 7 de julio de 2016, de la Secretaría General, por la que se declara desierto el procedimiento abierto para la contratación del servicio de "Renovación de licencias de los sistemas firewall y la puesta en funcionamiento de un servicio de monitorización y gestión de la seguridad en las comunicaciones de la Asamblea de Extremadura". Expte.: 12M/16 ..... **20258**



### **Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón**

**Contratación.** Resolución de 14 de julio de 2016, de la Gerencia, por la que se hace pública, por procedimiento abierto SARA, para la contratación del suministro de "Gases medicinales, mezclas en sus distintas formas y presentaciones, así como el mantenimiento de las instalaciones implicadas en su distribución, fabricación y seguridad para la Fundación CCMI-JU". Expte.: 01/2016 ..... **20259**

### **Consorcio Teatro López de Ayala**

**Formalización.** Anuncio de 14 de julio de 2016 por el que se hace pública la formalización del contrato de servicio de "Prestación de servicios varios para el funcionamiento del Teatro López de Ayala de Badajoz", Expte.: 2/2016 ..... **20261**

### **Sociedad Cooperativa Especial el Jardín de tus Sueños**

**Información pública.** Anuncio de 5 de julio de 2016 sobre liquidación de Sociedad Cooperativa ..... **20262**

**I****DISPOSICIONES GENERALES****CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

*CORRECCIÓN de errores del Decreto 100/2016, de 12 de julio, por el que se regula la concesión directa de una subvención a la Federación de Municipios y Provincias de Extremadura para la financiación del plan de formación para empleados públicos de la Administración Local de la Comunidad Autónoma de Extremadura en el marco del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas. (2016040125)*

Advertido error en el Decreto 100/2016, de 12 de julio, por el que se regula la concesión directa de una subvención a la Federación de Municipios y Provincias de Extremadura para la financiación del plan de formación para empleados públicos de la Administración Local de la Comunidad Autónoma de Extremadura en el marco del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 137, de 18 de julio de 2016, por omisión de los Anexos I y II conteniendo la descripción de las actividades formativas a solicitar y los datos económicos del Plan, se procede a su oportuna rectificación mediante la inserción íntegra de los citados Anexos.



JUNTA DE EXTREMADURA

**ANEXO I**

DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS		
Acción formativa nº		
Denominación		
Área formativa		
Nº de Ediciones		
Nº de participantes por Edición	Total participantes	
Nº de horas por Edición	Total de horas	
Calendario previsto		
Objetivos:		
Contenido:		
Perfil de los destinatarios:		
PRESUPUESTO TOTAL POR ACCIÓN FORMATIVA		
CONCEPTO	IMPORTE	
Formadores internos y externos		
Medios y materiales didácticos		
Alojamiento, manutención y desplazamiento		
Elaboración de contenidos on-line		
Alquileres de instalaciones y equipamiento		
	TOTAL	





**ANEXO II**

<b>DATOS ECONÓMICOS DEL PLAN</b>	
<b>Gastos directamente imputables a las acciones formativas</b>	
Formadores internos y externos	
Medios y materiales didácticos	
Alojamiento, manutención y desplazamiento	
Elaboración de contenidos on-line	
Alquileres de instalaciones y equipamiento	
<b>Gastos directamente imputables a las actividades complementarias</b>	
Contratación con terceros para la realización de actividades complementarias	
<b>TOTAL GASTOS DIRECTOS</b>	
<b>Gastos generales asociados a las actividades subvencionadas</b>	
Gastos de apoyo a la gestión	
Alquileres de instalaciones y equipamiento	
Seguros	
Publicidad y difusión	
Gastos de evaluación y control	
Otros gastos indirectos	
Alquileres de instalaciones y equipamiento	
<b>TOTAL GASTOS</b>	



## **II** AUTORIDADES Y PERSONAL

### 1.— NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### **CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO**

*RESOLUCIÓN de 13 de julio de 2016, de la Consejera, por la que se dispone hacer público el cese y nombramiento de un miembro de la Ponencia Técnica de carácter permanente de la Comisión de Coordinación de Extremadura en materia de Mancomunidades.* (2016061112)

La Ley 5/1990, de 30 de noviembre, de relaciones interadministrativas entre las Diputaciones Provinciales de Badajoz y Cáceres y la Comunidad Autónoma de Extremadura, crea la Comisión Técnica de Extremadura.

Por el Decreto 27/1992 de 24 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Comisión de Coordinación de Extremadura, la Comisión Técnica podrá constituirse en Ponencias Técnicas para la preparación, estudio y propuesta de los asuntos atribuibles a la misma.

El artículo 3.2 de este decreto señala que las ponencias estarán compuestas por ocho personas, cuatro en representación de la Administración de la Comunidad Autónoma y otras tantas de las Diputaciones Provinciales.

Por otro lado, el Decreto 118/2012, de 29 de junio, por el que se regulan las bases para la distribución del Fondo de Cooperación para las Mancomunidades Integrales de Municipios de Extremadura, en su artículo 11,1 dispone que la función de evaluar los expedientes de subvención a las Mancomunidades Integrales y de determinar la cuantía a conceder a cada entidad beneficiaria corresponde a la Ponencia Técnica de carácter permanente constituida en el seno de la Comisión de Coordinación de Extremadura.

Por todo ello, con lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 27/1992, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Comisión de Coordinación de Extremadura, y lo dispuesto en el Decreto 118/2012, de 29 de junio, por el que se regulan las bases para distribución del fondo de cooperación para las Mancomunidades Integrales de Municipios de Extremadura,

#### RESUELVO :

Primero: Revocar el nombramiento como representante de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura en la Ponencia Técnica de carácter permanente de la Comisión de Coordinación de Extremadura en materia de Mancomunidades a don Javier



Gaspar Nieto, Secretario General de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio.

Segundo: Nombrar como representante de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura en la Ponencia Técnica de carácter permanente de la Comisión de Coordinación de Extremadura en materia de Mancomunidades a doña M.<sup>a</sup> Antonia Rubiales Barrera, Jefa de Unidad de Automatización y Coordinación Jurídica.

Mérida, 13 de julio de 2016.

La Consejera de Medio Ambiente y Rural,  
Políticas Agrarias y Territorio,  
BEGOÑA GARCÍA BERNAL





## **SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO**

*RESOLUCIÓN de 20 de julio de 2016, de la Consejera, por la que se dispone la revocación y nombramiento de los representantes de la Confederación Regional Empresarial Extremeña (CREEX) en el Consejo General de Empleo del Servicio Extremeño Público de Empleo. (2016061132)*

El Consejo General de Empleo es el órgano de participación del Servicio Extremeño Público de Empleo de conformidad con lo establecido en el artículo 4.1 de la Ley 7/2001, de 14 junio, por la que se crea el Servicio Extremeño Público de Empleo, en relación con los artículos 5 y 16 del Decreto 26/2009 de 27 de febrero, por el que se aprueban los Estatutos del Organismo Autónomo, Servicio Extremeño Público de Empleo.

La Presidencia del Consejo General de Empleo corresponde al titular de la Consejería que ostente las competencias en materia de empleo de conformidad con el artículo 16.2 a) del Decreto 26/2009, de 27 de febrero, por el que se aprueba los Estatutos del Organismo Autónomo, Servicio Extremeño Público de Empleo. Por Decreto del Presidente 16/2015, de 6 de julio, se modifican las denominación, el número y competencias de las Consejerías que conforman la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, atribuyendo a la Consejería de Educación y Empleo las competencias en materia de empleo.

La Confederación Regional Empresarial Extremeña ha remitido escrito de fecha 4 de julio de 2016 en el que se solicita la revocación del nombramiento de los miembros nombrados por Resolución de 15 de octubre de 2015 y el nombramiento de nuevos miembros del Consejo General de Empleo.

En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 16, apartados d), e) y f) del Decreto 26/2009, de 27 de febrero,

### RESUELVO :

Primero. Revocar el nombramiento como representantes de los Agentes sociales en el Consejo General de Empleo, a los siguientes vocales:

Por la Confederación Regional Empresarial Extremeña

— Fernando Herrera Tabares.

— Francisco Sánchez Guijo.

Segundo. Nombrar como representantes de los Agentes sociales en el Consejo General de Empleo, a los siguientes vocales:

Por la Confederación Regional Empresarial Extremeña.

— Pilar Coslado Santibáñez.

— Nuria Lavado Pardo.

Mérida, 20 de julio de 2016.

La Consejera de Educación y Empleo,  
MARÍA ESTHER GUTIÉRREZ MORÁN



## 2.— OPOSICIONES Y CONCURSOS

### **UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA**

*RESOLUCIÓN de 11 de julio de 2016, de la Gerencia, por la que se anuncia la publicación de las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnico de Gestión, mediante el sistema de concurso-oposición, convocadas por Resolución de 13 de abril de 2016. (2016061127)*

De acuerdo con la base 4.3, procede la publicación de las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnico de Gestión de esta Universidad de Extremadura.

Las listas estarán expuestas al público en los tablones de anuncios del Rectorado de esta Universidad en Cáceres y Badajoz (Plaza de Caldereros, 1 y Avda. de Elvas, s/n., respectivamente), y en el servidor de internet de esta Universidad (<http://www.unex.es/opopas>).

Igualmente y de conformidad con la base 4.3, se hace público la fecha y lugar del primer ejercicio y lectura pública:

Primer ejercicio tendrá lugar a las 10 horas del día 10 de noviembre de 2016, en el Aula de Formación Teórica del Edificio de la Universidad de Extremadura (antigua Escuela de Ingenierías Industriales), Avda. Príncipe de Asturias, s/n. Badajoz. Los aspirantes deberán ir provistos del Documento Nacional de Identidad.

Lectura pública prevista en la base 6.1.1.a) comenzará a las 17 horas del día 10 de noviembre de 2016, en el Salón de Actos del edificio de la Universidad de Extremadura (antigua Escuela de Ingenierías Industriales), Avda. Príncipe de Asturias, s/n. Badajoz.

La presente resolución y los actos derivados de la misma, ponen fin a la vía administrativa y contra la misma se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el Rectorado de esta Universidad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, o recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Cáceres, 11 de julio de 2016.

El Gerente,  
LUCIANO CORDERO SAAVEDRA



## **III OTRAS RESOLUCIONES**

### **CONSEJERÍA DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS**

*RESOLUCIÓN de 30 de junio de 2016, del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-10177-17600. (2016061096)*

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz a petición de: Iberdrola Distribución Eléctrica SAU con domicilio en: Periodista Sánchez Asensio, 1; Cáceres, solicitando autorización administrativa y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 128 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (BOE-27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico:

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Iberdrola Distribución Eléctrica SAU el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas características son las siguientes:

Proyecto línea subterránea MT 20 kv, con 0,444 kms de enlace entre el CT "Villar del Rey 1" y el CT "Villar del Rey 4", en el término municipal de Villar del Rey.

Línea Eléctrica:

Origen: Celda de línea libre existente en el CT "Villar del Rey 1" n.º 140104040.

Final: Celda de línea libre existente en el CT "Villar del Rey 4" n.º 140104690.

Términos Municipales Afectados: Villar del Rey.

Tipo de Línea: subterránea. Tensión de Servicio en KV: 20.

Materiales: Aluminio. Longitud Total en Kms: 0,444.

Emplazamiento de la Línea: C/ Pilar, C/ Reyes Huertas, C/ Comendador, C/ Nueva, C/ Ronda del Pilar y C/ Camilo José Cela.

Finalidad: Enlace eléctrico, mediante LSMT entre centros de transformación "Villar del Rey 1 y Villar del Rey 4" para mejorar el suministro eléctrico de la zona.

Referencia del expediente: 06/AT 10177/17600

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de puesta en servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado RD. 1955/2000, de 1 de diciembre.



La presente resolución no pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso de alzada ante la Dirección General de Industria, Energía y Minas de esta Consejería, de acuerdo con lo establecido en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 115 de dicha norma legal.

Badajoz, 30 de junio de 2016.

El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial,  
Energética y Minera de Badajoz,  
JUAN CARLOS BUENO RECIO



## **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO**

*RESOLUCIÓN de 30 de junio de 2016, de la Dirección General de Deportes, por la que se aprueba la modificación del reglamento electoral de la Federación Extremeña de Voleibol. (2016061101)*

### ANTECEDENTES DE HECHO:

Primero: Con fecha 29 de junio de 2016 se presentó solicitud de inscripción en el Registro General de Entidades Deportivas de la modificación del Reglamento Electoral de la Federación Extremeña de Voleibol, aprobada en Asamblea General Extraordinaria de la misma en fecha 23 de junio de 2016.

Segundo: Se ha constatado el cumplimiento de todos los requisitos que, para tal inscripción, exigen la Ley 2/1995, de 6 de abril y sus disposiciones de desarrollo.

### FUNDAMENTOS JURÍDICOS:

Primero: El artículo 7.g) de la Ley 2/1995, de 6 de abril, del Deporte de Extremadura, atribuye a la Consejería de Educación y Juventud la competencia de "Declarar el reconocimiento o la extinción de las Federaciones Deportivas de ámbito extremeño y aprobar sus Estatutos, reglamentos y métodos de elaboración de presupuestos y control de su ejecución".

Segundo: El artículo 12.1 del Decreto 27/1998, de 17 de marzo, por el que se regulan las Federaciones Deportivas Extremeñas atribuye a la Dirección General de Deportes la aprobación mediante resolución motivada de las normas reglamentarias y estatutarias y la posterior autorización de la inscripción de las Federaciones Deportivas en el citado Registro.

Tercero: El artículo 26.3 de la Ley 2/1995, de 6 de abril, del Deporte de Extremadura, dispone la obligatoriedad de publicar en el Diario Oficial de Extremadura los estatutos y reglamentos de las Federaciones Deportivas Extremeñas, así como sus modificaciones.

En virtud de todo cuanto antecede,

### RESUELVO:

Primero: Aprobar la inscripción en el Registro General de Entidades Deportivas de Extremadura de la modificación del Reglamento Electoral de la Federación Extremeña de Voleibol, aprobada en Asamblea General Extraordinaria de la misma en fecha 23 de junio de 2016.

Segundo: Disponer la publicación en el Diario Oficial de Extremadura de la modificación del Reglamento Electoral de la Federación Extremeña de Voleibol, que figura como anexo a la presente resolución.





Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Consejera de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura, en el plazo de un mes desde su notificación. Transcurrido dicho plazo sin haberse interpuesto el recurso, la resolución será firme a todos los efectos sin perjuicio, en su caso, de la procedencia del recurso extraordinario de revisión; todo ello según se establece en el artículo 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mérida, 30 de junio de 2016.

La Directora General de Deportes,  
MARÍA CONCEPCIÓN BELLORÍN NARANJO

**ANEXO**

D. ENRIQUE CARRASCO AVELLANEDA, como Secretario General de la Federación Extremeña de Voleibol, con DNI 7002746-M,

**CERTIFICA:**

Que en la Asamblea General Extraordinaria de la Federación Extremeña de Voleibol del día 23 de junio de 2016, se aprobó por unanimidad, modificar el Artículo.2 relativo a la Composición de la Asamblea General, del Reglamento de Elecciones a miembros de la Asamblea General y Presidente de la Federación Extremeña de Voleibol con el siguiente texto:

“La Asamblea General de la Federación Extremeña de Voleibol estará compuesta por 22 miembros, representantes de los estamentos de Entidades Deportivas, Deportistas, Técnicos y Jueces y Árbitros, a los que corresponderá el siguiente número de representantes:

- Entidades deportivas = 59% = 13 miembros
- Deportistas = 23% = 5 miembros
- Técnicos = 9% = 2 miembros
- Jueces y Árbitros = 9% = 2 miembros”.

Y firmo el presente escrito.

En Cáceres, a 23 de junio de 2016.

ENRIQUE CARRASCO AVELLANEDA

• • •





*RESOLUCIÓN de 7 de julio de 2016, de la Dirección General de Formación Profesional y Universidad, por la que se convoca el proceso de admisión para la realización de módulos profesionales incluidos en títulos de Formación Profesional en la modalidad de Oferta Parcial en la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el curso 2016-2017. (2016061106)*

La Ley 4/2011, de 7 de marzo, de Educación de Extremadura, establece como uno de los principios generales sobre los que se fundamenta el modelo educativo extremeño la formación integral de las personas a lo largo de la vida. En este sentido, dentro del Capítulo XII se regula la educación permanente, cuyo artículo 121 establece que todas las personas tienen derecho al aprendizaje a lo largo de la vida. Para hacer efectivo el ejercicio de este derecho, la Administración autonómica promoverá ofertas de aprendizajes flexibles que permitan la conciliación de la vida personal, laboral o familiar con la formación.

Así, el Capítulo VIII del Título IV de la citada Ley de Educación de Extremadura, que regula la formación profesional en el sistema educativo, permite a través del artículo 104.5 que la Administración educativa pueda determinar una organización temporal diferente a la establecida como norma general en los currículos en las condiciones que reglamentariamente se establezcan. Asimismo, regulará las condiciones para realizar ofertas parciales de módulos profesionales y establecerá una adecuada oferta con el objetivo de posibilitar que quienes tengan reconocidas competencias profesionales por la acreditación de la experiencia laboral puedan completar su formación y obtener el título.

La disposición adicional sexta de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, añadida por la Ley Orgánica 4/2011, de 11 de marzo, complementaria de la Ley de Economía Sostenible, por la que se modifican las Leyes Orgánicas 5/2002 de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, determina que las Administraciones educativas podrán ofertar las enseñanzas de Formación Profesional de forma completa o parcial y desarrollarlas en régimen de enseñanza presencial o a distancia, la combinación de ambas e incluso concentrarse en determinados períodos anuales.

La disposición adicional sexta del Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, indica que todas las disposiciones contempladas en el Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la Formación Profesional del sistema educativo, a excepción de la disposición adicional séptima, serán de aplicación en el curso 2015-2016 o podrán anticiparse al curso 2014-2015 siempre que no se opongan a lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, a lo establecido en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, y a lo regulado en el citado real decreto.



El artículo 42 del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, dispone en su apartado 1 que, con la finalidad de facilitar la formación permanente, la integración social y la inclusión de las personas adultas con especiales dificultades de inserción en el mercado de trabajo, las Administraciones educativas podrán ofertar, excepcionalmente, en régimen presencial o a distancia, módulos profesionales incluidos en títulos y asociados a unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales a personas con experiencia laboral que no tengan las condiciones establecidas para el acceso a los ciclos formativos. En su apartado 2 indica que, esta formación será acumulable para la obtención de un título de formación profesional, siendo necesario para ello acreditar los requisitos de acceso correspondientes.

La Orden de 6 de junio de 2016, convoca el proceso de admisión y matriculación para cursar ciclos formativos en régimen presencial completo, en centros sostenidos con fondos públicos del ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, durante el curso 2016-2017 (DOE núm. 113, de 14 de junio). Dicha orden faculta, a través de su disposición final primera, a la Dirección General de Formación Profesional y Universidad para dictar cuantos actos sean necesarios para su ejecución. Así, en la disposición final segunda se habilita a esta Dirección General, para que convoque el procedimiento de admisión y matriculación para las vacantes que resulten del proceso que se regula en dicha orden.

Por consiguiente, y de conformidad con las atribuciones que tengo conferidas por el ordenamiento jurídico,

RESUELVO:

#### I. ASPECTOS GENERALES

##### ***Primero. Objeto.***

La presente resolución tiene por objeto convocar el proceso de admisión para la realización de módulos profesionales, excepto los de Formación en Centro de Trabajo y Proyecto, incluidos en títulos de Formación Profesional en la modalidad de oferta parcial en la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el curso 2016-2017.

##### ***Segundo. Destinatarios.***

Esta oferta irá destinada, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4, a todas las personas mayores de 18 años y en especial a los trabajadores, ocupados o desempleados, que les permita la adquisición o mejora de su formación y/o recualificación profesional y les capacite para el desempeño cualificado de las distintas profesiones y el acceso al empleo.

##### ***Tercero. Calendario.***

El calendario de actuaciones previsto para el proceso de admisión para la realización de módulos profesionales incluidos en títulos de Formación Profesional en la modalidad de oferta parcial, durante el curso 2016-2017, será el establecido en el Anexo I.

***Cuarto. Requisitos de acceso.***

1. Con carácter general los alumnos que deseen ser admitidos en esta oferta formativa deberán tener al menos 18 años o cumplir esa edad en el año en el que comienza el curso y, excepcionalmente y sólo para ciclos formativos de grado medio, podrán cursar estas enseñanzas las personas mayores de 16 años que lo soliciten y que tengan un contrato laboral que no les permita acudir al centro en régimen ordinario o sean deportistas de alto rendimiento, de acuerdo con lo previsto en el artículo 123.1 de la Ley 4/2011, de 7 de marzo, de Educación de Extremadura.
2. Los alumnos que deseen cursar módulos incluidos en los títulos y asociados a unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, no precisan acreditar requisitos académicos de acceso si disponen de los conocimientos profesionales suficientes que permitan cursarlos con aprovechamiento.
3. Los alumnos que deseen cursar módulos profesionales no asociados a unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales deberán cumplir alguno de los requisitos de acceso para ciclos de grado medio y de grado superior de la Orden de 6 de junio de 2016, por la que se convoca el proceso de admisión y matriculación para cursar ciclos formativos en régimen presencial completo, en centros sostenidos con fondos públicos del ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, durante el curso 2016-2017.

***Quinto. Régimen académico del alumnado.***

1. El alumnado matriculado en esta oferta formativa tendrá los mismos derechos y obligaciones establecidos por la normativa vigente para el alumnado que cursa enseñanzas en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
2. Sin perjuicio de lo anterior, el alumnado matriculado en esta oferta formativa no tendrá la consideración de antiguo alumno.

***Sexto. Oferta modular parcial.***

La oferta modular parcial de las enseñanzas de ciclos formativos podrá ser ofertada en los centros docentes mediante dos modalidades:

- a) Modalidad A: oferta de módulos profesionales que conforman los ciclos formativos para los que, tras finalizar el proceso de admisión en régimen ordinario, haya plazas vacantes.
- b) Modalidad B: oferta de módulos profesionales propuestos por los centros de manera específica y diferenciada de los módulos impartidos en los ciclos formativos para los que está autorizado en régimen ordinario.

***Séptimo. Modalidad A. Oferta formativa.***

1. Los centros educativos ofertarán para esta modalidad módulos profesionales que tras finalizar el proceso de admisión general dispongan de plazas vacantes.



2. Para esta modalidad, los centros educativos publicarán su oferta formativa con indicación del número de plazas vacantes y el horario de cada uno de los módulos ofertados. Asimismo, deberá enviar copia de la misma a la Delegación Provincial de Educación y a la Dirección General de Formación Profesional y Universidad.

**Octavo. Modalidad A. Puestos escolares.**

1. El número de puestos escolares ofertados para cada módulo profesional en la modalidad A vendrá determinado por el número de plazas que hayan quedado vacantes al finalizar el proceso general de admisión, regulado por la Orden de 6 de junio de 2016, así como las correspondientes a plazas libres a consecuencia del alumnado que repite curso y tiene módulos superados, hasta completar el número de plazas autorizadas.
2. En cumplimiento de lo establecido en la disposición adicional tercera del Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre, del total de puestos escolares que se ofrecen se reservará un 7% para aspirantes con un contrato para la formación y el aprendizaje en vigor. Los puestos escolares reservados que no resulten cubiertos se acumularán a los restantes ofertados.

**Noveno. Modalidad A. Criterios de admisión.**

1. En los centros sostenidos con fondos públicos cuando el número de plazas vacantes de una oferta formativa sea igual o superior al de solicitudes presentadas, serán admitidas todas las solicitudes.
2. Cuando el número de plazas vacantes de esta oferta formativa sea inferior al de las solicitudes presentadas, el centro elaborará la lista de alumnos admitidos y excluidos de acuerdo con los siguientes criterios:
  - a) Se establecerá el siguiente orden de preferencia:
    - 1.º Solicitudes que permitan al alumnado completar un curso del ciclo formativo al que pertenece el módulo o los módulos que desea cursar.
    - 2.º Solicitudes de alumnos que tengan superado algún módulo formativo o unidad de competencia del mismo ciclo.
    - 3.º Trabajadores empleados o en desempleo con experiencia laboral en el sector productivo relacionado con el ciclo al que pertenece la oferta formativa parcial.
    - 4.º Resto de alumnos que cumplan con los requisitos académicos de acceso.
  - b) En los casos de empate de alumnos que cumplan los requisitos académicos de acceso se establecerá un orden decreciente de la nota media del expediente académico correspondiente a la enseñanza que da acceso a los ciclos formativos de grado medio o superior o de la nota correspondiente a la prueba de acceso a dicho ciclo o equivalente. En el cálculo de la nota media se aplicará lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 6 de junio de 2016.



- c) En los casos de empate de alumnos que no acrediten los requisitos académicos de acceso se establecerá un orden decreciente de la experiencia laboral expresada en días. De persistir el empate se dará prioridad a la persona solicitante de mayor edad.
- d) De persistir el empate tras la aplicación de los apartados b) y c) se resolverán en atención al resultado del sorteo publicado por Resolución de 16 de febrero de 2016, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se da publicidad al resultado del sorteo público para determinar el orden de nombramiento como miembros de los tribunales que han de juzgar los procedimientos selectivos para ingreso en los cuerpos docentes correspondientes al año 2016, del que se extrajeron las letras "FE". De este modo, los solicitantes empatados se ordenarán a partir de las letras extraídas para el primer apellido.

**Décimo. Modalidad B. Oferta formativa.**

1. Los centros podrán ofertar módulos profesionales en esta modalidad por iniciativa propia o como resultado de acuerdos específicos de formación y colaboración establecidos entre la Consejería de Educación y Empleo, bien directamente o a través de centros docentes sostenidos con fondos públicos que impartan Formación Profesional, y entidades o empresas públicas o privadas.
2. Los centros determinarán su oferta formativa para esta modalidad teniendo en cuenta los siguientes requisitos:
  - a) Podrán ofertarse módulos profesionales asociados a unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, pertenecientes al primer y/o segundo curso, a excepción del módulo de Formación en Centros de Trabajo y Proyecto y deberán estar incluidos en ciclos formativos que el centro educativo tenga autorizados.
  - b) Los módulos profesionales podrán desarrollarse en cualquier momento del curso escolar, en periodos y horarios adaptados a los posibles alumnos.
  - c) La utilización de las instalaciones y equipamientos no interferirá en las actividades docentes ordinarias del centro.
  - d) El centro debe contar con profesorado con disponibilidad horaria para impartir los módulos profesionales.
  - e) Un módulo profesional podrá ser impartido por más de un profesor con atribución docente, para garantizar el total de horas presenciales previstas en la normativa para la Comunidad Autónoma de Extremadura del módulo profesional correspondiente.
  - f) Sin perjuicio de lo establecido en el apartado anterior, el número de horas semanales de cada módulo profesional podrá adaptarse a las características del alumnado y a la disponibilidad de los espacios formativos y de profesorado. Asimismo, los centros docentes podrán acordar con las empresas participantes un horario adaptado a las necesidades de sus trabajadores.



- g) En ningún caso el alumnado matriculado en estas enseñanzas computa a los efectos de cubrir el umbral mínimo de alumnado necesario para autorizar la unidad de escolarización del ciclo formativo.

**Undécimo. Modalidad B. Solicitud de ofertas formativas.**

1. La Dirección del centro educativo que desee impartir uno o más módulos profesionales en esta modalidad, y previo acuerdo favorable del Consejo Escolar del Centro, remitirá una solicitud de autorización a la correspondiente Delegación Provincial de Educación, la cual remitirá a su vez las solicitudes debidamente informadas por el Servicio de Inspección, a la Dirección General de Formación Profesional y Universidad, siendo autorizadas por el Director General de Formación Profesional y Universidad.
2. La solicitud se deberá ir acompañada de la siguiente información:
  - a) Interés de la oferta basada en las necesidades de cualificación profesional del sistema productivo del entorno del centro educativo.
  - b) De existir acuerdos de colaboración, documento en el que se recoja el interés mutuo del centro y la empresa, asociación sindical o empresarial para desarrollar la acción formativa.
  - c) Recursos personales y materiales disponibles.
  - d) El número de puestos escolares ofertados.
  - e) Periodo en el que se desarrollará el módulo o módulos para los que se solicita autorización.
  - f) Propuesta de horarios.
  - g) En caso de ser necesario, formación previa exigible como la acreditación de otros módulos profesionales, unidades de competencia o experiencia laboral requeridas para seguir con aprovechamiento las correspondientes enseñanzas.
  - h) Otros datos de interés a juicio del centro solicitante.

**Duodécimo. Modalidad B. Puestos escolares.**

1. El número de puestos escolares ofertados para cada módulo profesional en la modalidad B será de un mínimo de 10 y un máximo de 25.
2. La oferta de puestos escolares deberá seguir los siguientes criterios:
  - a) En cumplimiento del apartado 2 del artículo 75 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, del total de puestos escolares que se ofrecen se reservará como mínimo un 5% para aspirantes con un grado de discapacidad igual o superior al 33%.
  - b) En cumplimiento de lo establecido en la disposición adicional tercera del Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre, del total de puestos escolares que se ofrecen se





reservará un 7% para aspirantes con un contrato para la formación y el aprendizaje en vigor.

- c) En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9.3 del Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y alto rendimiento del total de puestos escolares que se ofrecen se reservará un 5% para aspirantes que acrediten la condición de deportista de alto nivel o de alto rendimiento y que cumplan los requisitos académicos correspondientes.
  - d) Los puestos escolares reservados en los apartados a), b) y c) que no resulten cubiertos se acumularán a los restantes ofertados.
3. En ningún caso, la oferta modular recogida en esta modalidad supondrá un aumento de los grupos y puestos escolares autorizados para cada centro, ni de los recursos humanos y materiales del centro educativo.

***Decimotercero. Modalidad B. Criterios de admisión.***

1. En los centros sostenidos con fondos públicos cuando el número de plazas vacantes de una oferta formativa sea igual o superior al de solicitudes presentadas, serán admitidas todas las solicitudes.
2. Cuando el número de plazas vacantes de esta oferta formativa sea inferior al de las solicitudes presentadas, el centro elaborará la lista de alumnos admitidos y excluidos de acuerdo con los siguientes criterios:
  - a) Se establecerá el siguiente orden de preferencia:
    - 1.º En el supuesto de que se hubiera suscrito convenio con entidades o empresas públicas o privadas la prioridad corresponderá en primer lugar a los trabajadores incluidos en su ámbito de aplicación.
    - 2.º Trabajadores empleados o en desempleo con experiencia laboral en el sector productivo relacionado con el ciclo al que pertenece la oferta formativa parcial.
    - 3.º Solicitudes que permitan al alumnado completar un curso del ciclo formativo al que pertenece el módulo o los módulos que desea cursar.
    - 4.º Solicitudes de alumnos que tengan superado algún módulo formativo o unidad de competencia del mismo ciclo.
    - 5.º Resto de alumnos que cumplan con los requisitos académicos de acceso.
  - b) En los casos de empate de alumnos que cumplan los requisitos académicos de acceso se establecerá un orden decreciente de la nota media del expediente académico correspondiente a la enseñanza que da acceso a los ciclos formativos de grado medio o superior o de la nota correspondiente a la prueba de acceso a dicho ciclo o equivalente. En el cálculo de la nota media se aplicará lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 6 de junio de 2016.



- c) En los casos de empate de alumnos que no acrediten los requisitos académicos de acceso se establecerá un orden decreciente de la experiencia laboral expresada en días. De persistir el empate se dará prioridad a la persona solicitante de mayor edad.
- d) De persistir el empate tras la aplicación de los apartados b) y c) se resolverán en atención al resultado del sorteo publicado por Resolución de 16 de febrero de 2016, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se da publicidad al resultado del sorteo público para determinar el orden de nombramiento como miembros de los tribunales que han de juzgar los procedimientos selectivos para ingreso en los cuerpos docentes correspondientes al año 2016, del que se extrajeron las letras "FE". De este modo, los solicitantes empatados se ordenarán a partir de las letras extraídas para el primer apellido.

***Decimocuarto. Modalidad B. Cómputo de dedicación docente del profesorado.***

1. Para el profesorado que imparta módulos profesionales en los que exista alumnado matriculado al amparo de esta resolución se computarán las horas docentes efectivamente dedicadas a esta oferta durante el tiempo en que se realice la correspondiente labor docente.
2. En el caso de los centros concertados, esta oferta no supondrá ninguna modificación del concierto.

**II. PROCEDIMIENTO*****Decimoquinto. Solicitudes.***

1. Las personas interesadas en seguir estas enseñanzas presentarán la solicitud de admisión, siguiendo el modelo contenido en el Anexo II de esta resolución, en el centro en donde se impartan los módulos que desea cursar. Dicha solicitud sólo podrá contener módulos impartidos en el mismo centro educativo y se ordenarán según el orden de preferencia del solicitante.
2. La matrícula podrá realizarse en uno o varios módulos profesionales independientemente del curso al que pertenezcan, sin más límite que el hecho de la compatibilidad horaria y que la carga lectiva total no supere las 1000 horas.
3. El centro orientará a los solicitantes sobre la elección de los módulos profesionales más adecuados a fin de favorecer el aprovechamiento de las enseñanzas.
4. Durante el mismo curso académico el alumno no podrá estar matriculado en un mismo módulo profesional en la modalidad de oferta parcial y en otra modalidad de formación profesional así como en las pruebas de los títulos de Técnico y Técnico Superior que permitan la obtención del mismo.

***Decimosexto. Documentación.***

1. La acreditación de estar en posesión de los requisitos académicos y de la experiencia laboral se realizará conforme a lo que se establece en el artículo 14 de la Orden de 6 de junio



de 2016. Si el título académico de ESO o Bachillerato o las pruebas de acceso a ciclos formativos se hubiesen obtenido o superado en centros públicos de Extremadura en el año 2008 o siguientes, la Administración educativa recabará estas informaciones de los registros automatizados del sistema de gestión Rayuela, cuando tal información esté disponible en los citados registros, de conformidad con lo previsto en el artículo 35 f) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En cuanto a la acreditación de la identidad del solicitante, se consignará en la solicitud un apartado por el que se autorice expresamente a la Administración educativa a recabar dicha información del Sistema de Verificación de Datos de Identidad. En el caso de no otorgarse dicha autorización, el solicitante deberá aportar fotocopia compulsada de cualquier documento oficial en el que figuren su nombre, apellidos, y fecha del nacimiento.

#### ***Decimoséptimo. Proceso de admisión y matrícula.***

1. Corresponde al equipo directivo de los centros docentes públicos el estudio de las solicitudes presentadas así como de la documentación acreditativa.
2. En los centros privados concertados, corresponde al titular del mismo la admisión del alumnado, debiendo garantizar el Consejo Escolar el cumplimiento de las normas generales de admisión, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 57 c) de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación. Con este fin, el referido Consejo Escolar asesorará al titular del centro que será el responsable del cumplimiento de las citadas normas.
3. El centro publicará en su tablón de anuncios el listado provisional de solicitantes admitidos, según el modelo establecido en el Anexo IV y V para las modalidades A y B respectivamente, donde se hará constar el título académico o prueba de acceso que se hace valer en la solicitud así como la calificación que corresponda, o los años de experiencia laboral y si tal experiencia está o no relacionada con el ciclo formativo en el que se inscribe el módulo o módulos para los que se solicita la admisión.
4. Asimismo se publicará el listado de solicitantes excluidos según el modelo establecido en el Anexo VI, donde se indicará el motivo de tal exclusión.
5. El equipo directivo en los centros públicos o el titular en el caso de los centros concertados decidirán sobre las reclamaciones a la lista provisional de solicitudes.
6. Transcurrido el periodo de reclamaciones el centro publicará las listas definitivas con indicación de las personas excluidas del proceso y el motivo de la exclusión, y de las personas admitidas y no admitidas a las enseñanzas mediante los Anexos IV, V y VI mencionados según corresponda. Contra esta resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Delegación Provincial que corresponda, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimientos Administrativo Común.



7. Las personas admitidas en los listados definitivos deberán formalizar su matrícula entregando el Anexo III de esta resolución y la documentación que en el mismo se indica.
8. Las personas que no hayan sido admitidas quedarán integradas en una lista de espera a la que se incorporarán, por orden de entrada, las solicitudes realizadas fuera de plazo y las de nuevos solicitantes. En caso de que se generaran nuevas vacantes, el centro educativo realizará el llamamiento a los solicitantes incluidos en estas listas de espera según el orden en ellas establecido.

***Decimoctavo. Programación didáctica.***

La carga lectiva total y el currículo de cada módulo profesional serán los vigentes en Extremadura para el ciclo formativo que corresponda. La programación didáctica será, en general, la establecida para el régimen ordinario en el proyecto curricular del centro. No obstante, para la modalidad B, podrán aprobarse programaciones didácticas específicas.

***Decimonoveno. Evaluación, certificación y titulación.***

1. El proceso de evaluación, los documentos de evaluación y las certificaciones académicas del alumnado matriculado en la modular parcial serán los mismos que los establecidos con criterio general para el régimen ordinario de estas enseñanzas. En el expediente académico, actas e informes de evaluación se incluirá una diligencia en la que se haga constar que las enseñanzas se han seguido en régimen de matrícula parcial.
2. El alumnado con matrícula en la modalidad A se integrará en el grupo-clase que corresponda del ciclo formativo y se incluirá en las actas de evaluación. Dicha evaluación se hará en las mismas condiciones y convocatorias que las establecidas para el alumnado de régimen ordinario.
3. El alumnado con matrícula en la modalidad B formará grupo-clase propio y se incluirá en las actas de evaluación correspondientes a esta oferta. Dicha evaluación se hará en las mismas condiciones y convocatorias que las establecidas para el alumnado de régimen ordinario.
4. Para cada módulo profesional se aplicará el régimen general de permanencia en los estudios de Formación Profesional del sistema educativo. Asimismo, se aplicarán las normas generales sobre anulación de matrícula y convocatoria vigentes para el régimen ordinario.
5. A solicitud del interesado, el centro educativo expedirá tanto el certificado académico de calificaciones obtenidas como la certificación de los módulos profesionales asociados a unidades de competencia superados que tendrá, además de los efectos académicos, efectos de acreditación parcial acumulable de las competencias profesionales adquiridas en relación con el Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional.
6. El alumnado que supere la totalidad de los módulos que componen un ciclo formativo podrá solicitar la expedición del título de Técnico o Técnico Superior que corresponda siempre que, a fecha de la solicitud, cumpla los requisitos de acceso a las enseñanzas de Formación Profesional del sistema educativo de grado medio o superior establecidas por la normativa vigente.

***Vigésimo. Régimen Jurídico.***

Para todo lo no previsto en esta resolución será de aplicación la normativa vigente sobre enseñanzas de Formación Profesional en régimen presencial ordinario.

***Vigesimoprimer. Recursos.***

Contra la presente resolución los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Consejera de Educación y Empleo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, tal como establecen los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como cualquier otro recurso que estimen procedente.

Mérida, 7 de julio de 2016.

El Director General de Formación Profesional  
y Universidad,  
JUAN JOSÉ MALDONADO BRIEGAS



**ANEXO I**  
**OFERTA PARCIAL DE MÓDULOS PROFESIONALES INCLUIDOS EN TÍTULOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL**  
**CALENDARIO DE ACTUACIONES**  
**CURSO 2016-2017.**

## a) Modalidad A

ACTIVIDAD	PERIODO
Publicación oferta formativa parcial.	Del 14 al 19 de octubre de 2016
Proceso de admisión de solicitudes.	Del 20 al 24 de octubre de 2016
Publicación de la lista provisional de admitidos.	Hasta el 28 de octubre de 2016
Periodo de reclamaciones.	28 y 31 de octubre de 2016
Publicación de la lista definitiva de admitidos.	31 de octubre de 2016
Matriculación de alumnos.	Del 31 de octubre al 3 de noviembre de 2016
Plazo extraordinario de matrícula.	Del 4 al 15 de noviembre de 2016

## b) Modalidad B

ACTIVIDAD	1ª CONVOCATORIA	2ª CONVOCATORIA
Solicitud de valoración de ofertas formativas.	Hasta el 3 de octubre de 2016	Hasta el 3 de febrero de 2017
Publicación de la oferta formativa parcial.	Hasta el 14 de octubre de 2016	Hasta el 15 de febrero de 2017
Proceso de admisión de solicitudes.	Desde el 14 de octubre al 21 de octubre de 2016	Desde el 17 de febrero al 23 de febrero de 2017
Publicación de la lista provisional de admitidos.	Hasta el 24 de octubre de 2016	Hasta el 24 de febrero de 2017
Periodo de reclamaciones.	24 y 25 de octubre de 2016	el 24 y 27 de febrero de 2017
Publicación de la lista definitiva de admitidos.	Hasta el 28 de octubre de 2016	Hasta el 3 de marzo de 2017
Matriculación de alumnos	Desde el 28 de octubre al 2 de noviembre de 2016	Desde el 3 de marzo hasta el 7 de marzo de 2017



JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Educación y Empleo



UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo

Una manera de hacer Europa

**ANEXO II**  
**OFERTA PARCIAL DE MÓDULOS PROFESIONALES INCLUIDOS EN TÍTULOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL**  
PROCESO DE ADMISIÓN. CURSO 2016-2017  
SOLICITUD DE ADMISIÓN

<b>1. Datos personales del solicitante</b>					
Apellido 1º		Apellido 2º		Nombre	
D.N.I. o equivalente	Fecha de nacimiento	Edad a 31/12/2015	Lugar de nacimiento	Sexo <input type="checkbox"/> V <input type="checkbox"/> M	
Nacionalidad	Teléfonos	Email:	Domicilio: calle/plaza/avenida. nº		
Código postal	Localidad			Provincia	
<b>2. Para quienes están en posesión de los requisitos de acceso a ciclos formativos</b>					
<input type="checkbox"/> <b>Directo.</b> Titulación: _____ Nota media: _____					
<input type="checkbox"/> <b>Prueba de Acceso a CF de grado medio.</b> Calificación de la prueba: <input type="checkbox"/> Apto <input type="checkbox"/> Nota Media (consigne la nota): _____					
<input type="checkbox"/> <b>Prueba de Acceso a CF de grado superior.</b> Calificación de la prueba: <input type="checkbox"/> Apto <input type="checkbox"/> Nota Media (consigne la nota): _____					
<input type="checkbox"/> <b>Prueba de Acceso a la universidad para mayores de 25 años.</b> Calificación: <input type="checkbox"/> Apto <input type="checkbox"/> Nota Media (consigne la nota): _____					
<b>3. Para quienes no están en posesión de los requisitos de acceso a ciclos formativos</b>					
<input type="checkbox"/> Experiencia laboral relacionada con el ciclo al que pertenecen los módulos que se solicitan. Nº de días: _____					
<input type="checkbox"/> Experiencia laboral en cualquier sector productivo Nº de días : _____					
<b>4. Documentación aportada</b>					
La información académica correspondiente al título o a la prueba de acceso está disponible en los registros automatizados del sistema de gestión Rayuela <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No					
<input type="checkbox"/> Certificación Académica o libro de calificaciones y <input type="checkbox"/> Título académico				<input type="checkbox"/> Homologación de estudios extranjeros.	
Certificado de Prueba de Acceso: <input type="checkbox"/> CF de grado medio <input type="checkbox"/> CF de grado superior <input type="checkbox"/> a la universidad para mayores de 25 años					
Acreditación de experiencia laboral: <input type="checkbox"/> Certificado de la Tesorería de la Seguridad Social o equivalente <input type="checkbox"/> Certificado de empresa <input type="checkbox"/> Certificación de alta en el censo de obligados tributarios					
<input type="checkbox"/> Contrato para la formación y el aprendizaje relacionado con el ciclo formativo .					
<b>5. Circunstancias que otorgan prioridad en la admisión</b>					
<input type="checkbox"/> Completa curso <input type="checkbox"/> Ha superado algún módulo o unidad de competencia del ciclo <input type="checkbox"/> Incluido en ámbito de aplicación de convenio de formación.					
<b>5. Módulos que solicita</b>					
Centro Educativo: _____		Localidad: _____			
Grado (Medio o Superior): _____		Denominación del ciclo: _____			
Nº	Turno (M/T)	Curso (1º o 2º)	Denominación del módulo		
01					
02					
03					
04					
05					
06					

Autorizo, de acuerdo con el apartado octavo de esta resolución, a la Administración Educativa a recabar información sobre la identidad del solicitante del Sistema de Verificación de Datos de Identidad  Sí  No

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 201\_\_  
Firma del solicitante

Fecha de entrada en el registro y sello del centro  
\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 201\_\_

SR./A. DIRECTOR/A DEL \_\_\_\_\_  
Denominación del Centro en el que presenta la solicitud de admisión.

**PROTECCIÓN DE DATOS:** En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Educación y Empleo le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/Impreso/formulario y demás documentos que se adjunten van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la expedición del Título, certificaciones y el análisis estadístico de los resultados. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por escrito a la Dirección del centro educativo o ante la Secretaría General de Educación (Avd. de Valhondo s/n, Edificio Administrativo III Milenio, módulo 5, 4ª planta, 06800 Mérida).



**ANEXO III**  
**OFERTA PARCIAL DE MÓDULOS PROFESIONALES INCLUIDOS EN TÍTULOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL**  
 PROCESO DE ADMISIÓN. CURSO 2016-2017  
 IMPRESO DE MATRÍCULA

1. Datos personales del solicitante			
Apellido 1º		Apellido 2º	
Nombre			
D.N.I. o equivalente	Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento	
Nº Seguridad Social	Nacionalidad	Sexo <input type="checkbox"/> V <input type="checkbox"/> M	
Teléfonos	Email:	Domicilio: calle/plaza/avenida. nº	
Código postal	Localidad	Provincia	

2. Datos de acceso a la matrícula en módulos de ciclos formativos en régimen de oferta parcial
<input type="checkbox"/> Poseer requisitos de acceso a ciclos formativos de grado _____ (Medio o superior)
<input type="checkbox"/> Titulación académica: _____ (ESO, ESPA, Bachillerato, Diplomado, etc.)
<input type="checkbox"/> Prueba de acceso a <input type="checkbox"/> CF de grado medio <input type="checkbox"/> CF de grado superior <input type="checkbox"/> a la Universidad para mayores de 25 años
<input type="checkbox"/> Tener experiencia laboral: <input type="checkbox"/> Relacionada <input type="checkbox"/> No relacionada

3. Datos de matrícula			
Centro educativo		Localidad	
Denominación del ciclo formativo			Clave del ciclo formativo
	Curso (1º o 2º)	Turno (M/T)	Denominación del Módulo
01			
02			
03			

4. Documentación que debe adjuntarse
<input type="checkbox"/> Justificante del pago del seguro escolar (para menores de 28 años) <input type="checkbox"/> 2 fotografías tamaño carné.

La persona abajo firmante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y, expresamente, que reúne todos los requisitos establecidos en la Resolución de convocatoria y se compromete a aportar los documentos acreditativos a requerimiento de la Administración, y SOLICITA la matriculación en los módulos formativos referenciados.

En _____, a ____ de _____ de 201__ Firma del solicitante	Fecha de entrada en el registro y sello del centro.
SR./A. DIRECTOR/A DEL CENTRO _____ Denominación del Centro en el que realiza la matrícula	_____ de _____ de 201__

**PROTECCIÓN DE DATOS:** En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Educación y Empleo le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/Impreso/formulario y demás documentos que se adjunten van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la expedición del Título, certificaciones y el análisis estadístico de los resultados. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por escrito a la Dirección del centro educativo o ante la Secretaría General de Educación (Avd. de Valhondo s/n, Edificio Administrativo III Milenio, módulo 5, 4ª planta, 06800 Mérida).





**ANEXO IV  
OFERTA PARCIAL DE MÓDULOS PROFESIONALES INCLUIDOS EN TÍTULOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL  
PROCESO DE ADMISIÓN. CURSO 2016-2017  
LISTADO (PROVISIONAL / DEFINITIVO) DE ADMITIDOS. MODALIDAD A**

Centro Clave del ciclo formativo	Denominación del ciclo formativo	Localidad
Módulo		
La lista de espera se inicia en el aspirante con número de orden _____		

(Orden de adjudicación)

Nº de Orden	Apellidos y nombre	¿Tiene contrato para la formación y el aprendizaje?	¿El módulo le permite completar curso?	¿Tiene superado algún módulo o unidad de competencia del ciclo?	Días de experiencia laboral relacionada con el ciclo.	Nota de acceso al ciclo	Edad del solicitante

Fdo. \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

El Secretario.

El Director.

Fdo. \_\_\_\_\_



**UNIÓN EUROPEA**

Fondo Social Europeo

Un manera de hacer Europa



Consejería de Educación y Empleo

**ANEXO V**  
**OFERTA PARCIAL DE MÓDULOS PROFESIONALES INCLUIDOS EN TÍTULOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL**  
PROCESO DE ADMISIÓN. CURSO 2016-2017  
LISTADO (PROVISIONAL / DEFINITIVO) DE ADMITIDOS. MODALIDAD B

Centro	Clave del ciclo formativo	Denominación del ciclo formativo	Localidad
La lista de espera se inicia en el aspirante con número de orden			

(Orden de adjudicación)

Nº de Orden	Apellidos y nombre	¿Tiene contrato para la formación y el aprendizaje?	¿Es deportista de alto rendimiento?	¿Afectado por convenio de formación con entidades?	¿El módulo le permite completar curso?	¿Tiene superado algún módulo o unidad de competencia del ciclo?	Días de experiencia laboral relacionada con el ciclo.	Nota de acceso al ciclo	Edad

El Secretario.

Fdo: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_.

El Director.

Fdo: \_\_\_\_\_



**ANEXO VI**  
**OFERTA PARCIAL DE MÓDULOS PROFESIONALES INCLUIDOS EN TÍTULOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL**  
PROCESO DE ADMISIÓN. CURSO 2016-2017  
LISTADO DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

Centro	Clave del ciclo formativo	Módulo	Denominación del ciclo formativo	Localidad
--------	---------------------------	--------	----------------------------------	-----------

Nº Orden	Apellidos y nombre	DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN

(Por orden alfabético)

\_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de 20\_\_.

El Secretario.

El Director.

Fdo. \_\_\_\_\_

Fdo. \_\_\_\_\_



*RESOLUCIÓN de 8 de julio de 2016, de la Dirección General de Trabajo, por la que se ordena la inscripción en el Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo de la Comunidad Autónoma de Extremadura y se dispone la publicación del "Convenio Colectivo de Trabajo de la empresa UTE Trujillo para los servicios públicos de recogida de residuos sólidos urbanos, recogida selectiva en origen, transporte de los residuos y limpieza viaria de la ciudad de Trujillo". (2016061105)*

Visto el texto del acta, de fecha 13 de junio de 2016, suscrita por los miembros integrantes de la Comisión Negociadora del "convenio colectivo de trabajo de la empresa U.T.E. Trujillo para los servicios públicos de recogida de residuos sólidos urbanos, recogida selectiva en origen, transporte de los residuos y limpieza viaria de la ciudad de Trujillo" (código de convenio 10100292012016, publicado en DOE de 9 de junio de 2016), en la que se recogen los acuerdos para proceder a la modificación de los artículos 10 y 27 del citado convenio, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90, apartados 2 y 3, del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo, y Decreto 182/2010, de 27 de agosto, por el que se crea el Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo de la Comunidad Autónoma de Extremadura,

Esta Dirección General de Trabajo resuelve:

Primero. Ordenar su inscripción en el Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Segundo. Disponer su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 8 de julio de 2016.

La Directora General de Trabajo,  
MARÍA SANDRA PACHECO MAYA



REUNIÓN DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA DEL CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO DE LA EMPRESA U .T. E. TRUJILLO PARA LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, RECOGIDA SELECTIVA EN ORIGEN, TRANSPORTE DE LOS RESIDUOS Y LIMPIEZA VIARIA DE LA CIUDAD DE TRUJILLO

COMISIÓN NEGOCIADORA

POR LA EMPRESA

D. Francisco Javier Ridruejo

D. Antonio Bravo Herrero

REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES

D. Jorge Pino Jiménez

ASESORES

D. Juan Carlos Matías Sánchez (UGT)

Reunidos en Trujillo los al margen relacionados, el día 13 de junio de 2016, con el objeto de tratar el siguiente tema:

1.º ESCRITO DIRIGIDO A LA COMISIÓN NEGOCIADORA

Se reúne la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de Trabajo de la Empresa U.T.E. Trujillo para los servicios públicos de recogida de residuos sólidos urbanos, recogida selectiva de origen, transporte de los residuos y limpieza viaria de la ciudad de Trujillo como consecuencia de la comunicación recibida de la Dirección General de Trabajo de la Junta de Extremadura (Código: 10100292012016).

En dicha comunicación se advierte a las partes que conforman la Comisión Negociadora de que el texto del citado Convenio adolece de vicios de nulidad, concretamente en dos artículos:

Epígrafe d) del artículo 10 del convenio

Artículo 27 del convenio

2.º ART. 10 DEL CONVENIO

Con respecto al artículo 10 del Convenio, las partes acuerdan introducir un apartado específico que contemple la situación de enfermedad grave de parientes de segundo grado, el cual pasará a ser el apartado e) del Artículo 10 y, en consecuencia, se renombren el resto de apartados preexistentes.

El texto definitivo del Artículo 10 pasa a ser:

“El trabajador, previo aviso y justificación, podrá ausentarse del trabajo, con derecho a remuneración del salario total, por alguno de los motivos y por el tiempo siguiente:

- a) Quince días naturales en caso de matrimonio, que se podrán disfrutar unidos a las vacaciones anuales.
- b) Cinco días por fallecimiento del cónyuge y familiares de primer grado por consanguinidad. Dos días en caso de fallecimiento de familiares de segundo grado de consanguinidad y afinidad. Dicha licencia se incrementará en tres días más en el caso de que el trabajador deba desplazarse a localidad distinta al efecto.



- c) Dos días por fallecimiento de familiares de primer grado de afinidad y hermanos políticos. Cuando el trabajador necesite realizar un desplazamiento al efecto, el plazo será de 4 días.
- d) Dos días por enfermedad grave del cónyuge, hermanos y familiares de primer grado de consanguinidad y afinidad. Este permiso se incrementará en tres días más si el trabajador debe desplazarse a distinta localidad al efecto.
- e) Dos días por enfermedad grave de parientes de segundo grado de consanguinidad o afinidad. Cuando con tal motivo el trabajador necesite hacer un desplazamiento al efecto, el plazo será de cuatro días.
- f) Dos días por hospitalización o intervención quirúrgica sin hospitalización que precise reposo domiciliario, de parientes hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad. Cuando con tal motivo el trabajador necesite hacer un desplazamiento al efecto, el plazo será de cuatro días.
- g) Tres días por nacimiento de un hijo que se aumentará en dos días más si el alumbramiento ocurriese fuera de la localidad de residencia del trabajador. Si concurriese enfermedad grave se aumentará en cinco días.
- h) Un día por matrimonio de familiares de primer grado de consanguinidad si el matrimonio se produce en la misma localidad. Si se produce en localidad distinta se concederán cuatro días.
- i) Por el tiempo indispensable, para el cumplimiento de un deber inexcusable de carácter público y personal, comprendido el ejercicio del sufragio activo. Cuando conste en una norma legal o convencional un período determinado, se estará a lo que ésta disponga en cuanto a duración de la ausencia y a su compensación económica.

La empresa dará 5 días con carácter abonable para asuntos propios a todos los trabajadores que así lo soliciten, todo ello siempre que lo hagan con una semana de antelación y por escrito, y siempre que las necesidades del servicio lo permitan. Estos días tendrán la consideración de jornada efectiva de trabajo a los efectos de determinar el cómputo anual. El número de días que correspondan se calculará en proporción a la duración del contrato.

La celebración de la festividad de San Martín de Porres ha sido sustituida por un día de los cinco de asuntos propios, por lo que no procede descanso en esta fiesta."

### 3.º ART. 27 DEL CONVENIO

Con respecto al Art. 27 las partes acuerdan modificar la redacción del mismo para dejar constancia de que el Convenio sectorial permite que la duración máxima de los contratos eventuales por circunstancias de la producción sea de doce meses (en un período de dieciocho).

En consecuencia la redacción definitiva del citado Art. 27 del Convenio pasa a ser la que sigue:



“De conformidad con lo establecido en el artículo 19 bis del Convenio General del Sector de Saneamiento Público, Limpieza Viaria, Riegos, Recogida, Tratamiento y Eliminación de Residuos, Limpieza y Conservación de Alcantarillado la duración máxima de los contratos de duración determinada por circunstancias de la producción será de doce meses dentro de un período de dieciocho meses.

En consecuencia, todo trabajador que lleve desempeñando su puesto en virtud de contrato eventual por circunstancias de la producción durante un período superior a 12 meses consecutivos y siga prestando sus servicios en la Empresa, pasará a ser trabajador fijo de plantilla”.

#### 4.º REGISTRO, DEPÓSITO Y PUBLICACION DEL CONVENIO

Ambas partes acuerdan dirigirse a la Autoridad Laboral competente a los efectos de registro, depósito y publicación de la modificación acordada de este Convenio Colectivo, de conformidad con lo legislado al efecto.

#### 5.º FIN DE LA REUNIÓN

Y, sin más asuntos que tratar, firman los asistentes, de plena conformidad con lo que antecede, en lugar y fecha al principio indicados.





## **SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD**

*RESOLUCIÓN de 15 de julio de 2016, de la Secretaría General, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo tramitado por procedimiento abreviado n.º 68/2016, e interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Mérida, y se emplaza a los posibles interesados en el mismo. (2016061100)*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Mérida se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo con número de Procedimiento Abreviado 068/2016, promovido por D. Francisco Galán Galán contra la Resolución de 12 de noviembre de 2015, desestimatoria del recurso de reposición interpuesto frente a la Resolución de 25 de agosto de 2015, de la Dirección Gerencia del Servicio Extremeño de Salud, por la que se hace pública la relación definitiva de aprobados del proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Técnicos, en la categoría de Grupo Auxiliar de función administrativa, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículo 48 y 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa, y dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Mérida, se acuerda la remisión del expediente administrativo y se emplaza a los posibles interesados en el mismo, para que puedan personarse ante dicho Juzgado, si a su derecho conviniera, en el plazo de nueve días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución.

De personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte para los trámites no precluidos, continuando el procedimiento por sus trámites y sin que haya lugar a practicarles en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Mérida, 15 de julio de 2016.

La Secretaria General del  
Servicio Extremeño de Salud,  
CONCEPCIÓN TORRES LOZANO





## **IV ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

### **JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 DE CÁCERES**

*EDICTO de 11 de julio de 2016 sobre procedimiento de extravío de pagarés n.º 308/2016 del Juzgado n.º 1 de Cáceres publicando la denuncia para citar a todos los posibles tenedores de los referidos pagarés y anunciando la comparecencia señalada para el día 18 de octubre de 2016 a las 11:00 horas. (2016ED0112)*

Don/Doña Marina Vázquez Sánchez, Letrado de la Administración de Justicia, y del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Cáceres.

HAGO SABER: En este Juzgado con número 0000308/2016 se sigue procedimiento sobre extravío de pagarés, a instancias de denuncia formulada por el Procurador Sr. Leal López en nombre y representación de Reyal Urbis S.A., que fue tenedor de dichos títulos en virtud de escritura de compraventa de vivienda con condición resolutoria; por la que Reyal Urbis S.A., siendo desposeído de referidos pagarés, habiéndose acordado por resolución de esta fecha publicar la denuncia, y citar a D.ª Petra González Niso así como a todos los posibles tenedores de referidos pagarés, a la comparecencia prevista en el art. 125 de la Ley 15/15 de la Jurisdicción Voluntaria, la cual ha sido señalada para el día 18 de octubre de 2016 a las 11:00 horas, en la Sala de Declaraciones de la UPAD SOCIAL n.º 2, 2.ª planta del Palacio de Justicia de Cáceres.

Dado en Cáceres a once de julio de dos mil dieciséis.

La Letrada de la Administración de Justicia



## **JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3 DE PLASENCIA**

*EDICTO de 27 de junio de 2016 sobre notificación de sentencia dictada en juicio verbal n.º 262/2015. (2016ED0113)*

D. Carlos Hurtado Guerrero, Letrado de la Administración de Justicia, del Jdo. 1.ª Inst. e Instrucción n.º 3 de Plasencia, por el presente,

### A N U N C I O :

En el presente procedimiento Juicio Verbal n.º 262/2015 seguido a instancia de AXA AURO-RA, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, S.A., Eva María Galindo Carpintero frente a Miguel Ángel Ambrosio Araujo se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva es del tenor literal es el siguiente:

### SENTENCIA N.º 336/2015

En Plasencia a catorce de octubre de dos mil quince.

Demandantes. AXA SEGUROS, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, S.A. y Doña Eva María Galindo Carpintero; ambas representadas por el Procurador don Carlos Alejo Leal López y defendidas por el Letrado don José Miguel Domínguez Basquero.

Demandado. Don Miguel Ángel Ambrosio Araujo, domiciliado en calle Río Guadiana núm. 30 de Coria (Cáceres); en situación de rebeldía procesal.

Causa. Reclamación de cantidad por incumplimiento contractual.

### FALLO

Estimar íntegramente la demanda interpuesta por la representación procesal de doña Eva María Galindo Carpintero y la Cía. AXA SEGUROS, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros S.A., contra don Miguel Ángel Ambrosio Araujo, condenando al demandado a abonar a doña Eva María la suma de 140 euros y a la Cía. la suma de 560 euros, más el interés procesal del artículo 576 de la LEC.

Condeno a don Miguel Ángel Ambrosio Araujo al pago de las costas procesales.

Notifíquese la presente resolución a las partes haciéndoles saber que contra la misma no cabe recurso de apelación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 455.1 de la LEC.

Así, por ésta mi sentencia lo pronuncia, manda y firma, la Ilma. Sra. D.ª Marta Benavides Caballero, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º Tres de Plasencia.

Y encontrándose dicho demandado, Miguel Ángel Ambrosio Araujo, en paradero desconocido, se expide el presente a fin de que sirva de notificación en forma al mismo.

Plasencia, a veintisiete de junio de dos mil dieciséis.

El/La Letrado de la Administración de Justicia

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO**

*ANUNCIO de 14 de junio de 2016 por el que se hace pública la Resolución de 13 de junio del 2016, de la Dirección General de Desarrollo Rural, otorgando los correspondientes carnés de manipulador y/o aplicador de plaguicidas de uso agrícola. (2016080946)*

De acuerdo con el artículo 10 del Decreto 79/2015, de 28 de abril, por el que se establece la normativa reguladora de las actividades de formación dirigidas a la obtención de la capacitación suficiente para la manipulación y aplicación de plaguicidas de uso agrícola, así como la regulación del procedimiento de homologación de los programas formativos correspondientes y la expedición del carné procedente en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE n.º 84, de 5 de mayo), en concordancia con lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente anuncio se hace pública la Resolución de la Dirección General de Desarrollo Rural de 14 de junio del 2016, que se transcribe como Anexo, otorgando los correspondientes carnés de manipulador y/o aplicador, surtiendo efectos la misma desde el día siguiente al de esta publicación.

Mérida, 14 de junio de 2016. El Director General de Desarrollo Rural, MANUEL MEJÍAS TAPIA.

**ANEXO**

“De conformidad con el Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios, así como de acuerdo con el artículo 10 del Decreto 79/2015, de 28 de abril, por el que se establece la normativa reguladora de las actividades de formación dirigidas a la obtención de la capacitación suficiente para la manipulación y aplicación de plaguicidas de uso agrícola, así como la regulación del procedimiento de homologación de los programas formativos correspondientes y la expedición del carné procedente en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE nº 84, de 5 de mayo), y vistos los expedientes de solicitud para la obtención del carné de manipulador y/o aplicador, formulados por los interesados, cuyos datos figuran en el cuerpo de esta resolución, y revisados los extremos de los mismos en cuanto a las exigencias de tiempo y forma y los requisitos objetivos y subjetivos para la obtención del citado carné.

Esta Dirección General de Desarrollo Rural, a propuesta del Jefe de Servicio de Formación del Medio Rural, en base a la competencia reconocida y en aplicación del artículo 10 del citado Decreto 79/2015, de 28 de abril; y de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 263/2015, de 7 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Medio ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio y en virtud del Decreto del Presidente 16/2015, de 6 de julio, por el que se modifican la denominación, el número y las competencias de las Consejerías que conforman la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, RESUELVE otorgar los correspondientes carnés de manipulador y/o aplicador a los siguientes:

Entidad: AGROFOREX SL

CURSO Nº 0003/621/10/0176/2015/00F/B

SERREJON 12/01/2015 AL 19/01/2015 (BASICO)

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
GERMAN	ALBARRAN CARVAJAL	11773987B
MARIA ISABEL	AVILA RECIO	76024439D
VANESA	CAMPOS SANCHEZ	44400636X
ANA MARIA	CASTRO HERNANDEZ	76119797D
ANDRES	DIAZ SANCHEZ	76114945X
ISABEL MARIA	GALLARDO LORITE	51681928P
JOSE LUIS	HERNANDEZ GONZALEZ	4200456N



Entidad: AGROPROYECTOS EXTREMEÑOS S.L.

CURSO Nº 0004/535/06/0015/2015/00F/B

BADAJOS DEL 19/01/2015 AL 26/01/2015 (BASICO)

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
JOSE MARIA	ALMEIDA CHARNECO	80088156V
RUBEN	ANTEQUERA ALVAREZ	80082358S
SANTOS RODOLFO	CAYETANO ROSADO	8798955Y
JUAN JOSE	ANTEQUERA SERRANO	80105037Q
ISMAEL	ALMEIDA CHARNECO	7269484N
RUFINO	ABELA VELERDA	8839204M
ANGEL LUIS	ABELA DE LA CRUZ	80101291L
JUAN ANTONIO	ANTEQUERA SANCHEZ	8834744F
MARIA DEL PILAR	DUARTE MARQUEZ	8830067E
JOSE LUIS	JIMENEZ PEREZ	6973503H
JUAN FRANCISCO	LOZANO ROLLIZO	8840373R
MANUEL	MARTINEZ ARDILA	8792347E
MIGUEL LUIS	MENDEZ CABALLERO	8814707A
CAMILO	MONTERO LAGAR	8874501C
MANUEL	PIRIZ FERMOSELLE	8425880Z
TOMAS	QUINTANA CENDRERO	9169277M
JUAN ANTONIO	RODRIGUEZ SANCHEZ	8839038T
MIGUEL	SANCHEZ HALCON	80041372S
JOSE MARIA	LOZANO FERNANDEZ	33974135F

Entidad: A.S. FOEM

CURSO Nº 0016/634/10/0148/2015/00F/B/

PLASENCIA 26/01/2015 AL 03/02/2015 (BASICO)

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
JUAN EMILIO	BENITO MORETA	7409589R
RUBEN	BUESO GONZALEZ	76124043T
GERONIMO	CARRIL MARTIN	76098559T
PEDRO	DOMINGUEZ IZQUIERDO	11770984K



JOSE LUIS	GARCIA MIGUEL	7437077G
JOSE LUIS	GRANADO FRANCO	44409224L
RAMON	HERNANDEZ SALGUERO	11777386Y
JUAN CARLOS	MARTIN SANCHEZ	11774530W
ANDRES	HERNAN PRIETO	76101137W
JAVIER ANTONIO	MERCHAN VEGA	76112191Q
ROBERTO	MORALES CASTRO	11766868E
TIMOTEO	PEREZ DIAZ	6934286Q
LUCAS	PEREZ IGLESIAS	7430995V
MARCELINO	PULIDO MATEOS	76120273W
AGUSTIN	SUSAÑO PEREZ	7436937W
MERCEDES	VILLARINO GARCIA	76135097Z

Entidad: C.F.M.R. MORALEJA

CURSO Nº 0021/022/10/0067/2015/00F/B/

RINCON DEL OBISPO 26/01/2015 AL 02/02/2015 (BASICO)

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
JOSE MANUEL	ALONSO MARTIN	76016755F
JOSE ANTONIO	ARAGON CORCHERO	76016429A
ISMAEL	ASENSIO FERNANDEZ	6992368T
JAIME	BANDA GUTIERREZ	76011292H
JAVIER	BLANCO TORRES	28972236X
NATALIO	GONZALEZ GONZALEZ	6939131P
JUAN JESUS	GRANADO IGLESIAS	28953526E
JULIAN	GRANADO IGLESIAS	28953524C
BORJA	GRANADO LLANOS	28978552R
CRISTIAN	HERNANDEZ GONZALEZ	28973619J
JOSE LUIS	HERNANDEZ GONZALEZ	28973580C
EUSEBIO	HERNANDEZ SANTANO	76006724G
ALFONSO	LOPEZ BELTRAN	7007459A
JOSE ANTONIO	MARQUEZ GARCIA	28941361R
CARLOS	PULIDO TAPIA	28951945M
TEODORO	REYES ARAGON	6896947Y



ANA BELEN	RODRIGUEZ PACHECO	76021256T
ANDRES	TOBAJAS CAÑADA	76006693L
MARIA ELENA	SANCHEZ MORENO	28966955L
SERGIO	VALIENTE RODRIGUEZ	28967426F
JUAN	VELASCO ENCINAS	76001210X

Entidad: EXTREMEÑA DE FORMACION Y DISEÑO

CURSO Nº 0039/566/06/0103/2015/00F/B/

PUEBLA DE LA CALZADA 30/01/2015 AL 06/02/2015 (BASICO)

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
EUFEMIO	CARRILLO AYUSO	7254771L
CECILIO	FERNANDEZ MARTIN	9150977J
MIGUEL ANGEL	MASERO LAGAR	9200917C
ANTONIO	RICO SUAREZ	9151027V

Entidad: C.F.M.R. MORALEJA

CURSO Nº 0046/022/10/0067/2015/00F/B/

RINCON DEL OBISPO 17/02/2015 AL 24/02/2015 (BASICO)

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
CARLOS	ALONSO SANCHEZ	28979065P
MARIA GEMMA	ANTUNEZ RAMOS	44401401Q
FRANCISCO JAVIER	BUESO BUESO	76131625S
ANDRES	CAMPOS JIMENEZ	16266461X
MARCOS	CLEMENTE CLEMENTE	7016022X
SIXTO	CLEMENTE CLEMENTE	7016023B
ANA CRISTINA	DOMINGUEZ GAZAPO	45130901W
SANTIAGO JOSE	ECUINO VARGAS	28954266A
JOSE ISMAEL	GASCO HERRERO	76130511M
JESUS	GILO RUIZ	47522571V
NOELIA	GILO RUIZ	47522572H
RUBEN	GONZALEZ MUÑOZ	76119526Z



RUBEN DAVID	HERNANDEZ RODRIGUEZ	76021622K
Mª DEL PILAR	HURTADO PEREZ	7009491B
Mª MONTAÑA	HURTADO PEREZ	28949440F
MIGUEL ANGEL	IGLESIAS MARTIN	76025760L
IVAN	MARCOS MARTIN	76126097F
GONZALO	PEREZ GINES	76043870M
EVA MARIA	PEREZ SANCHEZ	76021796B
JOSE DAVID	PEREZ SANCHEZ	76021795X
Mª DEL AMOR	RUANO VAQUERO	44400937N
ELENA	VALIENTE HERRERO	44405072F
CRISTINA	ZAZO ABUJETA	28981861K

Entidad: UPA-UCE EXTREMADURA

CURSO Nº 0049/268/10/0183/2015/00F/B

TORNAVACAS 16/02/2015 AL 23/02/2015 (BASICO)

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
IRENE	ALVARO FERNANDEZ	76135212Z
ANTONIO	BERROCOSO GIL	76102896J
Mª ANGELES	CASTRO DIAZ	76136947R
JOSE CARLOS	CRESPO NUÑEZ	76130285D
EULOGIO	CUESTA AVILA	76100609A
JUAN	CUESTA DOMINGUEZ	76100595N
Mª PILAR	CUESA GONZALEZ	76106449R
JOSE MARIA	GALAYO LUCAS	07435977P
ANGEL	GOMEZ JIMENEZ	06949012E
ANGEL	GONZALEZ APARICIO	76100621S
SUSANA	GONZALEZ BERNABE	46923970Z
OSCAR	GONZALEZ IGLESIAS	44164840X
LUIS	GONZALEZ NUÑEZ	50925137D
FRANCISCO	LUCAS JIMENEZ	76133359R
Mª ANGELES	LUCAS SANCHEZ	76129218T
SILVIA	MARTIN CUESTA	44411655N
ROCIO	PEREZ LUCAS	76134831R





CAROLINA	RODRIGUEZ MARTIN	12410707E
CESAR	CRESPO SANCHEZ	76124184A
DAVID	SANCHEZ CRESPO	76131110Y
JESUS	SANCHEZ MARTIN	11779731M
ANTONIO	SANCHEZ-MORA TORRES	76117254L
CESAR	SANCHEZ OLIVA	76126003M
ANGEL LUIS	SIMON DOMINGUEZ	76128962C
IRENE	VICTORIA MARIN	48505016V

Entidad: FORMACION AGRARIA Y TECNOLOGICA

CURSO Nº 0058/540/06/0095/2015/00F/B/

OLIVENZA 16/02/2015 AL 27/02/2015 (BASICO)

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
ANTONIO	FONSECA MARTÍNEZ	008780745N
MANUEL	GONZÁLEZ FERRERA	008784837X
JESUS MARIA	MORENO DURÁN	008870669Y
NARCISO	RODRÍGUEZ GARCIA	080003185P
JOSE ANTONIO	PERERA NÚÑEZ	080059163G
OSCAR DOMINGO	GONZÁLEZ CHICANO	08371491C
DOMINGO	CAYERO CARRÓN	08753636C
AGUSTIN	SILVA GIMENO	08767040S
ANTONIO	SILVA RODRÍGUEZ	08843597M
JESUS MANUEL	SILVA MATO	08856346N
JAVIER	NÚÑEZ BAUTISTA	08867350E
ANTONIO	CHAPARRO OLIVERA	08876373Y
ANTONIO	JARAMILLO PALMA	80030968F
JOSE MANUEL	BLANCO ALMEIDA	80041713B
ALEJANDRO	CAYERO MARTINEZ	80079853V
SAMUEL	PERERA MARGALLO	80059927D
JOSE LUIS	UTRERA PORTILLO	80078583N
JUAN RAMON	RODRIGUEZ VALADES	8854789L



Entidad: FORMACION AGRARIA Y TECNOLOGICA  
CURSO Nº 0059/540/06/0044/2015/00F/B/  
DON BENITO 23/02/2015 AL 05/03/2015 (BASICO)

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
VALENTIN	DELGADO DURAN	53267125E
JOSE MANUEL	BALSERA MORILLO	52358547J

Entidad: AGROFOREX  
CURSO Nº 0080/621/10/0089/2015/00F/B/  
VALRIO DE 19/03/2015 AL 27/03/2015 (BASICO)

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
GONZALO	ALONSO SALVADOR	76123705F
ANGEL LUIS	CASTILLO RODRIGUEZ	76129829J
CRISTIAN	CLEMENTE GUILLEN	76133383W
JUAN CARLOS	CLEMENTE RONCERO	44151743T
AITOR	DOMINGUEZ FLORIANO	44412771R
JOSE GABRIEL	GARRIDO DOMINGUEZ	76121176P
SERGIO	GARRIDO PANIAGUA	44410771W
DAVID	MARTIN CRUZ	76122735A
JOSE JAVIER	IGLESIAS DOMINGUEZ	76110122V
JUAN PEDRO	MARTIN PALOMERO	11781111M
DAVID	PEREZ SANCHEZ	76126686K
ARMANDO	PIZARRO SANCHEZ	76127430Y
FELIPE SAMUEL	RETORTILLO CARPINTERO	11770713A
JESUS MARIA	RODRIGUEZ RODRIGUEZ	45130551C



Entidad: UNION DE AGRICULTORES Y GANADEROS EXTREMADURA

CURSO Nº 0108/571/10/0121/2015/00F/B/

MIAJADAS DE 16/03/2015 AL 23/03/2015 (BASICO)

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
FRANCISCO JAVIER	ACERO CORRALES	7007063K
ANTONIO	ALIAS MUÑANA	52357646D
ALEJANDRO	BARRAGAN NARANJO	53267289W
JUAN RUBEN	BEJARANO TABORDA	76073229Q
JUAN JOSE	BERNARDO CARMONA	53267695V
ANTONIO	BAHOYO CARRASCO	6996121G
ANTONIO JESUS	CANCHO GALEANO	28954248P
JUAN MANUEL	DIAZ MERINO	52961980H
FLORENCIO	HITOS BLAZQUEZ	7016399L
DAVID	LOPEZ BABIANO	53577265F
MANUEL JESUS	MELLADO RODAS	6965984C
MIGUEL ANGEL	MOLINA CUADRADO	76034627P
SANTIAGO	RUIZ ABERTURO	76027302C
ANTONIO REMIGIO	RUIZ PARRAS	7013884B
JUAN JESUS	SANCHEZ AVIS	52964789K
ALBERTO	TELLO MORAÑO	75998236A

Entidad: UNIVERSIDAD POPULAR FELIPE TRIGO

CURSO Nº: 0111/225/06/0153/2015/00F/B/

VILLANUEVA DE LA SERENA 23/03/2015 AL 30/03/2015 (BASICO)

NORBRE	APELLIDOS	DNI
PLÁCIDO	ALEJANDRE GARCIA	08774329J
JUAN DEMÓFILO	ALEJANDRE GARCIA	33982631Q
ANTONIO	ALMODÓVAR GONZÁLEZ	53266489F
JOSÉ ANTONIO	BLÁZQUEZ GONZÁLEZ	79262421M
JOSÉ ANTONIO	BONILLA ROCHA	33980060K
SANTIAGO	CASATEJADA GUTIÉRREZ	79308673G
JESÚS	CORRAL VENTAS	76242550B



VICENTE	CORRALIZA CARMONA	09161088G
VICTOR	GILGADO GALÁN	53575634D
ÁNGEL	LARA GARZÓN	16793844A
JOSÉ DAVID	LÓPEZ ARROYO	52961264S
JOSÉ MANUEL	MARTÍN OSORIO	05922822T
FRANCISCO	MARTÍNEZ MARTÍNEZ	78150000W
ALFREDO	RODRÍGUEZ SÁNCHEZ	08899309B
JACINTO	SOLOMANDO RIVERA	76219901V
FRANCISCO	TABLA SÁNCHEZ	33974705W

Entidad AFORCORD

CURSO Nº 0123/410/06/0901/2015/00F/B/

VALDELACALZADA 25/03/2015 AL 01/04/2015 (BASICO)

NORBRE	APELLIDOS	DNI
LEOPOLDO	BOZA GALLEGO	38447249N
PEDRO	CORBACHO PIRIZ	08802130F
JOSÉ ANTONIO	CORVO CAMPOS	80079926K
SERGIO	DELGADO MÉNDEZ	80103124N
JUAN FRANCISCO	GONZÁLEZ CEPEDA	08829689N
JUAN	GONZÁLEZ ESPADA	09156531R
JUAN JOSÉ	JARA REBOLLO	08825178D
JUAN	MOREJÓN BENÍTEZ	08801884Z
ANTONIO DAVID	ORTIZ MARTÍN	76261401W
JUAN CARLOS	REYES MIGUEL	80080670Y
MARÍA BELINDA	RODRÍGUEZ MARTÍN DE RODRIGO	01929381A
ÁNGEL ANTONIO	ROYANO ROBLES	08853257M
DAVID DANIEL	ROYANO ROBLES	08853256G
JUAN	RUBIALES BERNAL	08848902C
JOSÉ JAVIER	TENA CASTILLO	08876650F



Entidad: FORMADIA S.C

CURSO Nº 0002/578/10/0107/2015/00F/C

JERTE 07/01/2015 AL 30/01/2015 (CUALIFICADO)

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
JOSE ANTONIO	ALVARO SALGADO	76116909L
FLORENCIO	AVILA BERROCOSO	76119748Y
JOSE LUIS	BERROCOSO ARIAS	76132237Y
JOSE ANTONIO	BLANCO ARENAS	76130946A
MARIO	CARRION GANDARA	76123360F
MIGUEL	ESTEBAN ALVARO	7612932S
ZACARIAS	GARCIA GARCIA	76122399N
JOSE	GARGANTILLA BERMEJO	45135067M
BIENVENIDA	GOMEZ RODRIGUEZ	44403093Y
ISABEL	GOMEZ RODRIGUEZ	44409122D
ALEJANDRO	IBAÑEZ GARCIA	76119908M
ANICETO	IGLESIAS SALGADO	76109976D
SEBASTIAN	IGLESIAS SALGADO	76111777Q
SERGIO	IGLESIAS SANCHEZ	76113747P
ANTONIO ADOLFO	LEON MONTERO	44409977J
RAUL	LOPEZ SALGUERO	76130247V
IVAN	MARTIN BAENA	44414249F
EUGENIO	MARTIN GIL	76116546R
DIEGO JOSE	MARTIN MARTIN	76139483F
DAVID	MARTIN REY	52505332N
VICTOR	MARTIN SANCHEZ	76116672N
TOMAS	SANCHEZ DIAZ	76124035S
JUAN ANTONIO	VIDAL BERMEJO	76129303Q
KHALID	YAALA	X3231123Z



Entidad: BENITEZ BARRERO

CURSO Nº 0006/580/06/0012/2015/00F/C/

ARROYO DE SAN SERVAN 08/01/2015 AL 02/02/2015 (CUALIFICADO)

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
ALBERTO	SUAREZ GUTIERREZ	9219445X
JOSE MARIANO	LORENZO BARRO	8691062Y
ANTONIO MANUEL	SOLIS PATIÑO	76269509Z
JESUS	JIMENEZ CORTES	76255812W
RAUL	GIL CORBACHO	9207535Z
JUAN	GONZALEZ GALAN	9203404T
ALVARO	NIETO GONZALEZ	9190651N
FRANCISCO	CAPOTE GUTIERREZ	76269263K
JUAN	CASTAÑEDA DELGADO	9196407H
MIGUEL	GUTIERREZ PRIETO	8642738M
MIGUEL ANGEL	MORENO PRIETO	9191616B
DIEGO MANUEL	PECERO VACAS	7257275Q
FRANCISCO JOSE	PECERO VACAS	44787022L
VALENTIN	RIESCO MARTINEZ	9192121X
LUIS	RIVERA TORREGROSA	9195489C
RAQUEL	ROLDAN SEGOVIA	53021323K
MIGUEL	SANFELIX FELIX	8674895P

Entidad: BENITEZ BARRERO

CURSO Nº 0029/580/06/0120/2015/00F/C/

SANTA AMALIA 03/02/2015 AL 26/02/2015 (CUALIFICADO)

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
RUBEN	BARRERA JIMENEZ	53577920H
MAXIMO	CARMONA GONZALEZ	53736289D
JESUS	CARRILLO MIRANDA	08899238D
JESUS	CARRILLO POZO	76253266D
HECTOR	CEREZO NIETO	52967925Y
DANIEL	CIPRIAN MATEOS	08365023S



RAFAEL EMILIO	GOMEZ PACHECO	52964357A
ANGEL	HURTADO GARCIA	34768948D
LUIS	JIMENEZ GARCIA	28940314N
JUAN ANTONIO	LOPEZ ROBLES	52964979G
JOSE ALFONSO	MEGIAS BAÑOS	53574937W
JUAN DIEGO	PONCE BERMEJO	53737039T
JOSE ANTONIO	QUIROS MULERO	52963899M
PEDRO	REBOLLEDO VICENTE	52359583Z
PEDRO	RUBIO SANTOS	08897273E
ANTONIO	SANCHEZ MARIN	53578083C
ALBERTO	VALHONDO MAYORAL	53267630K
ANTONIO	VICENTE CARMONA	33984908Q
VICENTE	ESCOBAR IZQUIERDO	45720627P
TOMAS	MUÑOZ MORAN	53570163N
FRANCISCO JAVIER	PINO MENDOZA	53570188Z
JAVIER	GALLEGO QUINTANA	53735729R
TIMOTEO	GARCIA BIENVENIDO	09165452K
SAMUEL	POLO GARRIDO	53736243D

Entidad: AGROFOREX SL

CURSO Nº 0032/621/10/0093/2015/00F/C/

HERNAN PEREZ 26/01/2015 AL 18/02/2015 (CUALIFICADO)

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
GONZALO	ANAYA MORAN	11763482V
JOSE IGNACIO	BARVERO CALVO	11784332Y
MARCOS	BELTRAN MUÑOZ	11769081G
JORGE	DIAZ REVILLA	28962907L
MARCOS	DURAN ALONSO	11774423X
EMILIANO	JORGE PANIAGUA	07444367A
SERGIO	PUERTAS BENITO	44410453Y
GREGORIO	PUERTAS GORDO	16506115G
BORJA	RODRIGUEZ CARPINTERO	45131777G
JORGE	RODRIGUEZ GONZALEZ	44421414H



VIDAL	RONCERO JORGE	11779791L
AVELINO	SANCHEZ GOMEZ	76132510A
FERNANDO	SANCHEZ GOMEZ	76139815V
AURELIANO	SANCHEZ SAMPEDRO	75997315W
JESUS ALBERTO	VEGAS ESTEBAN	76118366G

Entidad: ASIDREX

CURSO Nº 0037/604/06/0088/2015/00F/C/

MONTIJO 12/02/2015 AL 12/03/2015 (CUALIFICADO)

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
DAVID	CALVO PERERA	9204830T
TOMAS	DORADO FERNANDEZ	9190109E
FRANCISCO ANTONIO	GALEA GRAGERA	76254511N
FRANCISCO	GALEA LOPEZ	76223367X
JUAN JOSE	GONZALEZ ROMERO	9198867V
DIEGO MANUEL	GONZALEZ SANCHEZ	9206415K
JUAN CARLOS	IGLESIAS COLLADO	76255745G
JOSE JULIO	LOPEZ ARJONA	9182970J
SERGIO	PEREZ DORADO	80076808P
DANIEL	RAMOS FERNANDEZ	76265488H
RAMON	PIZARRO PRECIADO	76239162G
JESUS	SILVA VAZQUEZ	76263266G

Entidad: EXTREMEÑA DE FORMACION Y DISEÑO

CURSO Nº 0038/566/06/0088/2015/00F/C/

MONTIJO 30/01/2015 AL 02/03/2015 (CUALIFICADO)

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
ANTONIO	AGUILERA MUÑOZ	9174698K
ISMAEL	BARROSO FERNANDEZ	80088766Y
JUAN ANTONIO	CUPIDO GUTIERREZ	8878134L
PRUDENCIO	HERNAN GOMEZ	76259113Z
JUAN MANUEL	LOZANO ALVAREZ	9198348G





MANUEL	MARTINEZ NICOLAS	8780740F
SIMON	PEREZ PAREJO	9173940E
ALVARO	PILO MONTERO	80080838J
ANTONIO	PILO MONTERO	76243919T
FRNACISCO	RUBIO CORCHERO	9191375T
MANUEL	RUIZ GONZALEZ	80098682D
JUAN ANTONIO	ANTEQUERA SANCHEZ	8834744F
ANTONIO	MACIAS LOPEZ	8734288S

Entidad: C.F.M.R. NAVALMORAL

CURSO Nº 0055/023/10/0130/2015/00F/C/

NAVACONCEJO 25/02/2015 AL 20/03/2015 ( CUALIFICADO)

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
ANTONIO	ALONSO PORRAS	76118153K
MARCOS	ALONSO REAL	76137278X
FELIX LUIS	ALVAREZ PRIETO	11781062W
ESTHER	BECERRO TORIBIO	76129368N
JOSE ANTONIO	CASELLES SANCHEZ	7451333T
JUAN JOSE	DE LA CRUZ MORENO	11775987X
AITOR	DONAIRE CALLE	44414267W
DANIEL	GALVEZ FELIX	76136863D
JUAN CARLOS	GALVEZ MORALES	11770922M
DIEGO	GARCIA PRIETO	44413773Z
NURIA ISABEL	HERNANDEZ RAMA	11776365C
JOSE PEDRO	MARTIN CHILLON	9049956P
SERGIO	MARTIN GONZALEZ	76117646C
ALEJANDRO	MORENO BECERRO	45132108J
AMADOR	MORENO GARZON	11769079W
Mª ALMUDENA	OVEJERO LERALTA	11773036A
JORGE MANUEL	PELAZ ALONSO	76124585J
ROBERTO	PORRAS TIERNO	44400889X
MANUELA	RODRIGUEZ SANCHEZ	8109425Q
Mª DEL CARMEN	RUEDA CARRON	45136218Y
JOSE CARLOS	MARTIN MATEOS	76131057E



Entidad: UNION AGRICULTORES GANADEROS DE EXTREMADURA

CURSO Nº 0057/571/10/0121/2015/00F/C

MIAJADAS 16/02/2015 AL 11/03/2015 (CUALIFICADO)

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
INES MARIA	CALVO CAÑAMERO	76009410E
SANTIAGO JESUS	CASTUERA VICENTE	52961863Q
DIEGO	CRUZ SANCHEZ	28962772E
MIGUEL ANGEL	DOMINGUEZ GUTIERREZ	76253163K
JUAN FRANCISCO	GARCIA REDONDO	76022460P
DOMINGO	GONZALEZ NARANJO	6991153G
ANTONIO JOSE	GONZALEZ PAREJO	33988278M
PEDRO JOSE	GONZALEZ PAREJO	52359092Y
JUAN FERNANDO	GONZALEZ PEREZ	52965883B
FRANCISCO JAVIER	GUERRERO MORCILLO	79307568A
NATIVIDAD	LLANOS MASA	76008828S
JOSE MARIA	MASA CASTUERA	53576149H
ANDRES MANUEL	MORENO CALVO	53571693R
EUGENIO	MONTERO FERNANDEZ	80062693S
ANTONIO JESUS	MUÑOZ LOPEZ	28963244B
ISRAEL	PABLOS CUADRADO	28966899D
SEBASTIAN	PARRAS RENA	07016693Z
INMACULADA	REY ARANDA	76246629L
DANIEL	RODRIGUEZ MORENO	53265687X
ANTONIO JESUS	SANCHEZ CASTUERA	52969477V
LORENZO	TORNERO CASTAÑO	07432929L
GEMA MARIA	TOSTADO CORRALES	28966326B

Entidad: FORMADIA S.C.

CURSO Nº 0060/578/10/0107/2015/00F/C/

JERTE 09/03/2015 AL 01/04/2015 (CUALIFICADO)

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
JOSÉ	ÁLVARO BENITO	11761594S
ANTONIO	BLANCO BRAVO	11766200K



ALEJANDRO	CORCHERO SÁNCHEZ	45135569R
JESÚS MANUEL	DOMÍNGUEZ HINOJO	45135646D
JUAN	DOMÍNGUEZ SIERRA	76135646B
JOSÉ IGNACIO	GIL MIRALLES	07453794T
VÍCTOR	GONZÁLEZ GONZÁLEZ	76109277T
ROBERTO	TRUJILLO GONZÁLEZ	76116897F
JESÚS MANUEL	SÁNCHEZ CENJUAL	76118214J
ÁNGEL	SÁNCHEZ LÓPEZ	76122486F
TANIA	RAMOS CARRE	47044004B
MASSIMO	MANGANUCO	X2250902F

Entidad: AFORCOD

CURSO Nº 0064/410/06/0083/2015/00F/C/

MÉRIDA 23/02/2015 AL 18/03/2015 (CUALIFICADO)

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
MARCO ANTONIO	AGUILAR ENCISO	9211207Y
ANDRÉS	ASENSIO ÁLVAREZ	9193139Q
ANA	BEJARANO MACÍAS	76263475Y
LUIS MIGUEL	CAPOTE PANTOJA	76244425T
SAMUEL	GARRIDO MORENO	09188349X
LUIS MIGUEL	CAPOTE PATIÑO	76268393W
EMILIO	CIDONCHA CABEZA	9200441G
FERNANDO	CIDONCHA CABEZA	76269787Q
ANTONIO	DURÁN SALGUERO	44783578W
JOSÉ ANTONIO	GÁLVEZ RODRÍGUEZ	73258159A
PEDRO AURELIO	GARCÍA MARTÍN	76262970C
JOSÉ	GONZÁLEZ ALMENDRO	9218186Q
PABLO	MACÍAS MORCILLO	9210944L
ALBERTO	MARTÍN SÁNCHEZ	76265327H
JOSÉ	MARTÍNEZ GONZÁLEZ	9188619G
JOSÉ MANUEL	MESA RODRÍGUEZ	76261842Y
ANA MARÍA	ORTÍZ SUAREZ	76263208S
PEDRO	PARRA CORCHADO	08697943X



JOSÉ	PÉREZ CONTRERAS	9154954B
BENITO	PÉREZ GRANDE	76265814E
JOSÉ MARÍA	RODRÍGUEZ GARCÍA	9159562L
JUAN ANDRÉS	ROMO MORENO	9203143S
FRANCISCO	RUBIO BAÑO	9203158F
MIGUEL LUIS	SÁNCHEZ GARCÍA	9178031L
MARÍA DEL CARMEN	VIZCAÍNO LEÓN	76249240P

Entidad: AFORCOD

CURSO Nº 0065/410/06/0153/2015/00F/C

ZURBARAN 23/02/2015 AL 18/03/2015 (CUALIFICADO)

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
JOEL NOEL	ADAME ROMERO	53576167J
JUAN MANUEL	BENITEZ ESCUDERO	53266688E
MIGUEL	CALDERON MERINO	79263816C
JOSE ANTONIO	CORVILLO RODRIGUEZ	53264884N
JOSE M <sup>a</sup>	DELGADO JARA	33985388J
JOSE ANTONIO	MUÑOZ GALLARDO, 50	53261631W
INDALECIO	FERNANDEZ SOLIS	34769123T
REY BERNARDO	MENDOZA APARICIO	Y0034886D
PABLO	MERINO PAZ	52359273A
JUAN	PAREJO HERRERA	76219858C
JOSE ANTONIO	PEREZ LOZANO	53571844Z
PEDRO IGNACIO	REHECHO ALVAREZ	53575758H
JUAN CARLOS	RUBIO MUÑOZ	53266978J
JUAN ANTONIO	RUBIO ORTIZ	53262533F
VICTOR MANUEL	SANCHEZ PANIAGUA	52964424R
JAVIER	SIERRA VALDIVIA	34770088E
JOSE JULIAN	VILLEGAS FORT	53574704E



Entidad: C.F. VEGAS Y SERENA

CURSO Nº 0103/638/06/0001/2015/00F/C/

MIAJADAS DE 09/03/2015 AL 01/04/2015 (CUALIFICADO)

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
SANTIAGO	CABRERA TABOADA	52968213H
JOSE MANUEL	CIUDAD MORENO	52968723E
OSCAR GREGORIO	FERNANDEZ GOMEZ	52968410P
JOSE MARIA	GONZALEZ GUIADO	53574256B
RAMOS	ALBERTO GONZALEZ	53572730A
DOMINGO	GUARINO MEDINA	52960074K
GREGORIO	MARCOS PACHECO	52962407P
EMILIO ANGEL	MARTIN MACIAS	53263167C
JUAN JOSE	RANGEL MENDEZ	33986878P
JOAQUIN	RANGEL SALGUERO	53264968G
JUAN FRANCISCO	RODRIGUEZ CHAMORRO	53265283C
STIVEN	RODRIGUEZ MORALES	54333638W
MANUEL	RUBIO RUIZ	53262532Y
VANESA	SANCHEZ GIL	53571061J
JAVIER	SIERRA BEZZAZ	76026663W
JOSE ANTONIO	SIERRA RUIZ	53265561E
JOSEFA	VALMORISCO RAMOS	9169307N

Entidad: VEGAS Y SERENA

CURSO Nº 0104/638/06/0044/2015/00F/C/

MIAJADAS DE 16/03/2015 AL 23/03/2015 (CUALIFICADO)

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
JOSE MARIA	BLAZQUEZ LOZANO	53261257L
JUAN PEDRO	PARTIDO FERNANDEZ	52967834F
PEDRO ENRIQUE	PORRAS PEÑA	28961983S
ANTONIO MIGUEL	GUERRERO DONOSO	53263758J



Entidad APAG-ASAJA CÁCERES

CURSO Nº 0122/264/10/0180/2015/00F/C/

TALAYUELA 23/03/2015 AL 22/04/2015 (CUALIFICADO)

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
FELIPE	APARICIO SÁNCHEZ	07446025M
TAMARA	BARRIGA BLÁZQUEZ	76046390H
ANGEL	GALLARDO GUERRA	07446932S
JORGE	GARCIA LUNA	76018608C
DAVID	GARCIA TOVAR	44403583J
JUAN CARLOS	GÓMEZ VÁZQUEZ	04177781S
ÁLVARO	JIMÉNEZ ÁVILA	28976811P
ARANZAZU	PÉREZ UBIERA	76115396R
JOSÉ AGUSTÍN	MARTÍN MANZANO	76007872W
ALFONSO IVÁN	RODRÍGUEZ BURCIO	44403158W
JULIO	SÁNCHEZ CASTAÑAR	4197310V
MIGUEL ÁNGEL	SANTOS MONTERO	07004586M
RAIMUNDO	TEJEDOR MIRANDA	04174746Q
JUAN JOSÉ	TORRALVO FERRERA	76114408W
JOSÉ ANTONIO	TORRALVO MUÑOZ	07436317A
SANTIAGO	TRANCÓN PÉREZ	11780565B

Entidad UPA UCE EXTREMADURA

CURSO Nº 0147/268/06/0011/2015/00F/C/

ALMENDRALEJO 13/04/2015 AL 07/05/2015 (CUALIFICADO)

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
DAVID	ALVAREZ FABÁ	44783876R
MANUEL	ALVAREZ RIVADO	08677102F
MANUEL JESÚS	ARIAS MORÁN	44778540R
MARTÍN	ASENSIO GARCIA	34774828R
RAFAEL	CABEZA LEDESMA	33975784T
ÁNGEL	CRESPO BARAHONA	9151132F
ANTONIO MARÍA	DÍAZ SÁNCHEZ	44781633N



MARÍA LUCÍA	ESPERILLA ZAMORA	33974127E
SEBASTIÁN	ESPINO HURTADO	44780651L
FRANCISCO	GUERRERO DEL PUERTO	33975051A
JUAN ANTONIO	HURTADO BERMEJO	44784433Y
ANTONIO JOSÉ	MARTÍNEZ ORTIZ	9151415Z
LORENZO ANTONIO	MEJIAS VILLA	79260290J
ANDRÉS MANUEL	MENESES MARTÍNEZ	80073733S
JOSÉ LUIS	MORENO NISA	33972478Y
DOMINGO JOSÉ	NISA COLLADO	79260264X
JULIÁN	PALOMO DURÁN	33970256S
JUAN JOSÉ	RASTROLLO CORTÉS	44787912X
JUAN	RETAMAL ZAMBRANO	9170059M
JESÚS MANUEL	RODRÍGUEZ HERMOSO	45877021W
ÁLVARO	ROSADO VEGA	44779868H
LUIS ALBERTO	STOCCO CALVO	X5450109Y
MARTÍN PATRICIO	SUAREZ PAREDES	33978974Q

Entidad: UPA UCE EXTREMADURA

CURSO Nº 0148/268/06/0902/2015/00F/C/

PUEBLONUEVO DEL GUADIANA DE 13/04/2015 AL 07/05/2015 (CUALIFICADO)

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
DANIEL	BARRERO CASTON	80079917N
LUIS MARIA	CABALLERO CABALLERO	79264933X
LUIS MARIA	CABALLERO GARCIA	80078578F
ISMAEL	CARDOSO MATADOR	80078561J
JOSE	CARDOSO SANCHEZ	8802832L
FRANCISCO	DA SILVA MARABEL	8795211B
ANTONIO	DIEZ MOLINA	8875263T
MANUEL	GALLARDO GALLARDO	8838272Q
ALVARO	GOMEZ ANTEQUERA	8869093V
RAMON	LOPEZ EXPOSITO	8855530R
LEANDRO	LOZANO REY	8796776N
JUAN ANTONIO	MAYA MAYA	8860825Y



ANTONIO ANGEL	ONIVENIS PENCO	8863669K
EUGENIO	ROSADO GARCIA	8849276A
MIGUEL	ROSADO GARCIA	8849277G
JUAN ANTONIO	VASCO LANCHARRO	8831642X

Entidad: BENITEZ BARRERO

CURSO Nº 0179/580/06/0012/2015/00F/C

ARROYO DE SAN SERVAN DE 05/05/2015 AL 29/05/2015 (CUALIFICADO)

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
JOSE LUIS	MUÑOZ MENDOZA	9208366V
PEDRO	AUNION VAZQUEZ	76257255L
MERCEDES	CABEZAS PAREDES	9198444P
FRANCISCO	CARMONA PARRA	9153843G
EDUARDO	CARRASCO JIMENEZ	9191938B
DANIEL FERMIN	CORDERO CORTES	9199624S
ALFONSO	DIAZ CAPOTE	9165160M
MARIA ANTONIA	GALLARDO LAPIE	9199889G
SANTIAGO LUIS	INFANTE FERNANDEZ	9211199K
ROBERTO	LOZANO SERRANO	9205631L
PEDRO	MARTA ALEGRE	9185276L
EUSEBIO	MARTINEZ RANGEL	76262391A
JOSE LUIS	MATEO BAUTISTA	8842494Y
LUCIA	MUÑOZ TRUJILLO	76258522K
MARIA LUISA	MURIEL SANCHEZ	76247819J
EULALIA MARCELINA	RIOLA MORENO	76256124S
BENITO	SERRANO ORDOÑEZ	76255498X

Entidad: C.F.M.R. MORALEJA

CURSO Nº 0023/022/10/0128/2015/00F/B/

MORALEJA DEL 19/01/2015 AL 26/01/2015 (BÁSICO)

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
PEDRO JESÚS	CABEZAS BARRIOS	30681706M
MIGUEL ÁNGEL	CORDERO CALVO	28968531P





MIKE	CORREA GARCÍA	28972282X
JORGE	CRUZ FAMOSO	76112485B
CRISTIAN	DOMÍNGUEZ ESCALANTE	70045993N
JAIRO	ESTÉVEZ RAMOS	28968825A
JULIÁN	FRANCO DOMÍNGUEZ	13740411G
ESTHER	GASPAR LUENGO	28979681A
BENIGNO	HIDALGO MATEOS	6979622L
JESÚS ALFONSO	LÓPEZ PRIETO	7011628D
MIGUEL MARIANO	LÓPEZ PRIETO	07011627P
EMILIO JOSÉ	MATEOS POZO	44405001M
ROBERTO	MÉNDEZ MARTÍN	28971142C
JUAN CARLOS	NÚÑEZ MARTÍN	7011367R
JONÁS	PALACÍN HURTADO	76021633D
JUAN PEDRO	PALACÍN HURTADO	76021631F
ANTONIO	POZAS PABLOS	28966098J
VICENTE	REPILADO REGADERA	76010712J
MIGUEL	SANTO IZQUIERDO	76000623K
RAMÓN	SANTOS NUÑEZ	76023309Y
MARÍA	VAQUERO SERRANO	28972822K
MARÍA VEGA	ZAMARREÑO GARRIDO	76015983V

Entidad: ASFOEM

CURSO Nº 0088/634/10/0148/2015/00F/B

PLASENCIA 20/04/2015 AL 28/04/2015 (BASICO)

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
CHRISTIAN	CANO ARGENTA	45132491M
GERMAN	CORCHO SANCHEZ	07422191E
TOMAS	DOMINGUEZ MATIAS	06986496Q
JOSE ANTONIO	FERNANDEZ GONZALEZ	76114282Z
BERNARDA	GARCIA AHAIIDOUS	76132485R
MANUEL	GARCIA IZQUIERDO	11770962E
JOSE IGNACIO	GARCIA ROSINGANA	7445417H
MIGUEL ANGEL	GIL DELGADO	06999521T



ALVARO	GONZALEZ GIL	11765849S
JOSE JAVIER	GONZALEZ PULIDO	44404909M
JESUS	HERNANDEZ MARTIN	07434189Z
RUBEN	IZQUIERDO FERNANDEZ	76127201F
PABLO	LARRIBA CALLE	07425366T
FRANCISCO JAVIER	MARTIN SANCHEZ	11772932Z
ISAAC	MANUEL MORALES	44404587M
ANA ISABEL	PALOMO ALFONSO	78945431R
SANTIAGO	PEREZ ESPADA	07001629S
JOSE ANTONIO	ROMERO PEREZ	06985624H
LEANDRO	SANCHEZ PULIDO	06973257W
LUIS FERNANDO	SANTOS LOPEZ	76134137C
SEBASTIAN	SERRANO HERRERA	20768124K
SEGUNDO	TEJEDA GARCIA	11764878X
MAXIMILIANO	VEGA MARTIN	76108260H
RUBEN	VEGA PAMPANO	44414734D

Entidad: INICCIA FORMACION Y CALIDAD

CURSO Nº 0009/616/10/0155/2015/00F/C/

RIOLOBOS 13/01/2015 AL 05/02/2015 (CUALIFICADO)

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
GIOVANNI	CORRALES CANO	44414666X
JOSE IVAN	CORRALES JIMENEZ	76120458A
IVAN	DELGADO NIETO	44411130Q
JUAN CARLOS	FERNANDEZ ROBALO	76016090D
MARIA JOSEFA	GUTIERREZ FRAILE	7444641R
JUAN JOSE	JIMENEZ SERRANO	76128922A
JOSE ALBERTO	MAGRO MELON	76132964C
MIGUEL ANGEL	MAGRO MELON	76132965K
JONATHAN	MATEOS LOPEZ	76124473Q
LUIS	MORALES GARCIA	28944066S
URIEL	PEREZ PRIETO	76131634R
DIEGO	RODRIGUEZ MELLADO	52871616K



JUAN JOSE	SANCHEZ CORRALES	76133405R
JOSE ALBERTO	SANCHEZ FERNANDEZ	76124392G
JOSE LUIS	SANCHEZ MORENO	11761827H
ROBERTO	SANCHEZ QUIJADA	76115501Z

Entidad: UPA-UCE EXTREMADURA

CURSO Nº 0013/268/10/0104/2015/00F/B/

JARAIZ DE LA VERA 26/01/2015 AL 02/02/2015 (BASICO)

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
JUAN CARLOS	ALCAIDE NUÑEZ	76110234Z
JESUS	BERMEJO HERNANDEZ	76107651F
JOSE ANTONIO	BERMEJO HERNANDEZ	11761889B
JONATHAN	CURIEL BERMEJO	76121730X
ANA M <sup>a</sup>	DIEGO CASARES	11784890N
JESUS	FERNANDEZ MATEOS	76094539M
CANDIDO	GONZALEZ MATIAS	7417781M
PEDRO	GONZALEZ MENDEZ	11762617A
ANGEL LUIS	JUSTO MARTIN	44403418D
JOSE JAVIER	MORCILLO HURTADO	52965941T
LEONARDO	PEREZ DACOSTA	76100169T
RUFO	SANCHEZ GRANADO	11767635F
MIGUEL	SANTOS LOPEZ	7430140J
EUSEBIO	SANTOS LOSADA	76103249K
JOSE JOAQUIN	TOVAR ROMERO	76103242Z
JUAN	VERA CADENAS	7437472P

Entidad: BENITEZ BARRERO

CURSO Nº 0151/580/06/0012/2015/00F/C/

ARROYO DE SAN SERVAN 14/04/2015 AL 11/05/2015 (CUALIFICADO)

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
CARLOS	PINILLA SANCHEZ	007269735X
MIGUEL	SALGUERO PACHON	009202890S



ROCIO	ZUGASTI JUAREZ	076267956W
JUAN CARLOS	SÁNCHEZ SALGADO	09194198V
EVA MARIA	ALFAIA CORDERO	09208826V
ANA BELEN	ESTEVE RUIZ	33467959S
PEDRO	ENRIQUE MEDINA	33911034H
JOSE ANTONIO	CASILLAS CARMONA	52357852P
FRANCISCO	SERRANO BARROSO	76205053G
FRANCISCO	GONZÁLEZ GRANADO	76254436Y
MARIO	PRIETO GÓMEZ	76255304T
SERGIO	ÁLVAREZ QUINTERO	76258539S
ABEL	PRIETO GÓMEZ	76262377N
FRANCISCO JAVIER	ORTIZ CODER	76265741H
JOSE	FERNÁNDEZ HERRERO	76268416W
JOSE MANUEL	MERINO RAMON	80092788A
ANGELA	SUAREZ MEGIJAS	9190553Y
ALFONSO	MARTINEZ BARRERO	9205442Z
VICTOR	SILVERO MAYO	9216480N

Entidad: C.F.M.R. NAVALMORAL DE LA MATA  
CURSO Nº 0041/023/10/0901/2015/00F/B/  
ROSALEJO DEL 23/02/2015 AL 02/03/2015 (BÁSICO)

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
ISMAEL	ARROYO MADERA	28974256Y
DYLAN	BAUTISTA MANZANO	28972598G
RAFAEL	BAUTISTA MARTÍN	07437869Z
ANA	BRAVO MANZANO	04208480D
SAGRARIO	CARRASCO FERNÁNDEZ	76007728L
CRISTINA	CUBILLO ÁVILA	02241470M
Mª DEL PILAR	DURÁN FERNÁNDEZ	76012791E
JUAN ANTONIO	FERNÁNDEZ ARGENTA	28974252W
CASIANO	FERNÁNDEZ MATEOS	28978657Z
CONCEPCIÓN	MADERA LUNA	76012090B
SERGIO	MARTÍN NUEVO	76129301Z



VÍCTOR MANUEL	MARTÍN PIVIDAL	11780161K
DIEGO	PANADERO ÁLVAREZ	28978787Y
ÁNGEL	PANADERO BEJARANO	11765859W
LUIS CARLOS	PEÑA RASO	28973568P
ISRAEL	RAMOS NUEVO	76017546Q
IVÁN	RASO CALERO	28972608Z
RODOLFO	RASO JIMÉNEZ	04193843T
BEATRIZ	RUBIO FERNÁNDEZ	76007735A
JOSÉ MIGUEL	RUBIO MANZANO	06985454D
VÍCTOR MANUEL	SERRANO RUBIO	28974251R
EL HOUCINE	YAHYAOUI	X3991227Z
MOHAMMED	YAHYAOUI	X3988790S

Entidad: S.F.M.R.

CURSO Nº 0007/276/06/0072/2015/00F/B/

LOBON 30/01/2015 AL 06/02/2015 (BASICO)

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
NESTOR	AGUDO GONZALEZ	80086987K
JOAQUINA MARIA	BOCETA NAVARRO	33975676F
MARIA ASUNCION	DELGADO CARVAJAL	7254863L
SERGIO	GIGANTE MENDOZA	7268411C
JESUS	GONZALEZ MORENO	80096124G
NIEVES	GARCIA BARROSO	8367301Q
FERNANDO MANUEL	GRACIA VALERO	9217838J
FRANCISCO MANUEL	GARCIA CARVAJAL	80093661W
ELIZABETH	GUERRA COLLADO	7268384Q
LETICIA	MARIN VALADES	7268408V
SONIA	MATA DOMINGUEZ	7256667Y
MARIA DEL MAR	PARRILLA DOMINGUEZ	76264168D
CARLA	SAEZ CARRETERO	80085343X
ANGELA Mª	SANCHEZ GALLEGO	80072215S
ALEJANDRA	SANDEZ SANCHEZ	80082426Z
AMANDA	VEGA DELGADO	7254843E



Entidad: C.F.M.R. MORALEJA

CURSO Nº 0054/022/10/0128/2015/00F/C/

MORALEJA 16/02/2015 AL 11/03/2015 ( CUALIFICADO)

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
FRANCISCO	BOADA CARRETERO	76056821F
ALVARO MARTIN	DIAZ ROMAN	53570311E
SERGIO	DURAN MONROY	45135211B
JUAN JOSE	FRAILE GONZALEZ	70939299P
SOFIA	GAÑAN CRISTOS	44414900Z
IVAN	GARCIA JIMENEZ	6586884Y
ALBA	GONZALO MARTIN	2897791R
BORJA	GORDO HIDALGO	45132643L
BARBARA	JARA SAMPAYO	76058505N
GUILLERMO	JIMENEZ GARCIA	709399814V
JESUS	JORGE GONZALEZ	28975091J
Mª JUANA	JORGE GONZALEZ	28975090N
JOSE MANUEL	MARTIN URBANO	28979356T
ALBERTO	MATEOS CORRAL	70921699A
MANUEL	MORENO GOMEZ	76039078C
JOSE ANGEL	PARADELA BRAVO	45138545X
ALEJANDRO	RODRIGUEZ JARA	76130504K
ISMAEL	VEGA GARCIA	44412282H

Entidad: C.F.M.R. NAVALMORAL

CURSO Nº 0056/023/10/0105/2015/00F/C/

JARANDILLA DE LA VERA 24/02/2015 AL 19/03/2015 ( CUALIFICADO)

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
JESUS	ALEGRE CASERO	76107773Z
MARIA DEL CARMEN	ALVAREZ PEREZ	11769630R
FRANCISCO JAVIER	BLAZQUEZ RAMOS	44404690Q
BIENVENIDO	CAÑADA BEROCOSO	76109478V
JESUS MANUEL	CASERO FERNANDEZ	44402336P



MARCO ANTONIO	FLORES JAVIER	9202012B
JAVIER	GARCIA NAVAS	76135047X
SERGIO	GARCIA TORES	50220445Z
Mª ESTHER	GILARTE CRUZ	11771751Y
CARLOS	GONZALEZ APARICIO	76133732Y
JOSE MNAUEL	INCERA MARTIN	76136171F
EDUARDO	JIMENEZ LOPEZ-BARRANCO	76136008M
MIGUEL ANGEL	MARTIN PEREZ	44408376E
ROSA MARIA	MELCHOR REBOLLO	11776970G
EMILIO	MUÑOZ CASERO	7449735N
DANIEL	NUÑEZ PEREZ	76128307D
MIGUEL ANGEL	PIZARRO SANCHEZ	76120029B
PEDRO PABLO	RAMOS DE LA CALLE	44402105F
AITOR	SEGOVIA MARTIN	76124874A
Mª NIEVES	URBANO ANTON	7613903V
SEBASTIAN	ANTON GARRIDO	76106931T
JOSE ANTONIO	LOPEZ BEJAR	76118656H

Entidad: C.F.M.R. VILAFRANCA

CURSO Nº 0048/021/06/0149/2015/00F/C/

VILAFRANCA DE LOS BARROS 11/02/2015 AL 17/0/2015 (CUALIFICADO)

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
ANTONIO	ALMORIL MACARRO	79259375H
ABILIO MANUEL	BAUTISTA SANCHEZ	33974400L
JUAN	CABALLERO GOMEZ	80053452C
ANTONIO	CAMPILLEJO FERNANDEZ	80045378L
ROBERTO	CANO GONZALEZ	8882803L
JUAN PEDRO	CARRILLO GARCIA	34773214C
JOSE FERNANDO	DURAN GONZALEZ	8690983L
YOLANDA	HIDALGO SANCHEZ	9198845H
JUAN	MORALES MERIN	9161057L
JOSE MIGUEL	MORALES PECERO	79258516X
JUAN FRANCISCO	ORTIZ PLACIN	8367808V



JUAN FERNANDO	POZO GARCIA	45555670F
JUAN JOSE	ROBLES LOZANO	79259270M
JOSE MANUEL	RODRIGUEZ ZAMBRANO	45558889Y
DIEGO	ROMAN GUERRERO	80053409T
MARTIN	ROSA DOMINGUEZ	44779449J
ALFONSO	SANTIAGO GARCIA	44780241T
JOAQUIN	SANTOS SANCHEZ	44783946W
ANTONIO	TORTONDA GORDILLO	44785837F
ANGEL	TRASMONTE PEREZ	79258569V
ANTONIA	VERJANO MORALES	79259455Y
FRANCISCO JAVIER	VICENTE BLANCO	33971295L
MANUEL DOMINGO	VICENTE BLANCO	33971205K
ANTONIO	VIÑUELA PUERTO	44783170P

Entidad :C.F.M.R. DON BENITO

CURSO Nº 0091/020/06/0036/2015/00F/C/

CASTUERA 03/03/2015 AL 26/03/2015 (CUALIFICADO)

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
MANUEL ANTONIO	ALONSO TENA	79307176W
MANUEL ANTONIO	CABALLERO MURILLO	33983042J
GASPAR	CUSTODIO FERNANDEZ	76237073P
JUAN FRANCISCO	DOMINGUEZ ALCANTARA	53260322G
TOMAS	FERNANDEZ POZO	79307147L
ANTONIO JOSE	GALAN RODRIGUEZ	53265011R
JOSE VICENTE	GALLEGO SANCHEZ	79263275P
ABRAHAN	GARCIA MARTINEZ	53575619V
JOSE ANTONIO	GUERRERO SANCHEZ	79263271G
ANTOLIN JACINTO	HOLGUIN ALONSO	79307144Q
JUAN FRANCISCO	MENDEZ DE LA CUEVA	79306992W
ANTONIO JOSE	MORILLO DEL POZO	52356046L
CANDIDO	MUÑOZ FERNANDEZ	79307328Q
ANTONIO	NOGALES CABALLERO	34767845X
JOSE MANUEL	POZO DOMINGUEZ	8889652Z





JESUS	ROMERO MARTIN	34772415A
ANTONIO JAVIER	ROMERO MORILLO	8887488N
FRANCISCO JAVIER	ROMERO SANCHEZ	53576966F
JULIAN	SANCHEZ BENITEZ	8881834Q
JULIAN	SANCHEZ GALLEGO	76236529Q
ANTONIO	SANCHEZ LOPEZ	33989321J
RAFAEL	SANCHEZ NOGALES	53577770Y
FRANCISCO JOSE	TENA FERNANDEZ	8889574M
MANUEL ANTONIO	TENA GUISADO	8881847Y

Entidad: C.F.M.R. NAVALMORAL

CURSO Nº 0069/023/10/0111/2015/00F/C/

MADRIGAL DE LA VERA 03/03/2015 AL 27/03/2015 (CUALIFICADO)

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
GORKA	BENITO CALATRAVA	4859499J
CARLOS	BLANCO LUENGO	4200730X
JESUS	BLANCO RAMOS	4858039H
JOSE LUIS	BOHABEN MORCUENDE	4222831P
JOSE MANUEL	CHILAN SECO	76111748X
FERNANDO	CHINARRO LUENDO	4221874V
JOSE	DELGADO CARRERA	76107015S
CARLOS	FERRERIRO FERNANDEZ	5344405X
FERNANDO	GARCIA IGLESIAS	4187561C
PABLO	GONZALEZ GARCIA	50711043E
RICARDO	GUERRA TORRES	30645730R
SERGIO	GUERRA TORRES	4201577Y
JOSE LUIS	HERNANDEZ TIEMBLO	15886966S
LAURA	JIMENEZ VADILLO	4215487R
EMILIANO	LINARES SANCHEZ	818021A
JUAN CARLOS	LOPEZ SANCHEZ	4861277C
MARIO	MOTIÑO CALLES	28970111R
LAURA	PEREZ MONTERO	4229093Z
MARIA DEL PILAR	RAMOS CORDERO	76108719V



JOSE	RAMOS RODRIGUEZ	4852487Q
JUAN JOSE	RODRIGUEZ VICARIO	4186743F
JUAN LUIS	TIRADO PEINADO	4222995B
SIMON	VIEJOBUENO GARCIA	1926930J
SANTIAGO	GONZALEZ DE LA CRUZ	4201788X

Entidad: C.F.M.R. MORALEJA

CURSO Nº 0094/022/10/0128/2015/00F/C/

MORALEJA 03/03/2015 AL 26/03/2015 (CUALIFICADO)

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
ALBERTO	DE ANDRES SAN EMETERIO	28969083P
DAVID	BUESO HURTADO	28968313C
ROSA MARIA	CALERO CORBALAN	78942681B
NATALIA	CARO MORENO	28977286T
ANA ISABEL	CARRERAS TEJADA	28977114N
JAVIER	CHORRO HERNANDEZ	28971758S
JUAN CARLOS	CORCHADO IGLESIAS	76015827E
EMILIO	ESTEVEZ GASPAR	6938412W
NICOLAS	FERNANDEZ MARCOS	76120457W
IVAN	FLORO HERNANDEZ	28968391Y
JUAN FRANCISCO	HERNANDEZ MATEOS	28972240Z
JULIAN	HERNANDEZ MATEOS	28972239J
RAQUEL	IÑIGO VALLE	28977136B
ANGEL	IZQUIERDO RUBIO	44410083G
CLEMENTE	LOPEZ REVELO	06962323Q
DEMETRIO	MIRON CLEMENTE	76027667V
MAIALEN	MORAN PABLOS	28968624D
RAUL	MORENO DILLANA	76137786N
MARIA	PIRIS MARTIN	76125456X
ANGEL	RAMOS BAILE	07018789V
DANIEL	REYES GARCIA	28977966J
CARLOS MANUEL	RODRIGUEZ GONZALO	28968483Y
DAVID	ROMERO CABEZAS	76135321P



LORENZO RAUL	SANCHEZ MARTIN	28958492C
TERESA	VALLE SANCHEZ	28977299J

Entidad: C.F.M.R. MORALEJA

CURSO Nº 0139/022/10/0040/2015/00F/B

CALZADILLA 15/04/2015 AL 22/04/2015 (BASICO)

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
JACINTO	BARROSO GONZALEZ	06938166D
FLORENTINO	CABALLERO ALEJANDRO	75971378D
NICOLAS	CABALLERO ALEJANDRO	75971407S
MARCELINO	CABALLERO MATEOS	07438489J
FELIX	CAMPOS SANCHEZ	75992329F
JESUS	CRISTO LOPEZ	6964374C
LUIS	GONZALEZ RUANO	06951528P
JUAN JESUS	GORDILLO PERIAÑEZ	44191215G
JOSE MIGUEL	HUERTA PANIAGUA	28974845C
JOSE RAMON	IGLESIAS LOPEZ	44410113B
FRANCISCO	MARTIN RODRIGUEZ	06962168E
AGUSTIN	RODRIGUEZ PICO	07010301Q
SERGIO	RODRIGUEZ SIMON	28975878H
SERAPIO	RUANO GONZALEZ	06964693V
GERARDO	RUANO RODRIGUEZ	75992340H
FRANCISCO JAVIER	SANCHEZ BARRUECOS	44400867B
FELIPE	SANCHEZ MORENO	06951445V

Entidad: S.F.M.R.

CURSO Nº 0120/276/10/0021/2015/00F/C/

ARROYO DE LA LUZ 18/03/2015 AL 18/05/2015 (CUALIFICADO)

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
Mª LUZ	ARIAS SANGUINO	76036541J
JOSE ANTONIO	CARRERO APARICIO	76035861T
MACARENA	CARRERO DE LA PEÑA	7050948E



AGUSTIN	CARRASCO OLIVA	28965139C
BEATRIZ	CARRERO SANGUINO	7051320A
RAUL	CEBRIAN ALVAREZ	76039381R
ALVARO	CHAVES MAYA	76040939H
CARMEN	DIACOSTA BERMEJO	7052102A
M <sup>a</sup> ANGELES	MORENO TORREÑO	76040712K
CARLA	PADILLA FLORES	7052568D
M <sup>a</sup> TERESA	PADILLA MACIAS	7052089J
LUZ BELEN	PAJARES BENITO	76034203K
VICENTE	PAJARES REYES	7051636C
JORGE	RAMOS MOSTAZO	76046099A
ALBERTO	SANZ ARAUJO	76040700D
CARLOS	VAQUERO FANEGA	76032192B

Entidad: S.F.M. R.

CURSO Nº 0107/276/10/0036/2015/00F/C/

CABRERO 06/04/2015 AL 29/04/2015 (CUALIFICADO)

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
FELIX MANUEL	ALONSO MORENO	76130834Y
LAURA	FELIX DONAIRE	45130738T
JOSE LUIS	GOMEZ MARTIN	44411689T
JORGE	MONTERO IZQUIERDO	76130448B
OSCAR	MORENO DONAIRE	76137345P
VICTOR	NUÑEZ RODRIGUEZ	44412512H
JAVIER	PASTOR ELIZO	76132145Y

Entidad: S.F.M.R.

CURSO Nº 0153/276/06/0153/2015/00F/C/

VILLANUEVA DE LA SERENA 13/04/2015 AL 07/05/2015 (CUALIFICADO)

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
BEATRIZ	PASTOR ASENSIO	8365266M
SERGIO	SANCHEZ MORALES	8365757J



JUAN CARLOS FROILAN	GOMEZ PEREZ	8899349M
DIEGO	PAREDES CORDERO	53738263M

Entidad: C.F.M.R. NAVALMORAL

CURSO Nº 0125/023/10/0212/2015/00F/C/

VILLANUEVA DE LA VERA 06/04/2015 AL 05/05/2015 (CUALIFICADO)

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
NAYARA	ARRIBAS SERRANO	4852444L
JOSE LUIS	BOHABEN BENITO	4171780V
RUBEN	BOHABEN MORCUENDE	4856746C
JAVIER	CAÑADAS RODRIGUEZ	28975551J
JUAN FRANCISCO	CORREAS MONTORO	44414844G
MARIA PALOMA	DIAZ BLANCO	7848192V
BERNABE	GARCIA LUIS	76101390W
ALBERTO	GARRO SANCHEZ	4227739V
Mª ANTONIA	GOMEZ PEREZ	4170004N
BEATRIZ	GONZALEZ MORALES	4859337N
SANDRA	GONZALEZ RODRIGUEZ	76110599B
JOSE MANUEL	INCERA ROMERO	44412833V
ANGEL	LUIS GARCIA	7430825P
FEDERICO	PIZARRO ALONSO	11773502D
DEMETRIO ERNESTO	PORRAS VADILLO	11783655L
MAIKEL	PORTERO NOVILLO	4217079Y
MANUEL	PORTERO NOVILLO	45130927M
IGNACIO	RAMOS HERNANDEZ	4855446P
JOSE	RODRIGUEZ MERCHAN	76108740S
FELIX	SALINERO IGUAL	7441829H
DANIEL	TIMON AYUSO	4856975L
DAVID	TIMON GONZALEZ	4225426G
ALESIS	TIMON MORCUENDE	4190494D
NOE	TIMON MORCUENDE	4213973M



Entidad: C.F.M.R DON BENITO

CURSO Nº 0112/020/06/0146/2015/00F/C

VALLE DE LA SERENA 07/04/2015 AL 30/04/2015 (CUALIFICADO)

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
JOAQUIN	CERRATO CACERES	79264307M
JOSE	GARCIA CARRASCO	76241570C
NICANOR	GARCIA GODOY	08890403Y
FRANCISCO JAVIER	GODOY CORTES	72440508F
JUAN PABLO	HORRILLO BENITEZ	80068185X
MANUEL ANDRES	LEON BARQUERO	53572049N
JUAN	MATEOS GODOY	79264943C
JONATHAN	MERINO HIDALGO	08897544V
DIEGO	MORILLO CACERES	08894135N
RAFAEL	ROMERO SANCHEZ	79308530E
DIEGO	SANCHEZ CABEZA	15360960L
MANUEL	SEGOVIA SEGOVIA	33987156X
ANDRES	SANCHEZ DAVILA	53265317P
VICTOR	TENA ESTRELLA	72568324N
JULIAN	VALOR RODRIGUEZ	14958943L

Entidad: S.F.M.R.

CURSO Nº 0128/278/06/0005/2015/00F/C/

LA ALBUERA 24/04/2015 AL 21/05/2015 (CUALIFICADO)

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
AZAEI	AMORES ALBANO	80089290R
MANUEL ROBERTO	CARMONA PALLARES	40563644Q
MIRIAN	CHACON MANZANO	80227002N
FERNANDO JAVIER	FUENTES OTERO	51300962Z
DIEGO	GARCIA DOMINGUEZ	07273724C
ALEJANDRO	LLAVADOR FERNANDEZ	80105275R
IVAN	MARABEL CALDERON	80087201M
JOSE LUIS	RIVERA DE LA ROSA	80095448H



VICENTE	SANCHEZ GOMEZ	80105880P
VICTOR	SUAREZ CALVO	80105912V

Entidad: CONSULTORA FORMACION

CURSO Nº 0150/574/06/0149/2015/00F/C/

VILLAFRANCA DE LOS BARROS 14/04/2015 AL 29/05/2015 (CUALIFICADO)

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
PEDRO	BARRAGAN DIAZ	8691679W
COSTEL	MANOILA NICOLAE	Y0357407R
JUAN	BELTRAN PEGUERO	33970106A
EMILIO	CANONICO MARTIN	83972560L
ANTONIO	CARDENAS GARCIA	79260035B
PEDRO	HIERRO DEL HOYO	44782426T
RAFAEL	LAVADO CASTILLA	44780267A
INMACULADA	MORGADO BURGUILLO	33977529C
DAVID	PACHON CARO	8887340W
ANGEL MARIA	PEREZ ALCANTARA	34773831Q
ABEL	PINILLA PEREZ	45558608R
CARMEN	ROSA CALDERON	79259615M
ADRIAN	STOICA	X6728005E
JOSE MARIA	TORO ROSA	33973169F
PETRE	VILA	X8813249V

Entidad: BENITEZ BARRERO

CURSO Nº 0152/580/06/0133/2015/00F/C/

TORREMEJIA 22/04/2015 AL 20/05/2015 (CUALIFICADO)

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
JUAN JESUS	ARROYO GARCIA-MORENO	33970652C
JOSE	BARRERO GARCIA	52962912F
JOSE DOMINGO	BLANCO GARCIA	76268119G
JUAN	BLAZQUEZ VENEGAS	45875152L
FAUSTINA	CASTON GOMEZ	76261635Y



MIGUEL ANGEL	CORDERO JAREÑO	9199838E
VICTOR MANUEL	CORONADO PASCUAL	76268472N
MARIA EUGENIA	DURAN BARBA	48982979V
DOMINGO	GOMEZ BLAZQUEZ	7268901G
MARINA	JUEZ BARRERO	80062879V
ANGEL	PULIDO ALVAREZ	8887078Q
SANTIAGO	PULIDO LOZANO	8887090M
MICHAEL	RETAMAR MENAYO	53578659K
ROBERTO	RODRIGUEZ GARCIA DE PAREDES	34769348H
ANDRES	RODRIGUEZ SANCHEZ	9202346T
JUAN JOSE	RUEDA MORIÑIGO	9214309A
FRANCISCO	SNCHEZ REYES	53262224C

Entidad: ASFOEM

CURSO Nº 0155/634/10/0148/2015/00F/B/

PLASENCIA 11/05/2015 AL 19/05/2015 (BASICO)

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
JULIAN	BREÑA FERNANDEZ	7429041H
ANDRES	CARBALLOSA LAVADO	6938901P
VICTOR MANUEL	CARRON CURIEL	44403416F
FLORENTIN	CIRSTEA	X5401817Z
JAVIER	DIAZ TEJEDA	30577870Z
ADRIAN	GARCIA MORILLO	7451930E
Mª BEGOÑA	JIMENEZ SERRANO	76008499P
JUAN JOSE	JOSEMARIA GONZALEZ	7450812P
AVELINO	LORENZO MUÑOZ	7430411P
PAVEL	SORIN FLORIN	X7059322R
MIGUEL	PEREZ CASTRO	7425885J
JOSE MANUEL	RIOS VIDAL	31612550Q
ROBERTO	RIODRIGUEZ GARCIA	8989550T
JUAN CARLOS	SALGUERO FERNANDEZ	11783134G
FRANCISCO JAVIER	SANCHEZ CAÑADAS	8924148X
DIEGO	TERRON DE DIEGO	76114722V





JESUS	TEJADA CANELO	7422017D
JOSE ANTONIO	VAZQUEZ GARCIA	44405305X

Entidad: S.F.M.R.

CURSO Nº 0134/276/06/0025/2015/00F/C/

CALAMONTE 04/05/2015 AL 01/06/2015 (CUALIFICADO)

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
JUAN PEDRO	ALMEDA GALAN	76269057E
PRUDENCIO	FERNANDEZ LOPEZ	09207552P
EDUARDO	GARCIA BARRENA	76255382D
JUAN PEDRO	LOPEZ SANCHEZ	09212900C
MANUEL	MACIAS GALAN	76268192P
JUAN JOSE	MORENO MACIAS	09213266H
GREGORIO	MORENO PEDRERA	09215497H
BENITO	RODRIGUEZ FEIJOO	09210002C

Entidad: C.F.M.R. VILAFRANCA DE LOS BARROS

CURSO Nº 0158/021/06/0149/2015/00F/C/

VILAFRANCA DE LOS BARROS 13/04/2015 AL 13/05/2015

NOMBRE	APELLIDO	DNI
FELIX	ALVAREZ VILLAR	45968214T
MIGUEL ANGEL	AMADO DELGADO	44785886X
FRANCISCO JESUS	BAENA DIAZ	45875784F
SEVERO	BAENA VIVAS	76247082N
JUAN ANTONIO	BAQUERO RODRIGUEZ	79258142G
JAVIER	BARRASO MAMASON	8890637X
ELOY JOSE	BURGUILLOS RODRIGUEZ	44778314M
PEDRO	CEBALLOS VAQUERO	44780959M
ABEL	DIAZ PERERA	45877020R
JOSE MIGUEL	FERNANDEZ HIDALGO	8882595H
JESUS	GUDIÑO SAAVEDRA	45968020J
ESTEBAN	HURTADO ALVAREZ	44780161N



RAUL	LAVADO CAMISON	8887418B
FELIPE LUIS	LOPEZ CRIADO	8882701D
JOSE MNAUEL	LOZANO ASENSIO	45559240N
JOSE ANTONIO	MORAN GRAGERA	79259647Z
ANTONIO LORENZO	POZO SALGUERO	45879151Q
JUAN LUIS	RAMIREZ ROSARIO	45879474V
JOSE MIGUEL	ROSA CABALLERO	8880171D
FRANCISCO JAVIER	ROSA GORDILLO	7253203S
JUAN JOSE	TORRES DOMINGUEZ	44775877Y
ANTONIO JESUS	VALLADARES MATAMOROS	8899876A
ANTONIO	VAQUERO ROBLES	44781206E

Entidad: GESTION EDUCACION AUTONOMA

CURSO Nº 0156/542/06/0113/2015/00F/C/

RIBERA DEL FRESNO 13/04/2015 AL 07/05/2015 (CUALIFICADO)

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
MANUEL	ALONSO ORTIZ	76225986F
ISIDRO	BAEZ REBOLLO	80053483M
JOSE	BAEZ REBOLLO	76238924L
ISIDRO	BOTE SUAREZ	08882570Q
JUAN MANUEL	CALDERON PASTOR	79259835H
IGNACIO	CANO RIVERA	79261334E
SANTIAGO	CONTRERAS TORO	76209372E
FELIX	FERNANDEZ ACOSTA	33973320C
JOSE	FERNANDEZ GARCIA	80045495K
JOSE MANUEL	GALEA GARCIA	08882404B
JESUS	GARCIA LOPEZ	43682714X
MANUEL	LEDESMA TAVERO	08683726F
FELIX	LEDESMA TORO	33970984F
JUAN JOSE	MANZANO TAVERO	80053439F
ROCIO	MANZANO TAVERO	08882457H
JUAN CARLOS	PANTOJA SANCHEZ	80053411W
RAMON	PAVON POZO	44778481B



RAUL	RONERO RODRIGUEZ	44780311R
JOSE MANUEL	SALGUERO VILLANUEVA	08882562P

Entidad: C.F.M.R. MORALEJA

CURSO Nº 0142/022/10/0128/2015/00F/B/

MORALEJA DEL 22/04/2015 AL 29/04/2015 (BÁSICO)

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
DIEGO	ALCALDE LLORENTE	44910943Q
JOSÉ MANUEL	BARDILLO MENDOZA	06960368Q
ÁNGEL	CABALLERO SÁNCHEZ	76000618Q
RAFAEL	CLEMENTE GONZALO	28972785F
Mª TERESA	CORCHERO SERRADILLA	76011184W
LUIS EDUARDO	FERNÁNDEZ JORGE	72451229X
MIGUEL ÁNGEL	GÓMEZ IGLESIAS	76025718T
BARTOLOMÉ	HERMOSO GONZÁLEZ	7368251V
PABLO	HERNÁNDEZ MARTÍN	28971781S
FRANCISCO JOSÉ	HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	44402662N
DANIEL	GASPAR MAESTRE	28780505E
AGUSTÍN	MARÍN RODRÍGUEZ	7442548R
DOMINGO	MARTÍN JIMÉNEZ	7018419S
JOSÉ Mª	MATEOS MANGAS	2894861F
JAIRO	MORALES GASPAR	28980947G
JUAN CARLOS	MARÍN HERNÁNDEZ	28969116H
BORJA	PANIAGUA LOZANO	28977119Q
EVA Mª	PÉREZ CARO	76015903Y
JOSÉ Mª	PIRIS IGLESIAS	76015826K
Mª ELENA	RISCO FERNÁNDEZ	76025220P
MARTINA	SABINO AMADO	7000703D
FRANCISCO JOSÉ	SÁNCHEZ HONTIVEROS	6989598J
ANA ISABEL	SÁNCHEZ TORRES	28944135S
RAQUEL	SAN EMETERIO GUILLÉN	76019328G
MANUEL	VALIENTE BARCO	75993704W



Entidad: C.F.M.R. MORALEJA

CURSO Nº 0143/022/10/0099/2015/00F/B

HOLGUERA 27/04/2015 AL 05/05/2015 (BASICO)

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
DIANA	ARROYO SÁNCHEZ	76121697T
EUGENIA	ARROYO TOMÉ	76107599R
JOSÉ GABRIEL	BLÁZQUEZ AMORES	76134454S
LAURENTINO	BLÁZQUEZ TOMAS	07433801V
JOSÉ LUIS	CALVO GARRIDO	07395767W
JOSÉ ANTONIO	GARCÍA GARCÍA	76124367W
JOSÉ LUIS	GARRIDO MORENO	11761959N
MARIA MONTSERRAT	GARRIDO VAQUERO	76109252K
VICENTE JAVIER	GINÉS FERNÁNDEZ	11782618V
JAIRO	GINÉS MORENO	45135539V
MARÍA TRINIDAD	GÓMEZ PÉREZ	76123320J
ENRIQUE	GÓNZALEZ FERNÁNDEZ	76113124Y
JUAN LUIS	GONZÁLEZ PERANCHO	11761838Y
CIPRIANO	GRANADO BARRASA	06987816W
EVELYN	GRANADO GÓMEZ	76032628X
JUAN	GUTIÉRREZ BANDERA	76112993J
MIGUEL ÁNGEL	JIMÉNEZ GONZÁLEZ	76125905E
RAUL	LINOS ARROYO	76126114R
DEBORA	LÓPEZ CALZADO	76126421D
LÓPEZ SANGUINO	LIBORIO	07429324W
SHEILA	MARCOS PALACIOS	76121677A
MARIO	MARCOS DELGADO	76099940R
JAIME	RAMOS ARROYO	44414026Z
JUAN JOSÉ	RODRÍGUEZ VALIENTE	44400780Q



Entidad: FUNDACION PYMECON

CURSO Nº 0160/537/10/148/2015/00F/B/

PLASENCIA 13/04/2015 AL 20/04/2015 (BASICO)

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
ANTONIO	ARIAS BLAZQUEZ	76107366K
YOLANDA GORETTI	BEJAR MOHEDANO	7449759J
CANDIDO	CARRETERO CARRETERO	7451177M
ALBERTO	COLLADO BAEZ	76025993E
ANTONIO	DOMINGUEZ PEREZ	7448190P
SOCRATES	GARCIA SANCHEZ	44403799E
ANGEL	GUERRA LUQUE	51691983N
JOSE LUIS	IGLESIAS SANCHEZ	11777442Q
JOSE ANGEL	JIMENEZ MORALES	28977056T
CARLOS	LLORENTE ARNES	11774401B
DAVID	LORENZO CRUZ	76138453N
RAMON	LORENZO GRANADOS	11765486C
RAMON	MARTIN BERMEJO	76107662H
JUAN	MONTES DIAZ	76035009E
BASILIO	PANIAGUA MARTIN	11777227P
JUAN BAUTISTA	PANIAGUA MARTIN	11763286M
ANTONIO	QUINTANA DOMINGUEZ	11781808N
RENE	RECUERO MORALES	44414708Y
FRANCISCO JAVIER	SANCHEZ GONZALEZ	11772419F

Entidad: AGROPROYECTOS EXTREMEÑOS

CURSO Nº 0163/535/06/0010/2015/00F/B

ALMENDRAL 20/04/2015 AL 27/04/2015 (BÁSICO)

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
RAMON	LORENTE DE LA LUNA	00632305N
JUAN ANTONIO	ACEDO FERNANDEZ	80102906R
CARLOS	ACEVEDO BENAVIDES	80090254E



RAMON	BLANCO MARIN	8763927F
PEDRO	BOCHO GÜERA	80073741T
ANA MARIA	CHAVES VAQUERIZO	80100271B
MANUEL	DIAZ BOTELLO	80064459X
FRANCISCO JAVIER	DOMINGUEZ RUBIO	08899923G
JESUS	GARCIA SANCHEZ	76238367Z
JOSE FABIAN	GARCIA SANCHEZ	08794403P
JUAN MANUEL	GOMEZ CARRASCO	08834275K
MARIO	GÜERA MORENO	08899921W
Mª SOLEDAD	LEON CAYERO	80098420T
DIEGO	MACIAS MENDOZA	08843436M
JOSE MARIA	MENDEZ DIAZ	80079248X
MARIA SHEILA	MORGADO DURAN	8010104E
MANUEL JESUS	NAHARRO GÜERA	80093135M
MANUEL JESUS	NUÑEZ GASPAR	08899917K
ISMAEL	RICI LOPEZ	07256707T
FRANCISCO	SANCHEZ BERMEJO	08749091Y
MIGUEL ANGEL	SORIO ROSADO	07051013H
JOSE	VEGA ZAMBRANO	08833277N

Entidad: AGROFOREX

CURSO Nº 0165/621/10/0089/2015/00F/B/

VALRIO 17/04/2015 AL 24/04/2015 (BASICO)

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
LUIS MIGUEL	AGUILAR MARIN	11772683H
JOSE LUIS	ELVIRA VIZCAINO	7010719C
ANTONIO	GARCIA SOLANO	7005214N
CESAR	GIL RODRIGUEZ	76130166M
JESUS	LOPEZ IGLESIAS	6986625F
JOSE ORIOL	NAVARRO GOMEZ	46734829W
JUAN MIGUEL	PEREZ GOMEZ	7005216Z
EMILIO	RAMOS SANCHEZ	28950649C
JOSE CARLOS	RIAÑO MOREA	44409176V



CESAR	RODRIGUEZ LEAL	28979777F
JUAN CARLOS	SAÑUDO RONCERO	28939493L

Entidad: C.F.M.R. DON BENITO

CURSO Nº 0170/020/06/0044/2015/00F/B/

DON BENITO 27/04/2015 AL 06/05/2015 (BASICO)

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
JUAN CARLOS	BARROSO CAÑAMERO	33984303D
ANTONIO GERMAN	CALVO MENA	15959438Z
FRANCISCO JOSE	CANTERO PAREJO	52356575L
JUAN JOSE	DEL CARPIO MUGA	80058366N
PEDRO	CRESPILLO MUÑOZ	8674107W
JUAN PEDRO	DIAZ GALLARDO	53573775J
JOSE FRANCISCO	DIAZ GARCIA	52968929K
AQUILINO	DORADO GARCIA	9164230H
JAILMERSON	DOS SANTOS SOUSA	Y0787228K
JOSE MANUEL	GARCIA MORENO	34768620A
MARTIN	LOPEZ SANCHEZ	76225293G
MANUEL	MATEOS RODRIGUEZ	8665452H
ALICIA M <sup>a</sup>	MESA SANCHEZ	8998016W
CARLOS	MORATO CONTRERA	33988117M
MANUEL	PAJUELO PAREDES	76197126N
FELIX	PEREIRA GUTIERREZ	34770807M
JOSE CARLOS	PEREZ CORTES	6998861F
JUAN ELADIO	PULIDO REDONDO	6997293A
PEDRO	QUINTANA TORRES	33981973W
MIGUEL ANGEL	RESECO PAREJO	52359276Y
MANUEL	RISCO GALLARDO	8671620E
MANUEL	SANCHEZ VAZQUEZ	52962305K
FERNANDO LUDGER	SOLANO FUCHS	33980653Q
ANTONIO	TOME BLAZQUEZ	9013457X



Entidad: AFODEX

CURSO Nº 0181/420/10/0903/2015/00F/B/

ALAGON DEL RIO 27/04/2015 AL 05/05/2015 (BASICO)

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
MARCOS	CARPINTERO GALINDO	44411661H
ALBERTO	CHAVEZ MARTIN	45130234W
JOSE MARIA	CHAVES SANCHEZ	44406842Y
ADRIAN	ESTEBAN GONZALEZ	45131325N
JOAQUIN	FERNANDEZ RETORTILLO	45133718J
JUAN ANTONIO	PEREZ DELLANOS	76137798R
JONATHAN	SANCHEZ ESTEBAN	45130104X

Entidad: AFODEX

CURSO Nº 0182/420/10/0903/2015/00F/B/

ALAGON DEL RIO 27/04/2015 AL 05/05/2015 (BASICO)

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
ELENA	DOMINGUEZ CALZADA	44414623J
JONATHAN	MORENO TORRES	4857618H
ARANCHA	NARANJO DURAN	44411277W
MADALINA CARMINA	PAUN	Y1208244E
LARISA MARIA	RUSU	Y1208127C
CRISTIAN	TRABAS GARRIDO	76130689E
SANDRA	VAQUERO IGLESIAS	76120532P

Entidad: C.F.M.R. MORALEJA

CURSO Nº 0193/022/10/0128/2015/00F/B/

MORALEJA DEL 25/05/2015 AL 01/06/2015 (BASICO)

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
FELIPE	ANTONIO BITOS	76020717J
ANA LOREA	ACUÑA CARBALLO	70982424P
ZULEMA	CORTES BODON	28972820L





ALVARO FELIPE	FRANCO ESTEBAN	28956810V
JOSE LUIS	GARCIA MENOR	07019649A
JULIAN	GUIJARRO GONZALO	22718183W
JAIME	HERNANDEZ RODRIGUEZ	76135535S
JESUS	HERNANDEZ RODRIGUEZ	76023412V
LEONOR	HERNANDEZ RODRIGUEZ	28970261J
JENIFER	HIDALGO FRANCO	80053596A
GERVASIA MARIA	LUIS RODRIGUES	76137689F
MARIA LUISA	MARTIN PALACIN	02476576M
JOAQUIN	NUÑEZ BERMEJO	28966634C
JUAN JOSE	NUÑEZ BRAVO	76016121V
FRANCISCO	RODRIGUEZ DURAN	01063328S
NURIA	RODRIGUEZ GONZALEZ	28957302A
ALVARO	RODRIGUEZ REYES	28974635V
SERIGNE	SOW	Y0072364C
TEODOSIO	TEMPLADO CASTELLANO	76080486M

Entidad: C.F.M.R. MORALEJA

CURSO Nº 0195/022/10/0189/2015/00F/B/

TORREJONCILLO DEL 11/05/2015 AL 18/05/2015 (BASICO)

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
FELIX	ACACIO SERRANO	06971629F
RAIMUNDO	ARIAS GIL	06768772X
FRANCISCO JOSE	ARIAS MENDEZ	07004880T
FRNACISCO JAVIER	BARCO SANCHEZ	76010303H
JOSE CARLOS	BORREZO MORCILLO	76025958X
JUAN ANTONIO	BORREZO MORCILLO	76015044K
PEDRO	CLEMENTE GOMEZ	06933941Q
LUIS MIGUEL	CRESPO MORCILLO	44412046N
FRANCISCO	GARCIA RUBIO	76005767J
JOSE	GONZALEZ MARTIN	07423648F
JOSE ANTONIO	GONZALEZ MARTIN	28953742P
CELESTINO	HERNANDEZ MARTIN	01892223J



PEDRO	HERNANDEZ OSUNA	06976716B
JUAN JOSE	LEON CORDERO	06889147A
VICTOR MANUEL	LEON MORENO	76026090G
DOMINGO	LORENZO MARLEZA	75982877P
JUSTO	LORENZO MARLEZA	75983008R
FRANCISCO	MANIBARDO CRESPO	06888254F
FRANCISCO JAVIER	MARTIN LEON	07010661P
JOSE	MARTIN TESTON	06977346C
JOSE ATNONIO	MORENO CORDERO	75999533N
RAMON	NARCISO SANCHEZ	06931900E
ANTONIO	SANCHEZ DE SANDE	06968444L
MIGUEL ANGEL	UTRERA MORENO	76015037Z
JESUS	VERGEL LOPEZ	06977564P

Entidad: C.F.M.R. MORALEJA

CURSO Nº 0196/022/10/0128/2015/00F/B/

MORALEJA DEL 12/05/2015 AL 19/05/2015 (BASICO)

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
ARGIMIRO	ALONSO VEGA	10007590Z
MANUEL	ANDRES FERNANDEZ	11889042C
MARIA DUNIA	CABALLERO SANCHEZ	11770359V
JUAN JOSE	CORON GONZALEZ	28975080W
JULIO	GALVEZ GARCIA	07449177Y
INES	GARCIA LUIS	28970391M
DAVID	GAONZALEZ ALONSO	28974589V
JOSE LUIS	GONZALEZ BARRIOS	76128443F
VICTOR MIGUEL	GRANDE BEJARANO	76121929W
LUIS	GUTIERREZ VIZCAINO	06968976E
DANIEL	HURTADO BAZ	76033966Z
JULIO	HURTADO VALIENTE	06998784E
DEMELSA	MARTIN CABRERA	76020135Y
JAIME	MARTIN PEINADO	28969215W
ALEJANDRO	MARTIN SANCHEZ	76113636N



JOSE MANUEL	MIGUEL PALACIN	06987475Y
VICTOR MANUEL	MORENO MARQUEZ	28978332B
CARLOS	PEREZ RODRIGUEZ	28969087N
DAVID	RUIZ LOPEZ	76034781R
OSCAR	SANCHEZ CALLEJA	76043085W
DIMAS	SANCHEZ SANCHEZ	76007978Q
LUIS MARIA	TORRES ANDRES	28969073K
FLORENCIO	VICENTE VICENTE	50427003D
JESUS	VIDAL HOLGADO	7458908P

Entidad: AFORCOD

CURSO Nº 0198/410/06/0153/2015/00F/B

ZURBARÁN 4/05/2015 AL 11/05/2015 (BASICO)

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
NORISA	CUESTA SILVA	39721788Y
ESTIBALIZ	FLORES PÉREZ	53573771D
JUAN	GALLARDO ONCALA	53570017G
SERGIO	GARCÍA DORADO	52354828C
ROSA MARÍA	GODOY TREJO	53269510S
MARÍA JOSÉ	GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ	53575071K
YESICA	LEAL MATEOS	53577256K
VERONICA	LÓPEZ PASTOS	53735217H
VICTOR	LÓPEZ VALDIVIA	53261728F
ROCIO	MANCEBO CERRILLO	53266267S
JOSÉ MARÍA	MORCILLO CERRATO	53267826X
ROSA MARÍA	MORENO BERMÚDEZ	53575454J
SARA	MORENO RUIZ	53571208E
ENCARNA	NOGUES CAMPANO	53264588S
MARIA DOLORES	PINTO CIUDAD	52960280C
MAGDALENA	RODRÍGUEZ BENÍTEZ	53265148T



Entidad: AGROPROYECTO EXTREMEÑO

CURSO Nº 0201/535/10/0131/2015/00F/B/

NAVALMORAL DE LA MATA 11/05/2015 AL 19/05/2015 (BASICO)

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
FERNANDO	CARBONERO LOPEZ	51903478E
PEDRO	CORREAS SUAREZ	76119142K
JOSE ANTONIO	CARTAS GRACIA	76004630A
JUAN ANTONIO	CORTES GARCIA	8850185S
BENITO	ORGAZ SANCHEZ	4188353F
JESUS	SANCHEZ DIAZ	4156891D
VICENTE	SANCHEZ MONJE	76003413M
FRANCISCO JAVIER	SANCHEZ PEREZ	11784724F
MIGUEL	TORRES GOMEZ	4192725D
JOSE ANTONIO	TORRES PAJARES	1914877N
LUIS	VAZQUEZ MARCOS	4200096C
MIGUEL	VAZQUEZ MARCOS	50074583H

Entidad: AGROPROYECTO EXTREMEÑO

CURSO Nº 0207/535/06/0143/2015/00F/B/

VALVERDE DE LEGANES 20/05/2015 AL 27/05/2015 (BASICO)

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
JOSE MANUEL	ALTAMIRANO LORENZO	8855340H
IDELFONSO	BENITEZ SANCHEZ	8834008F
MANUEL	BORREGO MORENO	8875081W
JUAN ANTONIO	CORBACHO MARQUEZ	8780756T
JOSE MARIA	DELGADO CORBACHO	80049674Z
RAFAEL ANTONIO	DIAZ BOTELLO	80064461N
JUAN ANTONIO	DONOSO NARANJO	76246276B
JOSE MANUEL	DURAN BEJARANO	80094148Y
JOSE	FRANCO DOMINGUEZ	8870392M
JOSE ANTONIO	GARCIA CABANILLAS	8369310R
FRANCISCO	GONZALEZ BARRERO	8867277H



EVA M <sup>a</sup>	MARQUEZ BENITEZ	8833648S
MANUEL	MORA MUÑOZ	80068258Z
ANTONIO	NUÑEZ PALMA	8820045M
ANTONIO	PIRIS QUINTANA	8807025A
JOSE MARIA	POBLADOR BENITEZ	8829378T
JOSE ANTONIO	RASTROLLO SANCHEZ	8876123A
FRANCISCO	RODRIGUEZ APARICIO	8851194N
FRANCISCO JAVIER	RODRIGUEZ CABANILLAS	8897083Q
SANTIAGO	ROMERO FRUCTUOSO	8808052H
JOSE	SANCHEZ JARAMAGO	8849530G
FRANCISCO JAVIER	SERRANO MARIN	8827334A
ANTONIO MANUEL	SILVA MARTINEZ	80049510B
DANIEL	ANTUNEZ ANTUNEZ	8768104K

Entidad: GUADITEC S.L.

CURSO Nº 0211/440/06/0159/2015/00F/B

ZAHINOS 20/05/2015 AL 11/06/2015 (BASICO)

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
ANDRÉS	ALFONSO ROSA	80081475Y
VALENTÍN	BLANCO CARRASCO	08818862H
ROBERTO	GIROL CARMONA	08882096M
LUIS	CONTRERAS CUENDA	80064341F
ANSELMO JOSÉ	DOMÍNGUEZ SANZ	46614383F
HIPOLITO	GÓMEZ LÓPEZ	80049112G
JORGE	MORUNO GONZÁLEZ	80062397H
JULIAN	NOGALES GARCÍA	80046448P
LUCIANO	RODRÍGUEZ RUBIO	08804508Q
FERNANDO	TEVA GARCÍA	26042316Z
FRANCISCO JAVIER	ZARALLO ROBLAS	80052955Y



Entidad: ASIPREX

CURSO Nº 0217/640/06/0158/2015/00F/B/

ZAFRA DEL 19/05/2015 AL 27/05/2015 (BÁSICO)

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
DAVID	BARROSO LAGOS	45875978V
JOSÉ ANTONIO	BARROSO MUÑOZ	72337353N
JOSÉ FRANCISCO	BARROSO MUÑOZ	44789764R
ANTONIO	BARROSO ZAMBRANO	80052203J
MIGUEL ÁNGEL	CABALLERO GARCÍA	80051048P
JOAQUÍN	CONTRERAS CARVAJAL	80043178G
RAFAEL	DE LA BARRERA GONZÁLEZ	80079064N
JUSTO	HERNÁNDEZ ALBUJAR	34774454H
FERMÍN	LEÓN LÓPEZ	80052280K
ANICETO	LÓPEZ BERZAL	87824886M
MARES	NICULAE	X7419689G
FRANCISCO JAVIER	MATAMOROS ESPADA	80044207K
JOSÉ MANUEL	SÁNCHEZ SANZ	44775651X

Entidad: C.F.M.R. MORALEJA

CURSO Nº 0225/022/10/0067/2015/00F/B/

RINCÓN DEL OBISPO DEL 02/06/2015 AL 09/06/2016 BÁSICO

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
JUAN ANTONIO	ALMEIDA RODRÍGUEZ	76128113E
ÁNGEL	AQUILINO DOMÍNGUEZ	6968618D
ARMANDO	CÁCERES DUARTE	28968127H
MARÍA DEL CARMEN	CABALLERO MELCHOR	6982815S
ÁLVARO	DURÁN PILO	28971361D
MARÍA FÁTIMA	ENCINAL MARTÍN	6997677L
SONIA	GONZÁLEZ CARPINTERO	44407295E
JOSÉ FULGENCIO	GORDO SÁNCHEZ	75990940K
MANUEL	IGLESIAS CARRERO	6978890T
MARÍA ANGÉLICA	IGLESIAS MARTÍN	44166817D



VANESA	IGLESIAS SANTANO	76134522Z
LORENA	MARTÍN SÁNCHEZ	76113329G
CRISTOBAL	MORALES MACÍAS	28977745E
FERNANDO	PEÑA PEÑA	6955076Z
ANA MARÍA	PÉREZ CARPINTERO	28976248C
PURIFICACIÓN	PINTO ROBLEDO	76006811E
NAZARET	RODRÍGUEZ ALCÓN	44410966J
EMILIA	SANTANO GRANADO	6980116F
PASCALE	VALIENTE HERNÁNDEZ	76123374K
CLAUDIO	ZAZO SÁNCHEZ	11772687E

Entidad: C.F.M.R. MORALEJA

CURSO Nº 0227/022/10/0152/2015/00F/B/

POZUELO DE ZARZON 11/06/2015 AL 18/06/2015 (BÁSICO)

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
MARIO	ANTON CLEMENTE	76116321Y
ROBERTO	CALVO HERNANDEZ	76137893G
ELEUTERIO	CANO BEJARANO	06989664X
MIGUEL ANGEL	CARPINTERO MARTIN	45130391K
LUIS FRANCISCO	GARCIA HINOJAL	44412600Z
JAIRO	GARRIDO CALVO	44413729Q
SERGIO	GARRIDO GUTIERREZ	76139477R
JAIRO	GARRIDO JIMENEZ	44411520S
MARIA FATIMA	GIBELLO ROSADO	28937104E
FERNANDO	GONZALEZ DOMINGUEZ	76137060E
JOSE ANTONIO	GONZALEZ OLIVERA	07019675Y
ASIER	HERNANDEZ HERMOSO	44412645J
LUIS MARIA	HERNANDEZ MARTIN	76138239M
GONZALO	HERNANDEZ PEREZ	11782434V
RAMON	HERNANDEZ VAQUERO	44414603Q
NEREA	IGLESIAS LORENZO	44411020K
LUIS	IGLESIAS RETORTILLO	44412661Y
DANIEL	JIMENEZ MARTIN	44414535V



LAURA	MESA QUIJADA	45133165N
ISRAEL	MORENO HERNANDEZ	45130933B
CRISTIAN	PEREZ GARRIDO	76137391P
GEMA	POZAS RUBIO	76016561C
ALBERTO JOSE	QUIJADA ANTON	45132302T
VICTOR	QUIJADA QUIJADA	44414297D
ALVARO	SERRADILLA MESA	44414070N

Entidad: C.F.M.R. MORALEJA

CURSO Nº 0230/022/10/0128/2015/00F/B/

MORALEJA DEL 22/06/2015 AL 29/06/2015 (BÁSICO)

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
ESMERALDA	ALMARAZ ALMARAZ	6989778D
FELICIANO	BEJARANO CAMBRERO	75993907K
LEANDRO	CALVO AMORES	6877130S
CONSALACION	CALVO MANGAS	6901217K
DAVID	CALVO RUIZ	15899119R
JACINTO	CASTAÑO CASTAÑO	75989830S
MARISA	ENA ALVAREZ	9670737L
JOSE ALONSO	GASPAR HURTADO	76024762X
SERGIO	HERNANDEZ SAN EMETERIO	28972794Q
EMILIO JOSE	HERNANDEZ TORRES	76016157F
PETRA	JIMENEZ MUÑOZ	6983977G
DIONISIO	LORENZO LAZARO	6966202P
Mª SOL	MOREIRA PASCUAL	28945805Y
JOSE	PEREZ GONZALEZ	6973595H
RUBEN	PIÑERO GONZALEZ	76009335Q
MIGUEL ANGEL	POLAN MONTERO	76015728S
DIEGO	POMBO CARO	6989183W
JUAN DIEGO	POMBO REVELO	53136483C
MIGUEL A.	REBOLLO TORIO	12683544X
ANGEL	SANCHEZ-VAZ ROMERO	6993985F
VANESA	VICENTE LORENZO	28967563Y
FRANCISCO	VEGAS HERNANDEZ	7008939B





Entidad: APAG-EXTREMADURA

CURSO Nº 0243/289/06/0049/2015/00F/B/

FERIA DEL 29/06/2015 AL 06/07/2015 (BÁSICO)

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
ALBERTO	BECERRA MARTINEZ	7253435V
ALVARO	BECERRA MARTINEZ	45558875S
JUAN	CABAÑAS CANSADO	80085359A
JOSE MARIA	CORDERO RODRIGUEZ	8372647A
ESTEBAN	CUADRADO PICON	80226752S
ANTONIO JESUS	FERNANDEZ TEJADA	80074807P
VICTOR MANUEL	GOMEZ VERGARA	44786417N
JESUS	LADERA PICON	8022750J
NICOLAS	LADERA PICON	45559751V
DOMINGO	LAGAR MUÑOZ	8895537B
MATIAS	LEAL PRIETO	8885418N
CARLOS	MATAMOROS SAYAGO	7257157J
JOSE MARIA	MENDROZA BRAVO	33979303T
JOSE MANUEL	MONTERO TEJADA	80057055N
FELIX	MUÑOZ LADERA	80231321F
JUSTO	PORTERO MENDOZA	80046763R
JOSE ANTONIO	SERRANO CARVAJAL	34777189Q

Entidad: CONSULFORMEX

CURSO Nº 0277/515/06/0901/2015/00F/B/

VALDELACALZADA DEL 17/06/2015 AL 25/06/2015 (BÁSICO)

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
TOMAS	ACEVEDOBENEGAS	9166190T
MANUEL	CHACON NUÑEZ	80073021Q
JOSE ANTONIO	DIEZ MUÑOZ	51907530A
CRISTIAN	HERNANDEZ GUERRERO	80078864V
FRANCISCO	MACIAS CAMPIÑEZ	8877509S
ILIE-FLORIN	MACOVEI DUMITRU	Y0720200S



ANGEL	MERA REDONDO	8843341W
AGUSTIN	MOLINA MARTIN	9186202W
EMILIO MANUEL	PEREZ RAMOS	80091584H
ELIODORO	PORCEL TEJERINA	X7902107C
REGINO	PRIETO SANCHEZ	8846652R
ANTONIO	RICO GOMEZ	9166299V
BLAS	RODRIGUEZ GONZALEZ	9213187P
JUAN ANTONIO	TAMUREJO ORDOÑEZ	80086502L

Entidad: FORMACION AGRARIA Y TECNOLOGICA  
CURSO Nº 0284/540/06/0044/2015/00F/B/  
FERIA DEL 18/06/2015 AL 24/06/2015 (BÁSICO)

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
ALFONSO	RAMOS MUÑOZ	76257783H
PABLO	ESCALONA MARIA	34769962B

Entidad: S.F.M.R. DON BENITO  
CURSO Nº 0285/276/06/0044/2015/00F/B/  
DON BENITO 30/06/2015 AL 09/07/2015 (BÁSICO)

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
ISIDRO	BALLESTEROS BERMEJO	09191479N
MARCO ANTONIO	CABANILLAS FLORES	08862764J
MANUEL	CANO MUDARRA	53570493C
JESUS	CARDENAS CARDENAS	20252457Z
FRANCISCO	DELGADO DURAN	34779038W
JOSE ANTONIO	DOMINGUEZ BARRAGAN	33973490Y
LUIS	JIMENEZ OCAÑA	80061251E
DIEGO	MAGRO RAMOS	80040221Z
JOSE ANTONIO	MERINO BERMEJO	80058923V
RICARDO	MORALES PARRONDO	50811394R
FRANCISCO JESUS	POBLADOR GARCIA	06996519B
JOSE	RODRIGUEZ PEREZ	52966397L



FRANCISCO JOSE	RUBIO CORDOBES	08883746L
JUAN JOSE	SOLIS SANCHEZ	27316241S
SALVADOR	VALHONDO CABALLERO	51904792W

Entidad: S.F.M.R. MORALEJA

CURSO Nº 0287/022/10/0090/2015/00F/B/

GUIJO DE GRANADILLA 24/06/2015 AL 01/07/2015 (BÁSICO)

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
JESUS	ASENSIO MAHILLO	11779445H
ANICETO	CALETRIO ALONSO	7444877F
MARIA CRUZ	CARRERO IGLESIAS	76109083J
PABLO	DOMINGUEZ GARCIA	76118299Y
FRANCISCO	DOMINGUEZ MARTIN	76138160H
IGNACIO JOSE	DOMINGUEZ MOHEDANO	4441350L
PEDRO JESUS	DOMINGUEZ MOHEDANO	11772342E
OSCAR	GARCIA MOLINA	44413831A
ROSA MARIA	GONZALEZ DE LA TORRE	71870704M
JOSE IGNACIO	GORDO MARTIN	76130195B
RICARDO	HERNANDEZ ESCADA	11783356L
ANGEL	JIMENEZ CALETRIO	11777449T
FLORENCIO	JIMENEZ SANCHEZ	741800W
CARLOS	MARTIN RUANO	76131820A
JOSE MARIA	MARTIN RUANO	76118818L
FERMIN	MENDEZ MUÑOZ	76111715T
JOSE MARIA	PLATA ASENSIO	7449832V
LUIS	REGLADO DOMINGUEZ	76127237C
JUAN ANTONIO	RUBIO EUSEBIO	11764989Y
JAVIER	RUBIO RODRIGUEZ	44413840N
JENIFER	SANCHEZ DOMINGUEZ	76131839E
JOAQUIN	TENA MORAN	44402532C
AURELIO	TOMAS MARTIN	11768604X
LUIS	VIEJO RODRIGUEZ	76123243M



Entidad: SERVICIO DE FORMACIÓN DEL MEDIO RURAL  
CURSO Nº 0305/276/06/0035/2015/00F/B/  
CASTILBLANCO DEL 29/07/2015 AL 06/07/2016 BÁSICO

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
SEGUNDO	ÁVILA BARQUILLA	6915803W
ANTONIO	CASCO MORA	76216108L
FERNANDO	DE M,IGUEL BONILLA	49067752N
FERNANDO	DE MIGUEL MARRUPE	51387744V
CRISTIAN	DELGADO NAVAS	47531971X
JAVIER	DÍAZ MARRUPE	79308894H
JOSÉ LUIS	DOBLADO RINCÓN	51328556P
SANTOS	GARRIDO GÓMEZ	6205376E
CÁNDIDO	GÓMEZ MORALES	38709889S
EMILIO	GÓMEZ MORALES	37765918X
ENRIQUE	GÓMEZ MORALES	37778767W
RICARDO	GIMÉNEZ DERL PRADO	51868692V
JOSÉ	LÓPEZ FUENTES	28954086F
GREGORIO	GIL MARRUPE	50930163K
FELIX	MAYORAL MARFIL	4187699C
JOSÉ MERINO	MERINO RODRIGUEZ	76190917J
JUAN PEDRO	NAVAS LUENGO	1624702M
DANIEL	NAVAS PERALBO	4134798L
DAMIAN	NIETO MARRUPE	37778502J
JOSÉ MANUEL	PEÑA HOLGUÍN	4137595X
ÁNGEL	LUIS PERALVO	8689907R
FRANCISCO	LUIS PERALVO	1397604D
JUAN FRANCISCO	PUA LUENGO	79265561V
VICENTE	SALGADO MADROÑAL	04092934N



Entidad: S.F.M.R.

CURSO Nº 0298/276/10/0148/2015/00F/B

PLASENCIA 17/08/2015 AL 24/08/2015 (BÁSICO)

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
DENNIS	BEJARANO RAMOS	76135966D
LUIS CARLOS	BUENO MARTIN	44408451M
JAVIER	CIRIERO RODRIGUEZ	76041653L
DAVID	DEL POZO ROMERO	07246728A
LUCIANO	FERNANDEZ BRAVO	11776783R
RICARDO	GARCIA FELIX	11777033K
FIDEL	IGLESIAS GARCIA	11772320T
FROILAN	MARTIN GOMEZ	07419691Y
FLORENCIO	MARTIN PARADANTA	11780346E
ALVARO	MIGUEL ALONSO	76137005J
JOSE	MORALES ORTIZ	07431838D
VIDAL	MORCUENDE PEREZ	11769622Q
CARLOS	NAVARRO APARICIO	20433202W
FERNANDO	NIETO GARCIA	11767142C
SILVESTRE	PAÑERO BUENO	7453043P
FERNANDO	REDONDO PEREZ	07447616D
JOSE ANTONIO	RODRIGO ESPADA	11775120V
M <sup>a</sup> MONTSERRAT	SANCHEZ BLAZQUEZ	8098909B
ANGEL LUCIO	SANCHEZ CANELO	07442313L
RUBEN	SANCHEZ PEREZ	28973900H
MANUEL	VADILLO TALAVAN	11766656V
VICENTE	VALDERA GONZALEZ	07417511B
LUIS JAVIER	VALIENTE DOMINGUEZ	76131785Z
JOSE MARIA	VAQUERO GARCIA	11762628Z
NICOLAE	ZAHARIE	X8060019Z



Entidad: S.F.M.R.

CURSO Nº 0299/276/10/0147/2015/00F/B/

PIORNAL 24/08/2015 AL 31/08/2015 (BÁSICO)

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
MANUEL	CALLE FERNANDEZ	11774199Q
MARIANA	FERNANDEZ BARRANCO	76108430G
JUAN JOSE	GARCIA MARTIN	7452437T
CARLOS	LLORENTE GARRIDO	44409911Q
AMANCIO	MARTIN GALINDO	7420234C
ALVARO	MARTIN GUERRA	76052878C
JUAN MANUEL	MUÑOZ MONTERO	11775745K
ANTONIO	PALACIOS POLO	6975871V
RUBEN	PEREZ RODRIGUEZ	44407088E
RUTH CELIA	PRIETO IGLESIAS	44405256F
JORGE	PRIETO PRIETO	45135571A
PABLO	QUINTIN MUÑOZ	16502931V
MARIA DEL SOCORRO	RAMOS MERCHAN	11779876N
DARIO	RUBIO IGLESIAS	44411370A
ISABEL	SANCHEZ RAMA	76139321Y
LUIS FERNANDO	SANTOS DEL CONSUELO	20170449R

Entidad: S.F.M.R.

CURSO Nº 0300/276/06/0147/2015/00F/B/

QUINTANA DE LA SERENA 20/07/2015 AL 27/07/2015 (BÁSICO)

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
RAFAEL	BARQUERO ORTIZ	30198495R
FRANCISCO	CRUZ MORCILLO	76236597S
DIEGO	DAVILA BLAZQUEZ	79309346X
JUAN FRANCISCO	DAVILA HORRILLO	52357179W
AGUSTIN	DEL POZO MOHEDANO	8885103L
RAMON	DEL POZO NOGALES	52358678Y
ANTONIO	FERNANDEZ BENITEZ	8672293M



JERONIMO	GARCIA MARTIN	34771701W
FRANCISCO	HIDALGO CARMONA	52359028B
JUAN FRANCISCO	HIDALGO MURILLO	33986413A
NICOLAS	HIDALGO MURILLO	53735293W
JUAN PASCUAL	HIDALGO MURILLO	76241111K
JUAN GABRIEL	LOPEZ CABEZAS	53579280K
ADRIAN	MIRANDA DE LA CALLE	76211415H
LORENZO	MURILLO ASUNCION	53576699Q
PEDRO	NOGALES MURILLO	79308291J
CLEMENTE	POZO RIAÑO	8897970Y
EUGENIO	SANABRIA HIDALGO	8693441Q
DIEGO ANTONIO	TREJO LEON	53574160F

Entidad: S.F.M.R.

CURSO Nº 0304/276/10/0060/2015/00F/B/

CASTAÑAR DE IBOR 01/07/2015 AL 08/07/2015 (BÁSICO)

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
ILDENFONSO	BARBERO DIAZ	4123095T
TEODORO	DIAZ BALTASAR	7421623Y
FERNANDO	EXPOSITO BOTE	76014326Q
LUIS	LEIVA DIAZ	6960648C
BASILIO	LOPEZ DIAZ	1353277A
FELIX MANUEL	LOPEZ LAGUNA	28973555H
VICTORIANA	LOPEZ LOPEZ	75999020M
DAVID	LOPEZ VAZQUEZ	46719907F
VALENTIN	MARTIN TRUJILLO	6930843T
ANDRES	MONTES SANCHEZ	6994771B
TOMAS	RIOS PANIAGUA	75996537Y
ENRIQUE	SANCHEZ DIAZ	51414071D
MARINA	SANCHEZ VELOSO	28970330J
FERNANDO	SANTOS CACERES	75975800S
ANTONIO	TRUJILLO BLAZQUEZ	6939453P



Entidad: S.F.M.R.

CURSO Nº 0306/276/10/0109/2015/00F/B/

LOGROSAN 06/07/2015 AL 13/07/2015 (BÁSICO)

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
MARIA CONSUELO	AREVALO PEDRERO	76040715R
JUAN	CANAS CILLAN	52968389X
JOSE PEDRO	CARRANZA LUENGO	76026646P
JOSE	CORTIJO MARTINEZ	76039979R
JAIME	FERNANDEZ MUÑOZ	76041388F
VALENTIN	FERNANDEZ SUITA	76017137K
CESAR CARLOS	PACHECO MIGUEL	7011830G
JESUS	RONCERO JIMENEZ	28980014Z
DIEGO JOSE	SANROMAN CILLAN	76037960Y

Entidad: GESTIÓN EXTERNA DE FORMACIÓN

CURSO Nº 0307/276/06/0044/2015/00F/B

DON BENITO 29/06/2015 AL 06/07/2015 (BASICO)

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
JOSÉ MANUEL	BECERRA MENESES	53267309E
JUAN JOSÉ	FELIPE BENÍTEZ	52965600G
CRISTIAN	FERREIRA GARCÍA	53737289C
IVÁN JOSÉ	IGLESIAS BARRANTES	53572781P
MIGUEL ÁNGEL	JARAMILLO VENEGAS	53571200Z
JOSÉ	JIMÉNEZ BARRERO	34770375X
EVA MARÍA	LÓPEZ PÉREZ	52357488N
RAFAEL	MIMBRERO HERRERA	34772447N
ISMAEL	PINEDA GALLARDO	07051450H
JOSÉ	VÁZQUEZ EXPÓSITO	53738415L
JOSÉ	VÁZQUEZ REQUERO	79263921X
PEDRO JOAQUÍN	VIERA LEO	53579107D
JOSÉ MARÍA	ZAHINOS DELGADO	53739496L
MIGUEL ÁNGEL	ZAHINOS DELGADO	53739495H





Entidad: S.F.M.R.

CURSO Nº 0308/276/06/0008/2015/00F/B/

ALCONERA 01/07/2015 AL 08/07/2015 (BÁSICO)

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
MANUEL	DOMINGUEZ ALBUJAR	8882849L
JUAN MIGUEL	ESCASO BELLIDO	8368671Y
SANTIAGO	GALLARDO PEREZ	8346061M
MANUEL	GAMERO ROBLAS	7257296Z
JOSE JULIO	GARCIA AMAYA	80034859B
CARLOS ANTONIO	GIRALDO MEGIAS	80044527L
FLORENCIO	GIRALDO RODRIGUEZ	45556977A
MIGUEL ANGEL	GIRALDO TRIGO	80052476X
MANUEL	MEGIAS MARTINEZ	218140P
DAVID	MIRA DIEZ	44756508A
LORENA	MORENO CATALANA	45557785Y
JOSE MARIA	MORENO GIRALDO	80044538F
MODESTO	PARRA TORRADO	33972874B
JUAN PABLO	PEREZ AMAYA	44782915Y
LUIS	RODRIGUEZ ASENSIO	80051213N
FRANCISCA	DELGADO RODRIGUEZ	51052370Y
JUAN JESUS	SOLANO PEREZ	8896186Q
JOSEFA	SOLER RODRIGUEZ	80044554T
JOSE MANUEL	TORRADO MARTIN	80034857D
DANIEL	ZAMORA TRIGO	33971315Q
JUAN FRANCISCO	VAZQUEZ OLMEDO	80066695S

Entidad: S.F.M.R.

CURSO Nº 0309/276/06/0122//2015/00F/B/

LOS SANTOS DE MAIMONA 29/06/2015 AL 06/07/2015 (BÁSICO)

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
PEDRO JAVIER	AGUILAR MATAMOROS	8887331Q
PEDRO JOSE	ARROYO MONTAÑO	45558064D



JOSE LUIS	BARRAGAN CORDON	44782711S
JOSE MARIA	BUENOSAÑOS ALVAREZ	45972672L
JUAN	BUENOSAÑOS RAMOS	9175403J
FRANCISCO JOSE	CAMACHO AGUILAR	8785940D
FRANCISCO MIGUEL	CAMACHO MUÑOZ	44786138D
EMILIO	CANDELARIO CORTIJO	80046625R
JESUS	CLEMENTE SANTIAGO	80065039S
MANUEL	CONEJO MANCERA	80050651W
ALFONSO	FERNANDEZ GONZALEZ	80038298T
DIEGO	GARCIA CAMPO	80034819V
LUIS MIGUEL	GARCIA CORNEJO	80768419F
DIEGO	GARCIA LAVADO	7257207V
JOAQUIN	GOMEZ COLILLA	80032248E
MANUEL	GUERRERO BARRIENTOS	7256030J
JUAN JOSE	GUERRERO CANDELARIO	9174266A
ANGEL	GUTIERREZ GONZALEZ	44780332E
ANTONIO LEANDRO	LLERENA ORTIZ	34776474Z
JUAN JESUS	MATEO TORO	7253374W
CELIA	MONTAÑO GORDILLO	7253405X
JUAN JOSE	MORENO MORENO	34776083Z
MIGUEL ANGEL	MORENO MORENO	80065066L

Entidad: S.F.M.R.

CURSO Nº 0310/276/06/0037/2015/00F/B/

LA CODOSERA, 29/06/2015 AL 07/07/2015 (BASICO)

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
ANTONIO	CALDERA DOMINGO	8834245Z
CRISTINA	CALDERA RODRIGUEZ	47518262D
JOAQUIN	CARBALLO MIRANDA	8817003E
JUAN PEDRO	DIAZ CALDERA	80039849X
FRANCISCO	DUARTE CARBALLO	8767741A
ELIAS	FERNANDEZ VACONDEUS	80085749W
JOSE	FRONTERA SAMA	8861787W



FRANCISCO	GONZALEZ RODRIGUEZ	80069667C
VALENTIN	RODRIGUEZ GONZALEZ	80069666L
ANTONIO	MARGULLON NUÑEZ	80039842A
EMILIO	MATADOR DAMASO	7049803G
ISABEL	RODRIGUEZ RODRIGUEZ	7041673Q
JOSE	SERRANO CABALLERO	8751910L
MANUEL	SILVA GARCIA	8776982K
ROSALINO	VAZ PEREZ	7050575V
ALVARO	VEGA MORATO	76074112W
DANIEL	NIEVES MARQUEZ	80057768N

Entidad: S.F.M.R.

CURSO Nº 0311/276/10/0017/2015/00F/B/

ALIA 07/07/2015 AL 14/07/2015 (BÁSICO)

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
CASILDO	ALCOJOS MOYANO	75988721X
JOSE MANUEL	BARRIOS GONZALEZ	47018345C
JOSE ESTEBAN	COSME DONALONSO	28975452Y
VIRGILIO	DELGADO BRAVO	75988715G
FRANCISCO	FERNANDEZ GONZALO	6861523W
ANTONIO	MASA RUBIO	75988707L
PELEGRIN	MAYORAL PEREZ	4148437L
JOSE LUIS	PLAZA MIRANDA	76015437T
FRUCTUOSO	PLAZA RIVAS	76015432H
ALFONSO	PRIETO PLAZA	6934740X
QUINTIN	PRIETO PLAZA	75988763Y
VALERIANO	RAMIREZ JUAREZ	75988696P
VICTOR	RODRIGUEZ VILLARES	6940393M
SEBASTIAN	TAUSTE LUMBRERAS	51596858S
JUAN FRANCISCO	YELMO JUAREZ	5396753X
FRANCISCO	VILLA RODRIGUEZ	76018821A



Entidad: GESTIÓN EXTERNA DE FORMACIÓN

CURSO Nº 0312/276/10/0180/2015/00F/B

PUEBLONUEVO DE MIRAMONTE 20/07/2015 AL 27/07/2015 (BASICO)

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
JORGE	ACEDO RIVIRIEGO	04855175J
SANDRA	ARNAIZ CHICO	04213225Q
SERGIO	BENITO SERRANO	04855283Y
LUIS MIGUEL	BERMEJO ENRIQUE	28980132V
OSCAR	CHICO ARNAIZ	4198657F
JOSE MARIA	DÍAZ MIGUEL	28977465H
JOSE ANTONIO	GARCÍA FERRERA	04195940G
MARIO LUIS	GÓMEZ DORADO	4189458P
PABLO	JIMÉNEZ SERRANO	76003058H
IVÁN	LUQUE CHICO	46818410R
IVÁN	MANZANO NEVADO	04864479W
JAVIER	MARTÍNEZ MUÑOZ	18203241Y
FERNANDO	MORANTE RODRÍGUEZ	04168229P
FRANCISCO JAVIER	MUÑOZ HERRERA	04213340Q
JOSÉ GABIREL	MÚÑOZ JIMÉNEZ	04228642T
ESTEFANIA	NÚÑEZ BLÁZQUEZ	04215550H
LUIS	REVIRIEGO MORENO	04172127L
ÁNGEL	SÁNCHEZ GONZÁLEZ	04159486M
PAMELA	SÁNCHEZ IGUAL	76120234D
JONAS	SÁNCHEZ MONROY	76131524Y
DIEGO	SÁNCHEZ MORANTE	04852651L

Entidad: S.F.M.R.

CURSO Nº 0313/276/10/0115/2015/00F/B

MALPARTIDA DE CACERES 29/06/2015 AL 06/07/2015 (BÁSICO)

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
JUAN JOSE	BENITO GARCIA	06986513X
EUGENIO	BRAVO GOYE	06974610K



FCO. JAVIER	CHAVES PALACIOS	07015721P
ANTONIA	CORDERO LOPEZ	07011454L
SERGIO JESÚS	COSTA LORO	76031529S
JOSE	DIAZ DOMINGUEZ	28953075P
JOSE MIGUEL	DOMINGUEZ MOGOLLON	28941957E
BEATRIZ	DOMINGUEZ PLATA	76053183A
DANIEL	GARCIA FLORES	76038432H
JUAN	GARCIA PATRON	6993232J
JUAN JOSE	GARCIA VILLA	76050613D
MARIO	GARCIA SILGADO	76050549Z
ALMUDENA	GOMEZ BARRIGA	76023618Q
CRISTIAN	GUTIERREZ DELGADO	76044531E
GONZALO	GUTIERREZ GIRALDO	6984534D
JUAN LUIS	LOPEZ ROLLIZO	28957221Z
FERNANDO	MOGOLLON HERNANDEZ	7013674P
ALVARO	PLANO CAMPON	76052794M
JOSE MANUEL	POLO GALAN	28951375X
VALENTIN	RIVERO GARZON	07444718D
ANTONIO	SILVA REDONDO	76052706D
JOSE MANUEL	TALAVERA AVILA	76025007W

Entidad: S.F.M.R

Curso: 0314/276/06/0097/2015/00F/B/

ORELLANA LA VIEJA 20/07/2015 AL 27/07/2015 (BASICO)

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
JUAN ANTONIO	ALVARO RAMIREZ	52357046F
JUAN LUIS	ARENAS JIMENEZ	53574058C
GUILLERMO	ARENAS JIMENEZ	8809996F
ANDRES	CIUDADA CERRO	76211949T
JUAN ANTONIO	FERNANDEZ ARENAS	8755831F
AMABLE	FERNANDEZ DEL CAMPO GONZALEZ	7749080N
FRANCISCO	FRANCO RODRIGUEZ	79305559H
RAMON	GOMEZ LEAL	44803638Y



GREGORIO MIGUEL	GOMEZ LOZANO	34770040C
MARTA	LOPEZ JIMENEZ	8899387C
FRUCTUOSO	MORENO SIERRA	76211992C
PEDRO	MURILLO GRANADO	8686800E
NURIA	PEREZ SANCHEZ	53738248J
DANIEL	PORRAS EXOJO	8661518V
MARIO	RUIZ MONTERO	8893070M
PEDRO	SANCHEZ CASILLA	8749052J
JUANA GUADALUPE	SANZ RUIZ	79305682A
MANUEL	SIERRA AHIJON	28339341Y
JUAN JOSE	MENDOZA VALLEJO	33984630Z

Entidad: CONSULFORMEX

CURSO Nº 0337/515/06/0151/2015/00F/B/

VILLAGONZALO 13/07/2015 AL 20/07/2015 (BÁSICO)

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
VICTORIANA	ACEVEDO POZO	09192831F
MANUEL	BARCO PATIÑO	08898152G
FRANCISCO	CALIZ PULIDO	52486604Y
JOSE	CARROZA CARROZA	08687733N
JUAN ANTONIO	DELGADO VELA	79306287X
FELIPE	DONOSO MARTINEZ	76262640E
JUAN	ESPINOSA GARCIA	08697093B
JOSE ANTONIO	FARRONA CARRILLO	08787299B
ANGEL	FUENTES CASABLANCA	09178756P
ALAN	GARCIA ACEVEDO	76269389D
KEVIN	GARCIA ACEVEDO	76269390X
JUAN	GOMEZ SESMA	76263578V
ALONSO	GUERRERO PAREDES	76213762L
BLAS	JIMENEZ BLANCO	09193644S
ANTONIO	MATAMOROS CARROZA	09174292Y
LUIS MIGUEL	MERINO VIVAS	08898160N
CASIANO	POZO FRANCO	76264040L



TELESFORO	POZO SALGUERO	09186345F
DANIEL ALONSO	SESMA BENOIT	76266527E

Entidad: AGROPROYECTOS EXTREMEÑOS  
CURSO Nº 0348/535/06/0016/2015/00F/B/  
BARCARROTA 03/08/2015 AL 10/08/2015 (BÁSICO)

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
JOSE MANUEL	ALBARCA PINILLA	80096525Z
SHIARA	CANO LLERA	41571537A
MIGUEL	HERNANDEZ LOZANO	80101924P
JESUS	PEREZ BENAVIDES	07257731N
JOSE ANTONIO	PEREZ TORRES	07257730B
ANTONIO	PUENTE PEREZ	80067789M
JOSE	TRIGO HERMOSA	37337678F
JOSE MIGUEL	VINAGRE PINILLA	08895670Y

Entidad: UPA-UCE EXTREMADURA  
CURSO Nº 0167/268/10/0035/2015/00/F/C/  
CABEZUELA DEL VALLE 20/04/2015 AL 14/05/2015 (CUALIFICADO)

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
IGNACIO	ANDALUZ CABRERA	70812711N
MARINA	BLAZQUEZ ALVAREZ	76131390X
FERNANDO	BLAZQUEZ MUÑOZ	45133230P
JOSE LUIS	BARBERO OVEJERO	11765489T
JOSE LUIS	CANO GANDARA	76124391A
RUBEN	CANO TIRADO	76138311P
IVAN	CASTRO GUTIERREZ	76114574F
LUCIA	DIAZ BERMEJO	825285E
MARIA	DOMINGUEZ MIGUEL	76134361Z
TOMAS	FLORES BLANCO	11769485V
ISIDRO	GANDARA PEREZ	76117252V
JESUS	GARCIA CRESPO	76139581J



EVA	IBAÑEZ GARCIA	7611907G
RAUL	IGLESIAS SANCHEZ	76124415G
ALEXANDRU-NICOLAE	LICA	X565057S
ALMUDENA	MARCOS LUDEIRO	76110967B
CARLOS	MERINO SANCHEZ	76113398G
CARLOS	MORALES ROMERO	76135196W
RAUL	NEILA MARCOS	76113176N
DAVID	TIERNO ALONSO	44403722Z
SERGIO	TORRES DUQUE	76122943G

Entidad: C.F.M.R.NAVALMORAL DE LA MATA

CURSO Nº 0169/023/10/0131/2015/00F/C

NAVALMORAL DE LA MATA 27/04/2015 AL 26/05/2015 (CUALIFICADO)

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
MIGUEL ANGEL	ALEGRE PINADERO	03140496F
OSCAR	APARICIO RUIZ	76125888M
Mª GEMA	BARROSO ANGEL	04191717J
ANGEL GABRIEL	CALLE RAMOS	50963877V
TOMAS	CANO DURAN	06952090H
ADRIAN	CASTUERA VALLEROS	28975330E
DANIEL	FERANDEZ DIAZ	76135545W
ISMAEL	GARRO GARCIA	11762851F
MARIANO	HERNANDEZ IGLESIAS	11764551M
DIMAS	IGUAL BRAVO	76120280D
CELIA	MARTIN SORIA	28970516S
RUBEN	PANCHO LABRADOR	28975815R
VALENTIN	PEREZ JIMENEZ	00688810Y
GUMERSINDO	SANCHEZ ANTON	76109798S
LUCIA	SANCHEZ ROBLEDO	28978488Y
ALBERTO	SERRADILLA BARRANCO	44407801E
ALVARO	SOTOMAYOR GUTIERREZ	06262775J
PEDRO	TOLEDANO BRAVO	76132608D
JESUS IVAN	TOLEDANO MEDIALDEA	76113538Y





JOSE MANUEL	TOLEDO FERNANDEZ	70344378M
JULIO	TRUJILLO TORREJON	06973726B
PEDRO	VERGARA GIL	76132549L

Entidad: C.F.M.R. DON BENITO

CURSO Nº 0171/020/06/0044/2015/00F/C/

DON BENITO 05/05/2015 AL 28/05/2015 (CUALIFICADO)

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
CARLOS	BLANCO RODRIGUEZ	53262866H
IGNACIO	CABALLERO HURTADO	08690153V
CARLOS	GONZALEZ GONZALEZ	80041870F
JUAN VENTURA	LEAL BLAZQUEZ	52960387N
JOSE ANGEL	LOPEZ MOLANO	53262296T
FELIX	MARIN CABRERA	08695496R
LUIS MARIA	NIETO MORCILLO	53985549H
ANTONIO	PAREDES MORCILLO	53986301B
JULIAN	REQUERO DORADO	52968209Z
MIGUEL ANGEL	RESECO PAREJO	52359276Y
JOAQUIN	ROMERO FERNANDEZ	33986747S
JESUS VICENTE	SALGUERO CORDERO	52966292Y
FRANCISCO JAVIER	SANCHEZ DIAZ	79309474T
PEDRO JULIAN	SIERRA MOLINA	52355968X
JOSE ANTONIO	TORNERO MARTIN	33985579C

Entidad: GUADITEC

CURSO Nº 0176/440/06/0070/2015/00F/C/

JEREZ DE LOS CABALLEROS 24/04/2015 AL 29/06/2015 (CUALIFICADO)

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
MANUEL	CALVO RAFAEL	80048301K
FRANCISCO	FONSECA GALLEGO	80056581K
JUAN MANUEL	GALVAN VARGAS	8806085Y
JOSE	GAMERO MARIN	8794027T



MANUEL JESUS	GUERRERO LIMA	80089723C
JUAN JOSE	MENDEZ SUERO	34781210N
MANUEL	PEREZ GAÑAN	8844913X
JOSE ANTONIO	RODRIGUEZ REBOLA	8779982P
JOSE MANUEL	RODRIGUEZ TORRES	8860092D
FRANCISCO	RUBIO GARCIA	80038496Z
JOSE FRANCISCO	SAYAGO MORENO	8814655C
FRANCISCO JAVIER	FERRERA CAMPANON	80081749G
ANTONIO	SIERRA ALVAREZ	8811522S

Entidad: S.F.M.R.

CURSO Nº 0178/276/06/0015/2015/00F/C/

BADAJOS 27/04/2015 AL 21/05/2015 (CUALIFICADO)

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
CELIA	ALGABA REMEDIOS	80101263G
SARA	GABANCHO NAVARRO	80102974T
ALEJANDRO	RAYA RIVERA	45877654Z
MANUEL	SALAZAR SUAREZ	80106583K
ALVARO	SASTRE ROCHA	80104769R
MARIA	VAZQUEZ JIMENEZ	80098714H

Entidad: AUDIOLIS

CURSO Nº 0183/353/06/0091/2015/00F/C/

NAVALVILLAR DE PELA 29/04/2015 AL 25/06/2015 (CUALIFICADO)

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
RAUL	ASENSIO RUIZ	8892965S
MAIQUEL	GALLEGO RODRIGUEZ	53572497T
SERGIO	MANSILLA PEREZ	7268216D
DIEGO	ROMERO ASENSIO	53268484R
JIRI	SILO	X3798154B
PAULINA	SIOLOVA	X3798314W



Entidad: S.F.M.R.

CURSO Nº 0188/276/06/0044/2015/00F/C/

DON BENITO 04/05/2015 AL 28/05/2015 (CUALIFICADO)

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
ELISABETH	BENITEZ IZQUIERDO	8885031Q
ANA	CALDERON TEXEIRA	53575584M
JORGE	CASADO BAHAMONDE	53985068C
LETICIA	CORTES GONZALEZ	53573676Y
JUDITH	ESTEBAN RODRIGUEZ	53987170Y
JONATHAN	GARCIA MONTECELO	53739286Q
JORGE	GARZON LOPEZ	53986649Z
IRENE	JAIME PALMER	53737978L
ANGEL	MARTIN MORA SANCHEZ	53988552P
CRISTINA	MORCILLO CASADO	53737730R
SERGIO	MORCILLO QUIJADA	53736410S
MARIA JOSE	NIETO OTERO	53578521K
FRANCISCO JAVIER	SANCHEZ FERNANDEZ	53738656F
MARIO	SOSA PAJUELO	41510773M
PALOMA	SOSA PAJUELO	41512718H

Entidad: AGROPROYECTOS EXTREMEÑOS S.L.

CURSO Nº 0208/535/06/0141/2015/00F/C/

VALENCIA DEL VENTOSO DEL 19/05/2015 AL 16/06/2015 (CUALIFICADO)

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
FERNANDO	BALTASAR DELGADO	80060780B
FAUSTINO	BARROSO LEIVA	80033936P
DAMASO	CACHERO ZAPATA	76248146H
INOCENTE	COSTO BARRERO	80023347E
FRANCISCO MANUEL	DÍAZ MUÑOZ	76250184D
ANTONIO	DOMÍNGUEZ MARTÍN	80061104J
FRANCISCO JAVIER	DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ	76248178G
RAFAEL	GARCÍA GÓMEZ	7257600L



JUAN JOSÉ	GARZÓN VARGAS	44788054Q
CARLOS	GONZÁLEZ GARCÍA	45556173G
PEDRO	GONZÁLEZ GARCÍA	3776817N
FRANCISCO	HERNÁNDEZ SAYAGO	76243731L
FELIX	HIDALGO PEINADO	76250186B
JOSÉ	JARA DOMÍNGUEZ	76245260F
DAVID	JARA TIJERÍN	44781007F
RAMÓN ROGELIO	LAVADO AGUDO	80042043L
VICENTE	LÓPEZ ALFONSO	28623460Y
SAMUEL	MARTÍN DÍAZ	07269135P
CRUZ	MOÑIZ DELGADO	80034046A
JUAN FRANCISCO	MOÑIZ GÓMEZ	44781009D
VICENTE	PARRILLO GUIJARRO	29746105H
ANTONIO	RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	8890599H
FRANCISCO	RODRÍGUEZ TRUJILLO	80018485J
JOSÉ MANUEL	RASTROJO MÁRQUEZ	76245241B
ANTONIO JOSÉ	RUÍZ DELGADO	76243684H
JOSÉ	SALINERO HERNÁNDEZ	80044144 G
ANTONIO	SANZ DOMÍNGUEZ	80007571R
JOSÉ ANTONIO	SANZ GÓMEZ	8882617V
CARMEN	VÁZQUEZ GRANADO	80029924K

Entidad: APAG-EXTREMAURA. ASAJA

CURSO Nº 0210/289/06/0004/2015/00F/C

ALANGE 19/05/2015 AL 11/06/2015 (CUALIFICADO)

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
JOSÉ MARÍA	BENÍTEZ BARRERO	08893624F
JOSÉ MARÍA	BENÍTEZ CONTRERAS	09153903H
JOSE ÁNGEL	BLANCO GÓMEZ	76265717V
RUBÉN	CABEZAS MACHO	76267412X
DOMINGO JAVIER	CARRASCO RODRIGUEZ	09184655L
TOMAS	CONTRERAS LEDESMA	09180422H
CARLOS	CONTRERAS SILVA	76264873R



JUAN	CORBACHO RODRÍGUEZ	76267924Q
PEDRO	FLORES TRINIDAD	09188284Z
SARA	GONZÁLEZ CABRERA	76264770J
MANUEL	LOZANO BELLOSO	76266369W
JUAN FRANCISCO	MIRA PÉREZ	8852542P
OSCAR	POZO ACEVEDO	09211605J
JOSÉ ANTONIO	POZO MÚÑOZ	76263669Q
ANTONIO	POZO SÁNCHEZ	09161854B
INDALECIO	POZO SÁNCHEZ	09183668K
BENITO	POZO SUAREZ	09183614J
JOSÉ CARLOS	TRINIDAD BARRANTES	76266772Z
FRANCISCO	TRINIDAD LORENZO	33978854B

Entidad: APAG EXTREMADURA ASAJA

CURSO Nº 0239/289/06/0004/2015/00F/C/

SANTA MARTA DE LOS BARROS DEL 08/06/2015 AL 01/07/2015 CUALIFICADO

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
ISABEL MARÍA	CORBACHO ROYÁN	80065991R
ION	DINU	X6303891M
ÁNGEL	FLORES BARRAGÁN	44789488R
FERNANDO	FLORES TREJO	8883173K
JESÚS	FLORES TREJO	45555695D
CARLOS JAVIER	GUERRA ESCRIBANO	8871719K
ANTONIA	LAGAR PAVÓN	80040370N
JUAN ANTONIO	LOZANO BLEDA	22984307Q
NICULETA	PARALUTA	X9622105D
CARLOS JAVIER	ORTÍZ CANSADO	34782424F
MANUEL	PAREJO CORDÓN	76238643Z
JUAN	PÉREZ SANJUAN	33971899W
CARLOS JOSÉ	PIZARRO MORENO	79260346T
CARLOS	RODRÍGUEZ MATILLAS	9200469D
JOSÉ ANTONIO	ROMERO LEO	34775935G
PABLO	RUBIO DE CASTRO	8857024T



JOSÉ MANNUEL	SANABRIA PORTERO	34774729V
DAVID	SANTOS SÁNCHEZ	45559942R
JUAN EDUARDO	TORRES GALINDO	45878135N
MANUEL	VÁZQUEZ CORBACHO	79260414E

Entidad: CONSULTORA DE FORMACIÓN

CURSO Nº 0221/574/06/0149/2015/00F/C/

VILLAFRANCA DE LOS BARROS DEL 02/06/2016 AL 24/07/2016 CUALIFICADO

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
ISAAC	GALLARÍN VALDEÓN	8888636X
JESÚS	IGNACIO ACEDO	45556003H
MANUEL	IZAGUIRRE MORENO	9155418S
ANTONIO	LÁZARO HURTADO	44778560K
MARÍA ISABEL	MANGAS DURÁN	33972417Z
ERNESTO VICTOR	MÉNDEZ DE LA CUEVA	5638086G
ÁNGEL	PÉREZ CASTRO	8880245Z
IONUT	RACHITANU	X8743934R
JUAN FERNANDO	RAMÍREZ RINCÓN	33978061T
LUCÍA	SÁNCHEZ SAYAGO	80038092L

Entidad: C.F.M.R DON BENITO

CURSO Nº 0279/020/10/0188/2015/00F/C

TORRE DE SANTA MARIA 23/06/2015 AL 13/07/2015 (CUALIFICADO)

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
ÁNGEL LUIS	ÁVILES BURDALO	76048672T
FRANCISCO	BORREGO REY	06992961H
JUAN LUIS	BRAVO JIMÉNEZ	76027469A
RUBÉN	BRAVO JIMÉNEZ	76027470G
JACINTO	BÚRDALO GIL	76038664C
JERONIMO	CAMPOS RODRÍGUEZ	06994932B
MIGUEL ÁNGEL	CARRASCO RICO	76023452B
SANTIAGO	CUADRADO ABAD	28956216K



LEANDRO	EXPÓSITO HERAS	76042228L
JAVIER	GARCÍA MARTÍNEZ	76050179N
BENITO	GIL PAVÓN	07003013L
JUAN CARLOS	HOYOS FRANCO	06997298P
DAVID	JAVIER MARTÍN	76048966H
FRANCISCO JAVIER	JIMÉNEZ FERNÁNDEZ	28937176W
ALBERTO	MARTÍNEZ AMARILLA	76041424C
M <sup>a</sup> ISABEL	MATEOS PALOMINO	06931230L
JOSÉ CARLOS	MENA RUBIO	76038821Q
PAULINO	MORENO CURZ	06925251C
JUAN MANUEL	OLIVA COLLADO	28962747C
JUAN CARLOS	PÉREZ JARA	76028415Y
IDOIA	PÉREZ PÉREZ	76057907N
LETICIA	REDONDO VEGA	76055143P
FERNANDO	ROSA PAVÓN	06949871F
DIEGO	SOLÍS SORIA	76054210H
VICTOR MANUEL	VELARDE PÉREZ	08934773D

Entidad: C.F.M.R. DON BENITO

CURSO Nº 0280/020/06/0097/2015/00F/C/

ORELLANA LA VIEJA DEL 29/06/2015 AL 17/07/2015 CUALIFICADO

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
JOSE ANTONIO	ARENAS SIERRA	52354855R
JUAN PEDRO	AYUSO RUIZ	52960338D
FIDEL	BURDALO COLLADO	53574874P
JOSE ANTONIO	CABRERA CARRANZA	52356002K
CARLOS JAVIER	CASTRO SANCHO	47031661L
JUAN PEDRO	CERRO MARTIN	9172410X
CESAR	DE OLEO DE OLE	Y1148284T
JAVIER	FLORES DEL POZO	79309163B
LOZANO	MANUEL GONZALEZ	52965763Y
ALFREDO	HERNAN TERCERO	53577178N
FRANCISCO	JIMENEZ FERNANDEZ	8791636R



DAVID	JIMENO MOÑINO	53268411C
FRANCISCO JOSE	MARCOS HOYAS	52962697E
SEBASTIAN	MARTIN MACIAS	8893072F
ANTONIO LUIS	MASA MORENO	53575517F
JOSE ANTONIO	MORENO SANCHEZ	8893055J
EMILIO	PACHECO SIERRA	53573982J
FRANCISCO MANUEL	RUIZ JIMENEZ	52964460Q
FRANCISCO	SANABRIA MORENO	33982770V
RAUL BASILIO	SANCHEZ SIERRA	52358635D
AMPARO	SANZ CABRERA	52966561E
SERGIO	SANZ CORVILLO	53262872R

Entidad: C.F.M.R. VILAFRANCA DE LOS BARROS

CURSO Nº 0293/201/06/0149/2015/00F/C/

VILAFRANCA DE LOS BARROS DEL 15/06/2015 AL 03/07/2016 CUALIFICADO

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
ALONSO	ACEDO GONZÁLEZ	45877138G
JUAN	BOTE LÓPEZ	9151927C
ANTONIO	CAMPILLEJO FERNÁNDEZ	49016900J
MANUEL JOSÉ	CANÓNICO MAYO	34773653E
JUAN	CARVAJAL SÁNCHEZ	8882742G
INMACULADA	CONDE MORENO	8843514Z
ESTEFANÍA	DÍAZ HURTADO	44777825E
FELIX	DOMÍNGUEZ ROMERO	45879534P
ENRIQUE	DURÁN CARRILLO	343782098A
MARÍA LUISA	FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ	08880098M
JOSÉ FERNANDO	FUENTES SAAVEDRA	08882403X
MARÍA JOSÉ	GALINDO BURGUILLOS	44777890H
FERNANDO MANUEL	GARCÍA DÍAZ	44783297C
FRANCISCO	GARCÍA RODRÍGUEZ	44785184K
RAÚL	LOZANO SOSA	44785916V
JOSÉ MARÍA	MAGRO LAIRADO	80065045K
LEANDRO	MÁRQUEZ TORO	80043193L





MANUEL	MORALES GALLARÍN	34774975X
PEDRO JOSÉ	ROMÁN CALDERIÑA	44786109A
FELIPE	ROMERALES CORBACHO	33973957J
CARMEN	ROMERO PEÑA	34775073Q
JUAN ANTONIO	SANTOS SÁNCHEZ	44783935Z
JUAN DIEGO	SUAREZ PÉREZ	44778850N
JUAN JESÚS	VICARIO GONZÁLEZ	79261194C

Entidad: SERVICIO DE FORMACIÓN DEL MEDIO RURAL  
CURSO Nº 0315/276/10/0093/2015/00F/B/  
HERNÁN PÉREZ DEL 01/07/2015 AL 08/07/2016 BÁSICO

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
FRANCISCO JAVIER	CABRERA GONZÁLEZ	76025911D
JULIANA	CUESTA DOMÍNGUEZ	15231657E
CRISTIAN	GARCÍA PERALES	28975201P
RUBÉN	GILO DOMÍNGUEZ	76048629A
MELANIA	GONZÁLEZ BIZARRO	76037644N
LIDIA	GRANADO TIRADO	45132010F
MARÍA MOTAÑA	IGLESIAS CRESPO	11771187V
JOSÉ MARÍA	IGLESIAS SÁNCHEZ	11784124M
ROSA LUZ	MATEOS GARRIDO	11773825X
MARÍA LOURDES	MATILLAS MANZANO	11781854N
JONATHAN	MONTERO RAMOS	28973810C
JULIO GREGORIO	SÁNCHEZ CORRALES	7438576P
ROBERTO	SÁNCHEZ MATILLAS	76135175T
DAVID	SÁNCHEZ SÁNCHEZ	73579190M



Entidad: S.F.M.R. DON BENITO

CURSO Nº 0285/276/06/0044/2015/00F/B/

DON BENITO 30/06/2015 AL 09/07/2015 (BÁSICO)

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
ISIDRO	BALLESTEROS BERMEJO	09191479N
MARCO ANTONIO	CABANILLAS FLORES	08862764J
MANUEL	CANO MUDARRA	53570493C
JESUS	CARDENAS CARDENAS	20252457Z
FRANCISCO	DELGADO DURAN	34779038W
JOSE ANTONIO	DOMINGUEZ BARRAGAN	33973490Y
LUIS	JIMENEZ OCAÑA	80061251E
DIEGO	MAGRO RAMOS	80040221Z
JOSE ANTONIO	MERINO BERMEJO	80058923V
RICARDO	MORALES PARRONDO	50811394R
FRANCISCO JESUS	POBLADOR GARCIA	06996519B
JOSE	RODRIGUEZ PEREZ	52966397L
FRANCISCO JOSE	RUBIO CORDOBES	08883746L
JUAN JOSE	SOLIS SANCHEZ	27316241S
SALVADOR	VALHONDO CABALLERO	51904792W

Entidad: S.F.M.R.

CURSO Nº 0297/276/10/0127/2015/00F/B/

MONTEHERMOSO 09/07/2015 AL 16/07/2015 (BÁSICO)

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
CIRIACO	ALVAREZ IGLESIAS	76002883G
JOSE MARIA	ALONSO CALVO	11775167H
JUAN MANUEL	CALVO JIMENEZ	11774792B
MELECIO	CARPINTERO DOMINGUEZ	7443795Y
JOSE EDUARDO	DOMINGUEZ CALETRIO	76122497H
ANGEL LUIS	GARRIDO PULIDO	7449246Y
CESAR	GARRIDO PULIDO	11777430G
JOSE ROBERTO	GONZALEZ SANTOS	11779679E



FRANCISCO JAVIER	HERMOSO GARRIDO	11766237N
CASIANO	HERMOSA RUBIO	11767999A
EMILIANO	HERNANDEZ GONZALEZ	76101833P
JOSE FELICIANO	IGLESIAS GARRIDO	44405722J
JOSE LUIS	MARIN RETORTILLO	44404836R
MARCOS	MATEOS GARRIDO	7443969L
CARLOS	NUÑEZ DIEZ	12364060L
MARIA LUISA	PAYETA SECO	38779711D
VICTORIANO	PULIDO CALVO	7401099K
PULIDO DOMINGUEZ	BERNARDO JAVIER	11780435L
VITALIANO	PULIDO DOMINGUEZ	11773575J
DAVID	PULIDO GUTIERREZ	45132661Z
RUANO	RODRIGO PULIDO	11773926L
ALVARO	QUIJADA CARPINTERO	76115428X
SEVERIANO	QUIJADA HERNANDEZ	7449873N
LUIS MIGUEL	QUIJADA RAMOS	11777798G

Contra esta resolución, que no es definitiva en vía administrativa, podrá recurrirse en alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de ésta en el Diario Oficial de Extremadura; recurso que podrá interponerse ante la Dirección General de Desarrollo Rural o ante la Consejera de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, tal y como disponen los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica a la anterior. Todo ello sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro recurso que estimen procedente. Mérida a 14 de Junio del 2016. El Director General de Desarrollo Rural. MANUEL MEJÍAS TAPIA”.

• • •

*ANUNCIO de 8 de julio de 2016 por el que se hace pública la Resolución de 7 de julio del 2016, de la Dirección General de Desarrollo Rural, otorgando los correspondientes carnés de manipulador y/o aplicador de plaguicidas de uso agrícola. (2016080945)*

De acuerdo con el artículo 10 del Decreto 79/2015, de 28 de abril, por el que se establece la normativa reguladora de las actividades de formación dirigidas a la obtención de la capacitación suficiente para la manipulación y aplicación de plaguicidas de uso agrícola, así como la



regulación del procedimiento de homologación de los programas formativos correspondientes y la expedición del carné procedente en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE nº 84, de 5 de mayo), en concordancia con lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente anuncio se hace pública la Resolución de la Dirección General de Desarrollo Rural de 7 de julio del 2016, que se transcribe como Anexo, otorgando los correspondientes carnés de manipulador y/o aplicador, surtiendo efectos la misma desde el día siguiente al de esta publicación.

Mérida, 8 de julio de 2016. El Director General de Desarrollo Rural, MANUEL MEJÍAS TAPIA.

### **ANEXO**

"De conformidad con el Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios, así como de acuerdo con el artículo 10 del Decreto 79/2015, de 28 de abril, por el que se establece la normativa reguladora de las actividades de formación dirigidas a la obtención de la capacitación suficiente para la manipulación y aplicación de plaguicidas de uso agrícola, así como la regulación del procedimiento de homologación de los programas formativos correspondientes y la expedición del carné procedente en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE n.º 84, de 5 de mayo de 2015), y vistos los expedientes de solicitud para la obtención del carné de manipulador y/o aplicador, formulados por los interesados, cuyos datos figuran en el cuerpo de esta resolución, y revisados los extremos de los mismos en cuanto a las exigencias de tiempo y forma y los requisitos objetivos y subjetivos para la obtención del citado carné.

Esta Dirección General de Desarrollo Rural, a propuesta del Jefe de Servicio de Formación del Medio Rural, en base a la competencia reconocida y en aplicación del artículo 10 del citado Decreto 79/2015, de 28 de abril; y de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 263/2015, de 7 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Medio ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio y en virtud del Decreto del Presidente 16/2015, de 6 de julio, por el que se modifican la denominación, el número y las competencias de las Consejerías que conforman la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, RESUELVE otorgar los correspondientes carnés de manipulador y/o aplicador a los siguientes:



Centro: UPA-UCE EXTREMADURA

CURSO N.º 0003/268/10/0183/2014/00F/C/ Tornavacas 02/01/2014 A 28/01/2014 CUALIFICADO  
076138636B LUENGO BERMEJO, ALEJANDRO

Centro: JIHEMSE, S.L.

CURSO N.º: 0045/103/10/0089/2014/00F/B/ Montehermoso 24/02/2014 A 04/03/2014 BÁSICO  
072497746K MARTÍNEZ CLEMENTE, FRANCISCO JAVIER

Centro: UPA-UCE EXTREMADURA

CURSO N.º: 0048/268/10/0035/2010/00F/C/ Cabezuela del Valle 22/02/2010 A 17/03/2010  
CUALIFICADO

044414528X DUQUE BLANCO, JESUS

Centro: C.F.M.R. MORALEJA

CURSO N.º: 0050/022/10/0128/2014/00F/C/ Coria 24/02/2014 A 19/03/2014 CUALIFICADO

006965335S CORDOBA IGLESIAS, M<sup>º</sup>DOLORES

006985938X SANCHEZ PEREZ, VICTORIANO

076016923Z HERNÁNDEZ VELASCO, DAVID

006951250Y CUADRA MARTÍNEZ, MANUEL

006956474D VALLE BARDILLO, BEATRIZ

007000757V MATEOS GONZALEZ, JOSE LUIS

007010466C MARTÍN RUBIO, JOSÉ ANTONIO

028966745Q MARIN BENITO, MARIA MERCEDES

028968486D RODRÍGUEZ MATEOS, ANTONIO

028968541H MARTÍN HURTADO, JOSÉ ANTONIO

028972776K FUENTES QUITEIRO, ALVARO

028972778T PASCUAL GÓMEZ, FRANCISCO JAVIER

028974868C CUADRA CORES, MANUEL

044002927V CHORRO VIZARRO, MIGUEL ANGEL

045131118N REPECHO ZAMARREÑO, MARIO

053418599H SÁNCHEZ LEAL, DAVID

076015505E ASENSIO MARTIN, ALBERTO

076015531W PASCUAL GÓMEZ, JOSÉ PEDRO

076015734K MARIN BENITO, ANA PILAR

076015771N VERDASCO GARCIA, MARIA ANGELICA

076021425P PERAL PERIANES, JUAN MANUEL

076024933C CAMPOS ESTEVEZ, RUBEN



007453029V SANCHEZ MORCILLO, ROSARIO FATIMA

006965188Y MATO DURAN, JUANA

028969628R MATO GARCÍA, ÁLVARO

Centro: CENTRO FORMATIVO DE INSERCIÓN LABORAL S.A. (AUDIO-LIS)

CURSO Nº: 0051/353/06/0901/2013/00F/C/ Pueblonuevo del Guadiana 07/03/2013 A 09/04/2013  
CUALIFICADO

080086502L TAMUREJO ORDOÑEZ, JUAN ANTONIO

Centro: UPA-UCE EXTREMADURA

CURSO Nº: 0064/268/10/0181/2010/00F/C/ Tejeda de Tiétar 08/03/2010 A 31/03/2010  
CUALIFICADO

044413857Y DUQUE CABALLERO, FERNANDO

Centro: UPA-UCE EXTREMADURA

CURSO Nº: 0069/268/10/0121/2009/00F/B/ Miajadas 09/03/2009 A 16/03/2009 BÁSICO

075992596K CAÑAMERO GARRIDO, PEDRO

076043595Y RUIZ LÓPEZ, LUIS MIGUEL

Centro: AFORCOD, S.L.

CURSO Nº: 0083/410/06/0153/2009/00F/B/ Villanueva de la Serena 17/03/2009 A 24/03/2009  
BÁSICO

052969170D HIDALGO CARMONA, PABLO

Centro: C.F.M.R. DON BENITO

CURSO Nº: 0090/020/06/0044/2014/00F/C/ Coronada, La 10/03/2014 A 03/04/2014 CUALIFICADO

009156200S JIMENEZ GALLARDO, CANDIDO

Centro: CENTRO FORMATIVO DE INSERCIÓN LABORAL S.A. (AUDIO-LIS)

CURSO Nº: 0093/353/06/0901/2011/00F/C/ Valdelacalzada 26/04/2011 A 20/05/2011 CUALIFICADO

080079035G VERGARA FERNÁNDEZ, GABRIEL

Centro: FORMADIA, S.C.

CURSO Nº: 0094/578/10/0035/2014/00F/C/ Navaconcejo 10/03/2014 A 02/04/2014 CUALIFICADO

076126402J BURCIO FERNANDEZ, CARLOS JAVIER



Centro: UPA-UCE EXTREMADURA

CURSO Nº: 0101/268/10/0043/2011/00F/B/ Campo Lugar 26/04/2011 A 04/05/2011 BÁSICO  
007019612N GONZALEZ CANCHO, VICTOR MANUEL

Centro: AGROPROYECTOS EXTREMEÑOS, S.L.

CURSO Nº: 0103/535/06/0132/2013/00F/C/ Garrovilla, La 15/04/2013 A 10/05/2013 CUALIFICADO  
009199687D COCO SÁNCHEZ, JOSÉ MANUEL

Centro: UPA-UCE EXTREMADURA

CURSO Nº: 0106/268/10/0121/2014/00F/C/ Miajadas 17/03/2014 A 09/04/2014 CUALIFICADO  
076023882G LLANOS PACHECO, DAVID

Centro: SERVICIO FORMACION DEL MEDIO RURAL

CURSO Nº: 0114/276/06/0055/2014/00F/C/ Fuentes de León 12/05/2014 A 04/06/2014  
CUALIFICADO

008368046W HEREDIA DOMINGUEZ, FATIMA  
008896263R CANO ORTEGA, ALBERTO JESUS

Centro: DESARROLLO INTEGRAL DEL VALLE DEL AMBROZ

CURSO Nº: 0138/079/10/0055/2010/00F/B/ Casas del Monte 03/05/2010 A 14/05/2010 BÁSICO  
076139421Z REDONDO GARCIA, AYMAR  
007444797L BLANCO MARTÍN, JOSÉ

Centro: GUADITEC S.L

CURSO Nº: 0146/440/10/0035/2013/00F/B/ Navaconcejo 06/05/2013 A 13/05/2013 BÁSICO

011782126P HERNANDEZ MARTIN, JUAN ANGEL

Centro: UPA-UCE EXTREMADURA

CURSO Nº: 0158/268/06/0088/2009/00F/B/ Montijo 20/04/2009 A 28/04/2009 BÁSICO  
009203382R GRAGERA CABEZUDO, JOAQUIN

Centro: EXTREMEÑA DE FORMACION Y DISEÑO, S.L.

CURSO Nº: 0172/566/06/0083/2014/00F/B/ Santa Marta 21/04/2014 A 29/04/2014 BÁSICO  
076208656L SOLIS LAVADO, MANUEL



Centro: C.F.M.R. DON BENITO

CURSO Nº: 0176/020/06/0044/2014/00F/B/ Don Benito 22/04/2014 A 29/04/2014 BÁSICO

076238199F ALISEDA CASILLA, MANUEL

Centro: UPA-UCE EXTREMADURA

CURSO Nº: 0178/268/06/0160/2009/00F/B/ Zalamea de la Serena 11/05/2009 A 19/05/2009 BÁSICO

052961398B GIL ZAMBRANO, JOSE MANUEL

Centro: UPA-UCE EXTREMADURA

CURSO Nº: 0184/268/06/0069/2011/00F/C/ Palomas 06/07/2011 A 29/07/2011 CUALIFICADO

076257883A GONZALEZ GONZALEZ, MANUEL

Centro: UPA-UCE EXTREMADURA

CURSO Nº: 0188/268/10/0067/2010/00F/C/ Coria 24/05/2010 A 16/06/2010 CUALIFICADO

028943449L VALIENTE GORDO, JOSE JAVIER

Centro: C.F.M.R. DON BENITO

CURSO Nº: 0190/020/06/0080/2014/00F/C/ Medellín 28/04/2014 A 22/05/2014 CUALIFICADO

076238802N REHECHO CABALLERO, PEDRO

Centro: C.F.M.R. MORALEJA

CURSO Nº: 0215/022/10/0021/2014/00F/B/ Cáceres 13/05/2014 A 20/05/2014 BÁSICO

076027798X QUILLONES NEVADO, JOSE DAVID

Centro: COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS EXTREMADURA (UNEXCA)

CURSO Nº: 0233/054/06/0152/2013/00F/C/ Villalba de los Barros 24/06/2013 A 17/07/2013  
CUALIFICADO

008881997H CUENDA GOMEZ, ANTONIO JOSE

Centro: APAG EXTREMADURA ASAJA

CURSO Nº: 0264/289/06/0154/2013/00F/B/ Valencia del Mombuey 08/07/2013 A 12/07/2013 BÁSICO

008832549C HERNÁNDEZ BLANCO, ANDRÉS

008835004Z DELGADO MURILLO, RAMON

008837123V CALZADILLA LOPEZ, ISIDORO

008868938T LOPEZ ORTIGOSA, MARCOS





008881594Y PERERA BIZARRO, ALEJANDRO  
008886363Z ANTEQUERA CRUZ, JESUS  
036572048R BEJARANO ANTEQUERA, FRANCISCO JOSE  
039874735A GOMEZ VEGA, ANTONIO  
046557950Q CAMPANON CARRASQUERO, ANTONIO  
046666625Q RODRIGUEZ CALLERO, JOSEFA  
080047803Y FERNANDEZ ESPEJO, FERNANDO GINES  
080047867R HURTADO FERNANDEZ, ALVARO  
080050359D GOMEZ BADALON, JOAQUIN  
080052837A GONZALEZ PORRAS, EDUARDO JESUS  
080062341P CAYERO PEREZ, ISIDRO  
080062346J OLIVERA RUIZ, RAUL  
080062349Q GONZALEZ PORRAS, ISMAEL  
080069637J INFANTE RASTROJO, JOSÉ ÁNGEL  
080084946G CAYERO LOPEZ, JOSE

Centro: INICCIA FORMACION Y CALIDAD, S.L.

CURSO N°: 0280/616/10/0148/2014/00F/B/ Jaraíz de la Vera 02/06/2014 A 09/06/2014 BÁSICO

074271764A CARRILLO GARCIA, ANTONIO

Centro: SERVICIO FORMACION DEL MEDIO RURAL

CURSO N°: 0286/276/10/0140/2011/00F/B/ Peraleda de la Mata 24/10/2011 A 04/11/2011 BÁSICO

006949222W SANCHEZ GARCIA, JULIAN

Centro: GANADEC S. COOP. LTDA.

CURSO N°: 0293/458/06/0015/2014/00F/C/ Badajoz 26/05/2014 A 18/06/2014 CUALIFICADO

080087553N MORENO CARO, JESÚS

Centro: SERVICIO FORMACION DEL MEDIO RURAL

CURSO N°: 0294/276/06/0035/2011/00F/B/ Castilblanco 24/10/2011 A 04/11/2011 BÁSICO

009157431G ABELLÁN ABELLÁN, RAMÓN

Centro: APAG-ASAJA CÁCERES

CURSO N°: 0306/264/10/0103/2014/00F/B/ Jaraicejo 09/06/2014 A 16/06/2014 BÁSICO

006968759N RAMOS PASCUAL, VALENTIN



Centro: APAG-ASAJA CÁCERES

CURSO Nº: 0307/264/10/0128/2014/00F/B/ Moraleja 16/06/2014 A 23/06/2014 BÁSICO

072722237D DELGADO ALONSO, YOLANDA

076006275S RIVERO GOMEZ, MARIA BELEN

Centro: APAG EXTREMADURA ASAJA

CURSO Nº: 0311/289/10/0037/2014/00F/C/ Cáceres 09/06/2014 A 02/07/2014 CUALIFICADO

046998826M CANELO PLATERO, ARIADNA

076048647K ZOTES SANCHEZ, JUAN ANTONIO

076050145R GOMEZ CANTERO, ANTONIO

076055488P PEÑA SAEZ, JONATHAN

Centro: CENTRO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES Y TECNOLÓGICAS DE EXTREMADURA

CURSO Nº: 0314/506/10/0180/2011/00F/C/ Talayuela 15/11/2011 A 16/12/2011 CUALIFICADO

004175430X NUÑEZ CASTAÑO, MARIA FLOR

Centro: SERVICIO FORMACION DEL MEDIO RURAL

CURSO Nº: 0330/276/10/0203/2014/00F/B/ Valencia de Alcántara 22/07/2014 A 29/07/2014 BÁSICO

076074100J GARCIA HIGUERO, FRANCISCO JAVIER

Centro: APAG EXTREMADURA ASAJA

CURSO Nº: 0343/289/06/0154/2014/00F/B/ Villanueva del Fresno 16/06/2014 A 23/06/2014 BÁSICO

080074435G OLIVERA GONZALEZ, JOSE ANTONIO

Centro: EXDEGE, S.L.U.

CURSO Nº: 0365/619/06/0121/2014/00F/C/ Santa Marta 26/06/2014 A 21/07/2014 CUALIFICADO

079260484T CÁCERES GONZÁLEZ, PEDRO JOSÉ

Centro: SERVICIO FORMACION DEL MEDIO RURAL

CURSO Nº: 0378/276/06/0102/2014/00F/B/ Siruela 23/06/2014 A 30/06/2014 BÁSICO

053576164X LUJÁN PRIOR, FRANCISCO JESÚS

Centro: SERVICIO FORMACION DEL MEDIO RURAL

CURSO Nº: 0379/276/06/0076/2014/00F/B/ Maguilla 23/06/2014 A 30/06/2014 BÁSICO

008890033G MARTINEZ BERNARDINO, MARINA

044789925R BERNARDINO PAREDES, ALEJANDRO

076252515V BERMEJO MORILLO, JESÚS



Centro: SERVICIO FORMACION DEL MEDIO RURAL

CURSO Nº: 0380/276/06/0073/2014/00F/B/ Usagre 23/06/2014 A 30/06/2014 BÁSICO

008795688M CABEZAS MARTINEZ, EFREN

Centro: SERVICIO FORMACION DEL MEDIO RURAL

CURSO Nº: 0381/276/10/0005/2014/00F/B/ Aceituna 23/06/2014 A 30/06/2014 BÁSICO

044408885W RONCERO GONZALEZ, FRANCISCO JAVIER

Centro: SERVICIO FORMACION DEL MEDIO RURAL

CURSO Nº: 0382/276/10/0007/2014/00F/B/ Albalá 01/07/2014 A 08/07/2014 BÁSICO

006960219M DÍAZ CÁCERES, FELIPE

Centro: SERVICIO FORMACION DEL MEDIO RURAL

CURSO Nº: 0390/276/06/0141/2010/00F/B/ Valencia del Ventoso 30/10/2010 A 08/11/2010 BÁSICO

008882520N CORTEGANA DIAZ, ISIDRO

Centro: SERVICIO FORMACION DEL MEDIO RURAL

CURSO Nº: 0393/276/06/0128/2010/00F/C/ Talavera la Real 18/10/2010 A 12/11/2010  
CUALIFICADO

008877725R VILLALOBOS GOMEZ, ALBERTO

Centro: CONSULFORMEX

CURSO Nº: 0425/515/10/0180/2014/00F/B/ Talayuela 27/06/2014 A 08/07/2014 BÁSICO

011782388V GONZALEZ TESORO, FRANCISCO

028978394G CASTRO BEJARANO, DANIEL

Centro: UPA-UCE EXTREMADURA

CURSO Nº: 0438/268/10/0146/2014/00F/B/ Pinofranqueado 04/07/2014 A 11/07/2014 BÁSICO

045132785T HERNANDEZ MARTIN, IVAN

076134022C SÁNCHEZ SÁNCHEZ, JOSÉ

Centro: SERVICIO FORMACION DEL MEDIO RURAL

CURSO Nº: 0462/276/10/0904/2014/00F/C/ Rosalejo 16/07/2014 A 14/08/2014 CUALIFICADO

X2772008W SALHI , ABDELKADER



Centro: CENTRO FORMACIÓN OCUPACIONAL DON BENITO

CURSO Nº: 0463/514/06/0044/2014/00F/C/ Orellana la Vieja 03/07/2014 A 30/07/2014  
CUALIFICADO

052358595S RODRIGUEZ JIMENEZ, BENITO

Centro: AFORCOD, S.L.

CURSO Nº: 0468/410/06/0127/2010/00F/B/ Talarrubias 05/11/2010 A 12/11/2010 BÁSICO

053577564F SANCHEZ MORA, MANUEL

Centro: C.F.M.R. MORALEJA

CURSO Nº: 0516/022/10/0211/2014/00F/B/ Pozuelo de Zarzón 16/07/2014 A 23/07/2014 BÁSICO

011763514A GIL ALONSO, JUAN RAMÓN

Centro: C.F.M.R. MORALEJA

CURSO Nº: 0522/022/10/0067/2014/00F/B/ Coria 08/07/2014 A 15/07/2014 BÁSICO

007430895D MARTIN ARRIBA, JULIAN

028945817H CORDERO IBARRA, EMILIA

Centro: APAG EXTREMADURA ASAJA

CURSO Nº: 0563/289/06/0011/2014/00F/C/ Almendralejo 28/07/2014 A 27/08/2014 CUALIFICADO

0Y0318100R BOTEZATU , VASILE

Centro: INICCIA FORMACION Y CALIDAD, S.L.

CURSO Nº: 0584/616/10/0216/2014/00F/B/ Zarza de Granadilla 19/08/2014 A 26/08/2014 BÁSICO

044408114J GREGO ALCALÁ, JUAN LUIS

076129100C DÍAZ ALCALÁ, JOSÉ MARÍA

Centro: ASOCIACION DE MUJERES RURALES "LA ENCINA"

CURSO Nº: 0630/584/06/0053/2014/00F/B/ Fuente del Arco 25/08/2014 A 01/09/2014 BÁSICO

076246773W MENDOZA LOPEZ, ANTONIO

080036147B MUÑOZ BUENO, ANGEL



Centro: UPA-UCE EXTREMADURA

CURSO N°: 0637/268/10/0109/2014/00F/B/ Logrosán 01/09/2014 A 08/09/2014 BÁSICO

028978026G CANO DOMINGUEZ, IVAN

076050754N ARROYO LOPEZ, SAMUEL

Centro: TEFOREX S. COOP. ESPECIAL

CURSO N°: 0649/484/06/0052/2009/00F/B/ Fuente de Cantos 16/12/2009 A 23/12/2009 BÁSICO

080025378Y PILAR ROSARIO, FELIX

Centro: UPA-UCE EXTREMADURA

CURSO N°: 0657/268/06/0158/2014/00F/B/ Zafra 11/09/2014 A 19/09/2014 BÁSICO

008370953B PEREZ TORO, ALBERTO

Centro: UPA-UCE EXTREMADURA

CURSO N°: 0659/268/10/0130/2014/00F/C/ Navaconcejo 01/09/2014 A 26/09/2014 CUALIFICADO

007451099L BECERRO NUÑEZ, ROLANDO

Centro: UNION DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE EXTREMADURA (LAUNION)

CURSO N°: 0666/571/06/0091/2014/00F/C/ Navalvillar de Pela 15/09/2014 A 09/10/2014 CUALIFICADO

080062184N MORALES BLANCO, MARIO

052968573X AYUSO RUIZ, SERGIO

052356718R GRANJO MURILLO, ANTONIO MANUEL

Centro: ASOCIACION DE MUJERES RURALES "LA ENCINA"

CURSO N°: 0672/584/10/0021/2013/00F/B/ Arroyo de la Luz 24/10/2013 A 31/10/2013 BÁSICO

076021145G DIAZ GUZMAN, JOSE MANUEL

Centro: UPA-UCE EXTREMADURA

CURSO N°: 0675/268/06/0135/2014/00F/C/ Trujillanos 25/08/2014 A 18/09/2014 CUALIFICADO

009201498A RAMIREZ JIMENEZ, RAFAEL

Centro: ASOCIACION FORMACION AGRARIA EXTREMEÑA

CURSO N°: 0684/625/10/0148/2014/00F/C/ Plasencia 17/09/2014 A 10/10/2014 CUALIFICADO

044413180L DIAZ FERNANDEZ, JESUS

052442332D GALINDO BENITO, ANA BELEN



Centro: AGROPROYECTOS EXTREMEÑOS, S.L.

CURSO Nº: 0699/535/10/0126/2013/00F/C/ Montánchez 23/10/2013 A 18/11/2013 CUALIFICADO

076045151K LOBATO LAZARO, SERGIO

Centro: UPA-UCE EXTREMADURA

CURSO Nº: 0705/268/06/0004/2014/00F/B/ Alange 22/09/2014 A 29/09/2014 BÁSICO

008677931P TRINIDAD GUERRERO, JUAN

008685370H RODRIGUEZ CORBACHO, DIEGO

008895506A RODRIGUEZ BARRERO, ALBERTO

009176119Q RODRIGUEZ CARROSA, AMBROSIO

009188443N CONTRERAS BENITEZ, JOSE LUIS

009200337S CONTRERAS BENITEZ, JOSE ANTONIO

076266772Z TRINIDAD BARRANTES, JOSE CARLOS

076269142S TRINIDAD BARRERO, BORJA

Centro: C.F.M.R. DON BENITO

CURSO Nº: 0720/020/06/0109/2014/00F/B/ Quintana de la Serena 02/10/2014 A 09/10/2014 BÁSICO

079308229C ROSA ORELLANA, PEDRO

079308247S FERNANDEZ BENITEZ, FRANCISCO

079309345D DAVILA BLAZQUEZ, JOAQUIN

Centro: COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS EXTREMADURA (UNEXCA)

CURSO Nº: 0727/054/06/0072/2014/00F/C/ Lobón 14/10/2014 A 06/11/2014 CUALIFICADO

080083620N NAVIA CARVAJAL, FRANCISCO JAVIER

Centro: COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS EXTREMADURA (UNEXCA)

CURSO Nº: 0728/054/06/0044/2014/00F/C/ Malpartida de la Serena 16/10/2014 A 10/11/2014 CUALIFICADO

008894236K FRANCO CALDERON, SAMUEL

033984211D CERRATO HIDALGO, ANTONIO

034770897A FRANCO ROSA, FRANCISCO



Centro: COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS EXTREMADURA (UNEXCA)

CURSO Nº: 0731/054/10/0107/2014/00F/C/ Cabezuela del Valle 06/10/2014 A 30/10/2014 CUALIFICADO

011784976Y GARCIA DE ARRIBA, LUIS MARIA

Centro: COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS EXTREMADURA (UNEXCA)

CURSO Nº: 0738/054/06/0060/2014/00F/C/ Guareña 14/10/2014 A 06/11/2014 CUALIFICADO

008895777K PONCE MAVID, ANTONIO

009156932B MORA DE LOS SANTOS, JUAN

Centro: ASOCIACION DE MUJERES RURALES "LA ENCINA"

CURSO Nº: 0749/584/10/0009/2014/00F/C/ Miajadas 29/09/2014 A 23/10/2014 CUALIFICADO

002281182L FERNÁNDEZ DÁVALOS, ÁNGEL DAVID

Centro: SERVICIO FORMACION DEL MEDIO RURAL

CURSO Nº: 0752/276/10/0212/2014/00F/B/ Losar de la Vera 01/10/2014 A 09/10/2014 BÁSICO

076118058H FERNANDEZ GUESTA, MANUEL

Centro: AFORCOD, S.L.

CURSO Nº: 0760/410/06/0015/2012/00F/B/ Badajoz 10/12/2012 A 17/12/2012 BÁSICO

080091412F MORA MAYORDOMO, PEDRO DIEGO

Centro: UPA-UCE EXTREMADURA

CURSO Nº: 0772/268/10/0067/2014/00F/C/ Coria 10/10/2014 A 05/11/2014 CUALIFICADO

011783269R ALCON APARICIO, MAXIMILIANO

011764740X LLANOS GIL, PILAR

Centro: UPA-UCE EXTREMADURA

CURSO Nº: 0777/268/06/0070/2014/00F/B/ Jerez de los Caballeros 30/10/2014 A 06/11/2014 BÁSICO

008889759Y SAQUEDO GONZALEZ, URBANO JOSE

080046071E GONZALEZ MARTINEZ, JOSE

Centro: ASOCIACION DE MUJERES RURALES "LA ENCINA"

CURSO Nº: 0825/584/10/0047/2014/00F/B/ Plasencia 20/10/2014 A 27/10/2014 BÁSICO

006933470M AUDIJE VEGA, JAVIER



Centro: ASOCIACION DE MUJERES RURALES "LA ENCINA"

CURSO Nº: 0838/584/06/0081/2013/00F/B/ Medina de las Torres 11/11/2013 A 18/11/2013 BÁSICO  
080032145B DELGADO ALVAREZ, FRANCISCO

Centro: AGROFOREX, S.L.

CURSO Nº: 0848/621/10/0060/2014/00F/C/ Castañar de Ibor 17/10/2014 A 11/11/2014  
CUALIFICADO

006978383E GARCÍA SANTOS, MIGUEL ÁNGEL

Centro: ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMARCA DE LA VERA CURSO  
Nº: 0851/334/10/0157/2008/00F/B/ Aldeanueva de la Vera 02/10/2008 A 10/10/2008 BÁSICO

005379042D DEL CASTILLO BURGOS, JOSÉ LUIS

Centro: UPA-UCE EXTREMADURA

CURSO Nº: 1051/578/10/0035/2014/00F/C/ Cabezuela del Valle 13/11/2014 a 09/12/2014  
CUALIFICADO

011783354V CARRION CEPEDA, DIONISIO

Centro: JIHEMSE, S.L.

CURSO Nº: 0901/103/10/0148/2013/00F/C/ Malpartida de Plasencia 18/11/2013 A 12/12/2013  
CUALIFICADO

011761888X CERRO VACAS, ARGIMIRO

011762886L MARTIN MONTERO, ISAIAS  
011781680E PICO SALGADO, JULIO LUIS

025314714V MORA MARTIN, FRANCISCO

044403587V DIAZ DELGADO, JOSE PEDRO

070931761Z MUÑOZ MARTIN, JUAN

076124758W TORNERO HERNANDEZ, JOSE MARIA

044409176V RIAÑO MOREA, JOSE CARLOS

Centro: ASOCIACION NUESTRA SEÑORA DE SETEFILLA

CURSO Nº: 0936/601/06/0011/2014/00F/B/ Villalba de los Barros 29/10/2014 A 05/11/2014 BÁSICO  
033970560C CARCABOSO PARRA, ALONSO

Centro: ASOCIACION AGROPECUARIA CERES

CURSO Nº: 1026/605/06/0903/2014/00F/C/ Guadiana del Caudillo 30/10/2014 A 20/11/2014  
CUALIFICADO

008839046P SÁNCHEZ PÉREZ, MANUEL

008877018F CHÁVES CÁCERES, FCO. JAVIER

009187347C GUTIERREZ REDONDO, MIGUEL ÁNGEL





009196079N PEREZ MORENO, MIGUEL ANGEL  
076258672X PÉREZ DÍAZ, EUGENIO MANUEL  
076260360L RIOS RODRÍGUEZ, RAMÓN  
076263402W SERRANO AREVALO, FRANCISCO JAVIER  
076265770R ABRIL VÁZQUEZ, JOSÉ MARÍA  
080063759T FERNÁNDEZ RÍOS, JOSÉ MANUEL  
076263499F CARREIRA FAULLA, JESÚS  
080079730D MUÑOZ MONTES, JOSÉ MANUEL  
009187140C GARCIA REYES, FRANCISCO  
076269489V CHAVEZ BARRIL, DAVID

Centro: FORMADIA, S.C.

CURSO Nº: 1051/578/10/0035/2014/00F/C/ Cabezuela del Valle 13/11/2014 A 09/12/2014  
CUALIFICADO

045135203A LERALTA BLANCO, JAIRO  
076121828Q IGLESIAS ALVARO, OSCAR  
011778276E PÉREZ HERNÁNDEZ, VICTOR MANUEL

Centro: UPA-UCE EXTREMADURA

CURSO Nº: 1052/268/10/0068/2014/00F/B/ Pasarón de la Vera 11/11/2014 A 20/11/2014 BÁSICO

076121959D SANCHEZ PAVON, JESUS MARIA

Centro: ASOCIACION FORMACION AGRARIA EXTREMEÑA

CURSO Nº: 1056/625/10/0148/2014/00F/C/ Plasencia 17/11/2014 A 12/12/2014 CUALIFICADO

006576201H MARTIN DOMINGUEZ, ADELA  
007448332N GARCIA CLEMENTE, JULIAN  
007453249F MATEOS VICENTE, JOSE ANTONIO  
044406506S CRISPULO RAMIREZ, JAVIER  
076138722M LUCAS MARTIN, CESAR

Centro: CENTRO FORMACIÓN OCUPACIONAL DON BENITO

CURSO Nº: 1143/514/06/0044/2014/00F/C/ Don Benito 01/12/2014 A 15/01/2015 CUALIFICADO

53738854K LÓPEZ GALLEGU, ALBERTO  
34772492B SÁNCHEZ GUIADO, GREGORIO  
028959685V PÉREZ CORCHADO, JAVIER  
53578112A LORO ARIAS, PEDRO ANTONIO

Centro: COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS EXTREMADURA (UNEXCA)

CURSO Nº: 0130/054/06/0025/2013/00F/C/ Calamonte 06/05/2013 A 30/05/2013 CUALIFICADO

76256981K MORENO SANCHEZ, ANTONIO



Contra esta Resolución, que no es definitiva en vía administrativa, podrá recurrirse en alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de ésta en el Diario Oficial de Extremadura; recurso que podrá interponerse ante la Dirección General de Desarrollo Rural o ante la Consejera de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, tal y como disponen los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica a la anterior. Todo ello sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro recurso que estimen procedente. Mérida a 7 de Julio del 2016. El Director General de Desarrollo Rural. MANUEL MEJÍAS TAPIA”.

• • •

*ANUNCIO de 11 de julio de 2016 por el que se hace pública la convocatoria por procedimiento abierto para la contratación del servicio de "Mantenimiento, gestión y control de la Red de Medida de la contaminación atmosférica de la Comunidad Autónoma de Extremadura". Expte.: 1655SE1FD113. (2016080960)*

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: 1655SE1FD113.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Mantenimiento, gestión y control de la Red de Medida de la contaminación atmosférica de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- b) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- c) Plazo de ejecución: 12 meses.
- d) CPV (Referencia de nomenclatura): 50312320-4

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de Adjudicación:
  - Varios criterios
  - Criterios de adjudicación cuya valoración es automática:
    - Proposición económica: Hasta 60 puntos
    - Tiempo máximo de respuesta: Hasta 10 puntos
    - Mantenimiento/Reparación: Hasta 10 puntos



Criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor:

– Calidad técnica de la propuesta: Hasta 20 puntos

#### 4. PRESUPUESTO TOTAL:

Base: 173.760,00 euros.

IVA (21,00%): 36.489,60 euros.

Importe total: 210.249,60 euros.

Valor estimado: 260.640,00 euros.

Anualidades:

2016: 35.041,60 euros.

2017: 175.208,00 euros.

#### 5. GARANTÍAS:

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 5,0% del importe de adjudicación (excluido el IVA).

#### 6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: La que figura en los apartados 1 a) y 1 b).

b) Domicilio: Avda. Luis Ramallo, s/n.

c) Localidad y código postal: Mérida - 06800.

d) Teléfono: 924 - 002203.

e) Telefax: 924 - 002435.

f) Página Web: <http://contratacion.gobex.es/>

g) Fecha límite de obtención de documentos e información: La fecha límite de presentación de ofertas.

#### 7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: No se requiere clasificación.

b) Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional: Tal y como se especifica en el apartado J del Cuadro Resumen de Características que forman parte del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares como Anexo I.

#### 8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:30 horas del día 16 de agosto de 2016.

b) Documentos a presentar: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: Sobre nominado "3", conteniendo la oferta económica y documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática, Sobre nominado "2", conteniendo documentación para valoración de criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor y Sobre nominado "1", conteniendo la documentación relacionada en el punto 4.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Todos los sobres deberán ir firmados y sellados por el licitador o su representante.

c) Lugar de presentación: Registro Único.



- 1.ª Entidad: Conserjería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio.
- 2.ª Domicilio: Avda. Luis Ramallo, s/n.
- 3.ª Localidad y código postal: Mérida - 06800
- d) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

#### 9. APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio.
- b) Domicilio: Avda. Luis Ramallo, s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fechas y horas:

- Documentación Administrativa (Sobre 1): 26 de agosto de 2016 a las 13:00 horas, conforme a lo establecido en el punto 7.4. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Mediante acto público se procederá a la comunicación del resultado de la revisión de la documentación administrativa y, en su caso, petición de subsanación de documentación. Concediéndose un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales.

En el caso que ninguna empresa tuviera que realizar subsanaciones, y por tanto todas fuesen admitidas en la licitación, se procederá, en el acto público de esta primera sesión, a la apertura de las proposiciones correspondientes a la apertura del sobre n.º 2.

- Documentación para valoración de criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor (Sobre 2): 5 de septiembre de 2016 a las 09:30 horas, conforme a lo establecido en el punto 7.5. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Documentación para valoración de criterios cuya valoración es automática (Sobre 3): 13 de septiembre de 2016 a las 09:30 horas, conforme a lo establecido en el punto 7.5. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Asimismo, la información relativa al resultado de todas las mesas de contratación que se celebren, podrá ser consultada en el tablón de anuncios del Servicio de Contratación de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, sita en, Avda. Luis Ramallo, s/n., de Mérida.

A los efectos establecidos en el artículo 53 del TRLCSP, el resultado de la calificación de la documentación administrativa y las demás sesiones, así como cualquier variación en las fechas y horas indicadas para la celebración de las mesas, se hará público a través del Perfil del contratante en la siguiente dirección de internet: <http://contratacion.gobex.es>.

#### 10. CONDICIONES PARTICULARES O ESPECIALES DE CONTRATACIÓN:

Según lo previsto en el punto Q) del Cuadro Resumen de Características.

#### 11. FINANCIACIÓN:

FEDER, Objetivo Temático: FD\_06 Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos, Prioridad de Inversión: 06E Acciones para la mejora del entorno urbano, revitalizar las ciudades, rehabilitar y descontaminar viejas zonas industriales (incluidas las reconversiones), reducir la contaminación atmosférica y promover medidas



de reducción de ruido, Objetivo Específico: OE.06.05.01 Mejorar el entorno urbano, la rehabilitación de viejas zonas industriales y la reducción de la contaminación del suelo y la atmósfera, Actuación: 2019A Control de Calidad Atmosférica, Porcentaje: 80,00%.

## 12. GASTOS DE ANUNCIOS:

Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

## 13. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL "DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS":

El 5 de julio de 2016.



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

Mérida, 11 de julio de 2016. El Secretario General, (PD.R 16/9/15, DOE 184 23/09/15), F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •

*ANUNCIO de 19 de julio de 2016 por el que se hace pública la convocatoria por procedimiento abierto para la contratación de la obra de "Construcción de cocheras para medios de prevención y lucha frente a incendios forestales (por lotes)". Expte.: 1654OB1FR083. (2016080959)*

## 1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: 1654OB1FR083.

## 2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Obra de construcción de cocheras para medios de prevención y lucha frente a incendios forestales (por lotes).
- b) División por lotes y número:  
LOTE 1: Oliva de la Frontera.  
LOTE 2: Nuñomoral.
- c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- d) Plazo de ejecución: 6 meses.
- e) CPV (Referencia de nomenclatura): 45000000-7 Trabajos de construcción.



### 3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de Adjudicación:
  - Criterios de adjudicación cuya valoración es automática:
    - Proposición económica: Hasta 78 puntos.
    - Extensión de la garantía: Hasta 4 puntos.
  - Criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor:
    - Memoria constructiva, calidad y programa de trabajo: Hasta 13 puntos.
    - Seguridad y salud: hasta 5 puntos.
- d) Muestras: No procede.

### 4. PRESUPUESTO TOTAL:

- Base: 416.887,99 euros.
- IVA (21,00%): 87.546,48 euros.
- Importe total: 504.434,47 euros.
- Valor estimado: 416.887,99 euros.
- LOTE 1: 239.860,31 euros (IVA incluido).
- LOTE 2: 264.574,16 euros (IVA incluido).
- A anualidades:
  - 2016: 252.217,23 euros.
  - 2017: 252.217,24 euros.

### 5. GARANTÍAS:

- Provisional:
- Definitiva: 5,0% del importe de adjudicación de cada lote (excluido el IVA).

### 6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: La que figura en los apartados 1 a) y 1 b).
- b) Domicilio: Avda. Luis Ramallo, s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida - 06800.
- d) Teléfono: 924 - 002203 / 002158.
- e) Telefax: 924 - 002435.
- f) Página Web: <http://contratacion.gobex.es/>
- g) Fecha límite de obtención de documentos e información: La fecha límite de presentación de ofertas.

### 7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: No se requiere clasificación.



- b) Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional: Tal y como se especifica en el apartado F del Cuadro Resumen de Características que forman parte del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares como Anexo I.

#### 8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:30 horas del día 29 de agosto de 2016.
- b) Documentos a presentar: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: Sobre nominado "3", conteniendo la oferta económica y documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática, Sobre nominado "2", conteniendo documentación para valoración de criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor y Sobre nominado "1", conteniendo la documentación relacionada en el punto 4.1.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Todos los sobres deberán ir firmados y sellados por el licitador o su representante.
- c) Lugar de presentación: Registro Único.
- 1.ª Entidad: Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio.
- 2.ª Domicilio: Avda. Luis Ramallo, s/n.
- 3.ª Localidad y código postal: Mérida - 06800
- d) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

#### 9. APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio.
- b) Domicilio: Avda. Luis Ramallo, s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fechas y horas:
- Documentación Administrativa (Sobre 1): 12 de septiembre de 2016 a las 13:00 horas, conforme a lo establecido en el punto 6.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Mediante acto público se procederá a la comunicación del resultado de la revisión de la documentación administrativa y, en su caso, petición de subsanación de documentación. Concediéndose un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales.  
En el caso que ninguna empresa tuviera que realizar subsanaciones, y por tanto todas fuesen admitidas en la licitación, se procederá, en el acto público de esta primera sesión, a la apertura de las proposiciones correspondientes a la apertura del sobre n.º 2.
  - Documentación para valoración de criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor (Sobre 2): 19 de septiembre de 2016 a las 09:30 horas, conforme a lo establecido en el punto 6.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - Documentación para valoración de criterios cuya valoración es automática (Sobre 3): 4 de octubre de 2016 a las 09:30 horas, conforme a lo establecido en el punto 6.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.



Asimismo, la información relativa al resultado de todas las mesas de contratación que se celebren, podrá ser consultada en el tablón de anuncios del Servicio de Contratación de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, sita en, Avda. Luis Ramallo, s/n., de Mérida.

A los efectos establecidos en el artículo 53 del TRLCSP, el resultado de la calificación de la documentación administrativa y las demás sesiones, así como cualquier variación en las fechas y horas indicadas para la celebración de las mesas, se hará público a través del Perfil del Contratante en la siguiente dirección de internet: <http://contratacion.gobex.es>.

#### 10. CONDICIONES PARTICULARES O ESPECIALES DE CONTRATACIÓN:

Según lo previsto en el punto P) del Cuadro Resumen de Características.

#### 11. FINANCIACIÓN:

Programa de Desarrollo Rural para Extremadura 2014-2020. Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER). Medida 8: "Inversiones en el desarrollo de zonas forestales y mejora de la viabilidad de los bosques". Submedida 8.3. "Ayudas para la prevención de los daños causados a los bosques, desastres naturales y catástrofes". 8.3.2. "Sistemas de prevención y defensas contra incendios". Tasa de cofinanciación: 75%.

#### 12. GASTOS DE ANUNCIOS:

Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:  
Europa invierte en las zonas rurales

Mérida, 19 de julio de 2016. El Secretario General, (PD. R 16/9/15, DOE 184 23/09/15), F. JAVIER GASPARI NIETO.





## **SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD**

*RESOLUCIÓN de 11 de julio de 2016, de la Gerencia del Área de Salud de Mérida, por la que se hace pública la formalización del contrato de suministro de "Medicamentos exclusivos para el Servicio de Farmacia del Área de Salud de Mérida (Myozyme 50 mg vial)". Expte.: CS/02/MER014/16/PNSP. (2016061107)*

**1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:**

Organismo: SES. Gerencia del Área de Salud de Mérida.

**2. OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción: Suministro de medicamentos exclusivos para el Servicio de Farmacia del Área de Salud de Mérida (Myozyme 50 mg. vial).
- c) Medio de publicación del anuncio de licitación: No procede.
- d) Fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.

**3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

**4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

- a) Importe neto: 225.792,00 €.
- b) Importe total: 234.823,68 €.
- c) Valor estimado del contrato: 474.163,20 €.

**5. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:**

- a) Fecha de adjudicación: 19 de mayo de 2016.
- b) Fecha de formalización del contrato: 17 de junio de 2016.
- c) Contratista: SANOFI-AVENTIS, S.A.(A-08163586)
- d) Importe Total: 234.823,68 €.

Mérida, 11 de julio de 2016. La Gerente del Área de Salud de Mérida, IRENE VALLE CORRALES.



*RESOLUCIÓN de 11 de julio de 2016, de la Gerencia del Área de Salud de Mérida, por la que se hace pública la formalización del contrato de suministro de "Medicamentos exclusivos para el Servicio de Farmacia del Área de Salud de Mérida (Afinitor 10 mg comp, Glivec 100 mg y 400 mg comp, Jakavi 5 mg, 15 mg y 20 mg comp, Tafinlar 75 mg cáps y Tassigna 150 mg cáps)". Expte.: CS/02/MER011/16/PNSP. (2016061108)*

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

Organismo: SES. Gerencia del Área de Salud de Mérida.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción: Suministro de medicamentos exclusivos para el Servicio de Farmacia del Área de Salud de Mérida (Afinitor 10 mg comp, Glivec 100 mg y 400 mg comp, Jakavi 5 mg, 15 mg y 20 mg comp, Tafinlar 75 mg cáps y Tassigna 150 mg cáps).

c) Medio de publicación del anuncio de licitación: No procede.

d) Fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

a) Importe neto: 794.142,59 €.

b) Importe total: 825.908,31 €.

c) Valor estimado del contrato: 1.667.699,44 €.

5. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

a) Fecha de adjudicación: 19 de mayo de 2016.

b) Fecha de formalización del contrato: 17 de junio de 2016.

c) Contratista: Novartis Farmacéutica, SA (A-08011074).

d) Importe Total: 819.168,78 €.

Mérida, 11 de julio de 2016. La Gerente del Área de Salud de Mérida, IRENE VALLE CORRALES.

• • •



*RESOLUCIÓN de 11 de julio de 2016, de la Gerencia del Área de Salud de Mérida, por la que se hace pública la formalización del contrato de suministro de "Medicamentos exclusivos para el Servicio de Farmacia del Área de Salud de Mérida (Revlimid 5 mg, 10 mg, 15 mg y 25 mg cáps e Imnovid 4 mg cáps)". Expte.: CS/02/MER006/16/PNSP. (2016061109)*

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

Organismo: SES. Gerencia del Área de Salud de Mérida.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción: Suministro de medicamentos exclusivos para el Servicio de Farmacia del Área de Salud de Mérida (Revlimid 5 mg, 10 mg, 15 mg y 25 mg cáps e Imnovid 4 mg cáps).
- c) Medio de publicación del anuncio de licitación: No procede.
- d) Fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

- a) Importe neto: 426.633,80 €.
- b) Importe total: 443.699,15 €.
- c) Valor estimado del contrato: 895.930,98 €.

5. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

- a) Fecha de adjudicación: 1 de junio de 2016.
- b) Fecha de formalización del contrato: 22 de junio de 2016.
- c) Contratista: Celgene, SL (B-84416130)
- d) Importe Total: 436.219,33 €.

Mérida, 11 de julio de 2016. La Gerente del Área de Salud de Mérida, IRENE VALLE CORRALES.

• • •



*RESOLUCIÓN de 11 de julio de 2016, de la Gerencia del Área de Salud de Mérida, por la que se hace pública la formalización del contrato de suministro de "Medicamentos exclusivos para el Servicio de Farmacia del Área de Salud de Mérida (Tasigna 200 mg cáps, Xolair 75 mg y 150 mg vial jp, Tafinlar 75 mg cáps y Tyverb 250 mg comp)". Expte.: CS/02/MER019/16/PNSP. (2016061110)*

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

Organismo: SES. Gerencia del Área de Salud de Mérida.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción: Suministro de medicamentos exclusivos para el Servicio de Farmacia del Área de Salud de Mérida (Tasigna 200 mg cáps, Xolair 75 mg y 150 mg vial jp, Tafinlar 75 mg cáps y Tyverb 250 mg comp).

c) Medio de publicación del anuncio de licitación: No procede.

d) Fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

a) Importe neto: 1.017.431,74 €.

b) Importe total: 1.058.129,01 €.

c) Valor estimado del contrato: 2.136.606,65 €.

5. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

a) Fecha de adjudicación: 19 de mayo de 2016.

b) Fecha de formalización del contrato: 17 de junio de 2016.

c) Contratista: Novartis Farmacéutica SA (A-08011074)

d) Importe Total: 1.053.243,18 €

Mérida, 11 de julio de 2016. La Gerente del Área de Salud de Mérida, IRENE VALLE CORRALES.



## **ASAMBLEA DE EXTREMADURA**

*RESOLUCIÓN de 6 de julio de 2016, de la Secretaría General, por la que se da publicidad a la formalización del contrato de servicio de "Acceso a internet, servicio de telefonía fija y móvil e infraestructuras de comunicaciones de la Asamblea de Extremadura". Expte.: 1M/16. (2016061097)*

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP) aprobado por RD Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, se da publicidad a la formalización del contrato de "Acceso a internet, servicio de telefonía fija y móvil e infraestructuras de comunicaciones de la Asamblea de Extremadura".

### 1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Asamblea de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: 1M/16.

### 2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Acceso a internet, servicio de telefonía fija y móvil e infraestructuras de comunicaciones de la Asamblea de Extremadura.
- c) Fecha y número de publicación del anuncio de licitación en el Diario Oficial de Extremadura: 28 de enero de 2016. n.º 18.

### 3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Importe de licitación: Doscientos sesenta mil euros, IVA incluido (260.000 €).

### 4. ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

- a) Fecha de adjudicación: 14 de junio de 2016.
- b) Empresa adjudicataria: Unión Temporal de Empresas (UTE) constituida por Telefónica de España S.A.U y Telefónica móviles de España SAU.
- c) Importe de adjudicación: Ciento noventa y siete mil doscientos sesenta y nueve euros con veintinueve céntimos, IVA incluido (197.269,29 €).
- d) Fecha de formalización del contrato: 5 de julio de 2016.

Mérida, 6 de julio de 2016. La Letrada Mayor y Secretaria General. CRISTINA CORREA CRUZ.



*RESOLUCIÓN de 14 de julio de 2016, de la Secretaría General, por la que se da publicidad a la formalización del contrato de obra de "Reparación de la cúpula del patio central de la Asamblea de Extremadura". Expte.: 5M/16. (2016061098)*

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP) aprobado por RD Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, se da publicidad a la formalización del contrato de la obra de reparación de la cúpula del patio central de la Asamblea de Extremadura.

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Asamblea de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: 5M/16.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Obra de reparación de la cúpula del patio central de la Asamblea de Extremadura.
- c) Fecha y número de publicación del anuncio de licitación en el Diario Oficial de Extremadura: 3 de junio de 2016. n.º 106.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Importe de licitación: Doscientos cuarenta y siete mil ciento veinticinco euros con cuarenta y ocho céntimos, IVA incluido (247.125,48 €).

4. ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

- a) Fecha de adjudicación: 12 de julio de 2016.
- b) Empresa adjudicataria: Extremeña de Construcciones y Reformas 2012 SL.
- c) Importe de adjudicación: Ciento sesenta mil quinientos ochenta y dos euros con catorce céntimos (160.582,14 €), veintiuno por ciento de IVA incluido.
- d) Fecha de formalización del contrato: 13 de julio de 2016.

Mérida, 14 de julio de 2016. La Letrada Mayor y Secretaria General. CRISTINA CORREA CRUZ.



*RESOLUCIÓN de 7 de julio de 2016, de la Secretaría General, por la que se declara desierto el procedimiento abierto para la contratación del servicio de "Renovación de licencias de los sistemas firewall y la puesta en funcionamiento de un servicio de monitorización y gestión de la seguridad en las comunicaciones de la Asamblea de Extremadura". Expte.: 12M/16. (2016061099)*

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP) aprobado por RD Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, se da publicidad a la formalización del contrato cuyo objeto es la renovación de licencias de los sistemas firewall y la puesta en funcionamiento de un servicio de monitorización y gestión de la seguridad en las comunicaciones de la Asamblea de Extremadura.

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Asamblea de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: 12M/16.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Renovación de licencias de los sistemas firewall y la puesta en funcionamiento de un servicio de monitorización y gestión de la seguridad en las comunicaciones de la Asamblea de Extremadura.
- c) Fecha y número de publicación del anuncio de licitación en el Diario Oficial de Extremadura: 24 de mayo de 2016. n.º 98.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Importe de licitación: cincuenta y siete mil ciento veinte euros, IVA incluido (57.120 €).

4. ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

- a) Fecha de adjudicación: 5 de julio de 2016.
- b) Empresa adjudicataria: Ariadnex Tecnología Flexible S.L.
- c) Importe de adjudicación: Cincuenta y tres mil trescientos ochenta y cinco euros con veinte céntimos, IVA incluido (53.385,2 €).
- d) Fecha de formalización del contrato: 6 de julio de 2016.

Mérida, 7 de julio de 2016. La Letrada Mayor y Secretaria General, CRISTINA CORREA CRUZ.



## **CENTRO DE CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN JESÚS USÓN**

*RESOLUCIÓN de 14 de julio de 2016, de la Gerencia, por la que se hace pública , por procedimiento abierto SARA, para la contratación del suministro de "Gases medicinales, mezclas en sus distintas formas y presentaciones, así como el mantenimiento de las instalaciones implicadas en su distribución, fabricación y seguridad para la Fundación CCMIJU". Expte.: 01/2016. (2016061130)*

### 1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Fundación Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Gerencia.
- c) N.º de expediente: 01/2016.
- d) Obtención de documentación e información:
  - 1) Entidad: Fundación Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón.
  - 2) Domicilio: Ctra. Nacional 521, km. 41,8.
  - 3) Localidad y código postal: Cáceres, 10071.
  - 4) Teléfono: 927 181032.
  - 5) Fax: 927 181033.
  - 6) Correo electrónico:
  - 7) Dirección de internet del perfil del contratante:  
<http://www.ccmijesususon.com/index.php/home/perfil-del-contratante>
  - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta la fecha límite de presentación de ofertas.

### 2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo: Suministros.
- b) Descripción: Suministro de gases medicinales, mezclas en sus distintas formas y presentaciones, así como el mantenimiento de las instalaciones implicadas en su distribución, fabricación y seguridad para la Fundación CCMIJU.
- c) División por lotes y número: No.
- d) Plazo de ejecución/entrega: Punto 3 del Pliego de Prescripciones Técnicas.
- e) Admisión de prórroga: Sí procede, según punto 3 del Pliego de Prescripciones Técnicas.
- f) CPV (nomenclatura): 24111500-0 y 45259000-7.

### 3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto. SARA.





#### 4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Presupuesto de licitación (IVA excluido): 246.121,22 €.

Importe correspondiente al IVA: 51.685,45 €.

Presupuesto total de licitación (IVA incluido): 297.806,67 €.

#### 5. GARANTÍA:

a) Provisional: No procede.

b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación (I.V.A excluido). La constitución de garantías podrá efectuarse según lo establecido en el punto núm. 8 Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, conforme a los artículos 95 y siguientes del TRLCSP.

c) Complementaria: De conformidad con lo previsto en el artículo 95.2 del TRLCSP y artículo 59 del Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se exigirá una garantía definitiva complementaria al adjudicatario cuya oferta hubiera sido calificada de desproporcionada, de modo que se concreta en el 10% del importe de adjudicación, IVA excluido.

#### 6. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: No procede.

b) Otros requisitos: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Pliego de prescripciones Técnicas y Cuadro Resumen.

#### 7. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

a) Fecha límite presentación: 20 de septiembre de 2016 hasta las 14:00 horas.

b) Documentación a presentar: La especificada en Cuadro Resumen y Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Sobre 1: Documentación administrativa; Sobre 2 Criterios de adjudicación cuya valoración dependan de un juicio valor. Sobre 3: Documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática.

c) Lugar de presentación: En el Registro de la Fundación Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón.

— Entidad: Fundación Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón.

— Domicilio: Ctra. Nacional 521, km. 41,8.

— Localidad y código postal: Cáceres, 10.071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses desde la apertura de las proposiciones por la Mesa de Contratación, de conformidad con el artículo 161.2 del TRLCSP.

e) Admisión de variantes: Según Cláusulas de los Pliegos de Condiciones e instrucciones internas de contratación.

#### 8. APERTURA DE PROPOSICIONES:

a) Dirección: Fundación Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón.



b) Localidad y código postal: Ctra. Nacional 521, km. 41,8 - Cáceres, 10.071.

c) Fechas: Las fechas serán publicadas en el Perfil del Contratante del Centro.

9. OTRAS INFORMACIONES:

En todos los sobres deberá figurar claramente el número de identificación fiscal y nombre o nombres de los proponentes, domicilio, teléfono de contacto y fax, así como el número de expediente y el objeto del contrato.

10. GASTOS DE ANUNCIOS:

A cuenta del adjudicatario.

11. FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Fondos propios.

Cáceres, 14 de julio de 2016. El Director Gerente de la Fundación Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón, MIGUEL NOBLEJAS CASTELLANOS.

## **CONSORCIO TEATRO LÓPEZ DE AYALA**

*ANUNCIO de 14 de julio de 2016 por el que se hace pública la formalización del contrato de servicio de "Prestación de servicios varios para el funcionamiento del Teatro López de Ayala de Badajoz", Expte.: 2/2016. (2016080956)*

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

a) Organismo: Consorcio Teatro López de Ayala de Badajoz.

b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia del Consorcio Teatro López de Ayala de Badajoz.

c) Número de Expediente: 2/2016.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del Objeto: Servicios de asistencia técnica (jefatura de sala, servicio de escena, montaje y desmontaje, tramoya, luz, sonido, acomodadores), Servicio de Porteros, Servicio de Taquilla, Servicio de Limpieza, Servicio de Cafetería.

b) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.

c) Plazo de ejecución: 1 año.

d) Boletín o Diario y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura n.º 99, de fecha 25 de mayo de 2016.

**3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

**4. PRESUPUESTO TOTAL:**

- Base: 146.000 euros.
- IVA (21%): 30.660 euros.
- Importe Total: 176.660 euros.

**5. FINANCIACIÓN:**

Consortio Teatro López de Ayala.

**6. ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.**

- a) Fecha de adjudicación: 4 de julio de 2016.
- b) Contratista: Miguel Galván S.L.U. CIF B06389571
- c) Importe de la adjudicación: 145.849,00 €
- d) Importe IVA (21%): 30.628,29 euros.
- e) Importe Total: 176.477,29 euros.
- f) Fecha de formalización: 13 de julio de 2016.

Badajoz, 14 de julio de 2016. El Director del Consorcio Teatro López de Ayala de Badajoz, MIGUEL MURILLO GÓMEZ.

## ***SOCIEDAD COOPERATIVA ESPECIAL EL JARDÍN DE TUS SUEÑOS***

*ANUNCIO de 5 de julio de 2016 sobre liquidación de Sociedad Cooperativa.*  
(2016080955)

La Sociedad Cooperativa Especial El Jardín de tus sueños, en asamblea celebrada el día 5 de julio de 2016, se aprobó por unanimidad el balance final y la distribución del activo, previamente censurado por el interventor.

**ACTIVO:**

Activo corriente: 25.924,49 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: 25.924,49  
Total Activo: 25.924,49

**PASIVO:**

Patrimonio neto: 25.924,49 Fondos propios: 25.924,49

Capital: 26.000,00 Capital escriturado: 26.000,00

Resultado del ejercicio: 75,51 Total patrimonio Neto y Pasivo: 25.924,49

**DISTRIBUCIÓN DEL ACTIVO.**

Se realizará repartiendo entre sus dos socios el 50% correspondiente en concepto de su aportación social.

5 de julio de 2016. Firma de liquidadores: EVA M.<sup>a</sup> MORENO NÚÑEZ y PILAR ORTEGA CALDITO.

## JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Hacienda y Administración Pública

*Secretaría General*

---

Avda. Valhondo, s/n. 06800 Mérida

Teléfono: 924 005 012 - 924 005 114

e-mail: [doe@gobex.es](mailto:doe@gobex.es)